Sábado 28 de Febrero de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Época Núm. 2,768

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 45
todos los dias menos los siguientes á los domingos y dias festivos
GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

Almanaque

FEBRERO, 28.—Santos Baldomero y Julian mrs.

ITINERARIO DE VERANO
DE LA EMPRESA
de Mensagerias Orientales
Desde 1.º de Octubre de 1873.

Para San José, por Santa Lucia, todos los dias.
Para Florida, por Juan Chaso, los dias martes, jueves y sábados.
Para Colonia, por Santa Lucia, San José, Nueva Helvecia y Rosario, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.
Para Mercedes, por Santa Lucia, Guaycurú y Perdido, los dias 5, 15 y 25.
Para Porongos, por Santa Lucia, San José, Chamizo y San Gregorio, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y 30.
Para Durazno, por Juan Chaso, Camino de Mariel, los dias 2, 10, 18 y 26.
Para Tacuarembó, por Santa Lucia, Florida, Durazno, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta y Quebracho, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Treinta y Tres, por Pando, Minas, Tapes y paso de las Piedras, los dias 3, 15 y 27.
Para Artigas, por Casupá, Illescas, Pablo Paez y Cerro-Largo, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.
Para Rocha, por Pando, Solis Grande, Maldonado y San Cárlos, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.
Para San Cárlos y Maldonado, los dias 1, 8, 16 y 24.
Para Minas, por Pando y Solis del Medio, los dias 1, 2, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Para Durazuelo, por Santa Lucia, San José, Guaycurú y Perdido, los dias 9, 19 y 29.
NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucia, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
El gerente. Tomas Vidal, Gerente.

Mensagerias Comerciales
CALLE DEL URUGUAY NÚM. 34.
Itinerario general desde el 1.º de Enero de 1874.
Salidas de la Capital.

Para San José, por la Barra de Santa Lucia, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Para San José, por Santa Lucia, todos los dias.
Para Rosario, por Santa Lucia, San José y Colonia Suiza, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y fin de mes.
Para Mercedes, por Santa Lucia, San José, Guay-Curú y Lata, los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28.
Para Porongos, por Santa Lucia, San José y San Gregorio, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.
Para Porongos, por Juan Chaso y camino de la Cuchilla, los dias 1, 8, 16 y 24.
Para Durazno, por Juan Chaso y Camino de Mariel, los dias 6, 15, 23 y 30.
Para Durazno, por Juan Chaso y Florida, los dias 1, 3, 7, 11, 14, 17, 20, 22, 25 y 28.
Para Polanco del Rio Negro, por Juan Chaso, Florida, Polanco del Yi y Carpinteria, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 21 y 25.
Para Artigas, por Treinta y Tres, los dias 7 y 22.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado y San Cárlos, salen de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28, y vice-versa los mismos dias de Maldonado y San Cárlos.
Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 25.
Para los mismos puntos, en la Confitería del Plata, 18 de Julio, 137, los dias 5, 19, 21 y 29.
La Rosita para el Yi, Ferruco, Paso de Ramirez del Rio Negro y escalas, sale de la calle 18 de Julio, núm. 31, los dias 6, 16 y 26 de cada mes.
La America sale de la capital para San Ramon y el pueblo del Tala, los dias 2, 6, 11, 16, 20, 24, 28 y 31.
Salidas del Tala y San Ramon, los dias 5, 9, 14, 18, 22, 26 y 30.

Todos los dias
Para Pando, á la 1 de la tarde: Hotel Malakoff.

VAPORES
El «Valparaiso» sale hoy para Buenos Aires.

Sucursales de "El Siglo"
En la Librería de Lastarria y en la Guia de la Capital, Plaza Independencia, se reciben avisos y solicitadas para este diario, pudiéndose al siguiente dia de su entrega en la misma condicion en que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

La libertad profesional

Uno de los fenómenos sociales y politicos que mas merecen llamar la atencion del observador y del hombre de Estado, es el rápido desenvolvimiento de las ideas liberales en el continente americano.

Prescindamos ahora de ese gran pueblo que emancipado de la Metrópoli hace apenas un siglo, ofrece el ejemplo mas portentoso de progreso y crecimiento que registran los anales de la historia, y concretemos nuestra observacion á las Repúblicas de la América latina.

Pronúnciase en ellas la revolucion de la independencia, y al punto aparece una pléyade de hombres ilustres, que están al cabo del movimiento intelectual y político de la época, que llevan en su mente, concreto y formulado, no solo el plan de la realizacion de la independencia, sino el plan de la organizacion democrática y republicana.

Si entre los guerreros de la independencia surge mas tarde la idea de una dictadura coronada, esa idea es el fruto del desencanto que en ciertas imaginaciones ardientes produce el ver alejarse la realizacion del ideal que concibieron: pero esas veleidades imperiales pasaron sin dejar rastro ni huella, y lo que quedó en pié fué la idea democrática, compañera inseparable, hermana gemela de la independencia americana.

Bolivar llevó á la tumba el secreto de su ambicion y el secreto de su desencanto: pero á despecho de sus últimos no realizados proyectos, Bolivar aparece justamente en el libro de la historia como el primer campeon de la América independiente y democrática.

Sabido es que á raiz del triunfo de la independencia surgió la guerra de caudillage. El elemento de la prepotencia personal, vencido en la Monarquía, reapareció encarnado en el caudillo, mas desnudo de oropeles. No venia ya invocando la legitimidad del tiempo y de una larga posesion. Aparecia afirmando lisa y llanamente el predominio de la fuerza bruta. No ostentaba la faja y el entorchado del General que mandaba en nombre del *Rey Nuestro Señor*. Vestia chiripí y bota de potro, y los títulos de su autoridad estaban en el hierro de su lanza.

Pero ¡cosa singular, y á primera vista anómala! Rugia en toda su fuerza el mónstruo de la guerra civil: gobernaban los Lopez y los Quirogas sin mas regla ni freno que su voluntad y su capricho: la América latina casi en su totalidad sufria el martirio precursor de su redencion; y entretanto se formulaban en las Constituciones y los Códigos americanos las mas puras doctrinas, y se dictaban Leyes realmente democráticas, cuya observancia hubiera sido mas que suficiente para asegurar la felicidad de los pueblos.

La idea, que precede siempre, como es natural, al hecho que es su consecuencia, estaba entonces en completo antagonismo con él.—Luz, libertad, progreso, revelaban y afirmaban los Códigos y las Constituciones americanas.—Sombra, opresion, retroceso, pregonaban los tristes hechos que se producian en las ensangrentadas Repúblicas de América.

Y sin embargo, el caudillo omnipotente, el que con una palabra hacia rodar por el suelo la cabeza de un hombre, el que se apropiaba sin escrúpulo la hacienda agena, no intentaba borrar de la Constitucion en que estaban escritos los principios salvadores que eran la mas terrible condenacion de su conducta.

¿Era por indiferencia y desden hácia la idea, hácia la palabra hablada y la palabra escrita?

¿Era porque creia que no valia la pena de destruir Constituciones que era mas sencillo no observar?

¿O habia en esos hermosos monumentos del espíritu que animaba á los hombres de la independencia americana algo que inspiraba supersticioso temor al caudillo que torpemente los profanaba?

Algo podria haber de uno y otro.—Lo cierto es que ofrecia singular contraste el liberalismo de las Constituciones con la torpe arbitrariedad de los que con la espada en la mano se apoderaban del Gobierno.

La Providencia ha hecho al fin lucir dias mejores para una gran parte de la América latina.

Aquí tratamos ya sériamente de que se observe la Constitucion del Estado, y si alguna vez se logra falsearla, dando á sus disposiciones una interpretacion torcida y violenta, ya nadie se atreve á desentenderse de ellas y á hollarlas con violencia.

Pero al progreso de las ideas liberales no le basta la observancia de las disposiciones constitucionales: necesita consignar y garantir por medio de nuevas Leyes el libre ejercicio de los derechos naturales, civiles y políticos del hombre.

Esa es la tendencia, este es el objeto de uno de los proyectos presentados en la Cámara de Representantes, sobre el cual ha emitido ya su dictámen favorable la Comision de Legislacion.

Aludimos al proyecto en que se determina que «para abogar ante los Juzgados y Tribunales de la República no se exigirá mas requisito que el título ó poder que acredite la personería del litigante.»

Se trata pues de dar un paso importante para emancipar al individuo de la tutela del Estado. Se trata de no obligar á un hombre, que se sienta en aptitud de defender por sí sus propios intereses, á confiarlos á otro á quien la Universidad ha dado en su diploma de abogado un título de capacidad.

Las diferentes aptitudes, aficiones y conocimientos de los hombres serán siempre causa de que haya algunos que se dediquen especialmente al estudio de la Legislacion y al ejercicio del foro. Es natural que en igualdad de capacidades, la ventaja esté de lado de aquel á quien un estudio detenido y una larga práctica forense han familiarizado con el ejercicio de la abogacía.—Pero déjese al interés individual el cuidado de atender á sus propios asuntos: déjese en libertad al individuo de gestionarlos por sí mismo ó de confiarlos á la persona que le inspire confianza; y no se empeñe el Estado en ser tutor eterno de todos, y en impedir que actúen ante los Tribunales todos los que no estén revestidos de un diploma de capacidad oficial, que no siempre garante capacidad real y efectiva.

Y esto que decimos del ejercicio de la abogacía es aplicable tambien al ejercicio de la medicina. Todas las consideraciones que alega la Comision de Legislacion para apoyar el proyecto del Doctor Herrera y Obes lo demuestran.

«No hay razon alguna para que las profesiones liberales á diferencia de cualquiera otra profesion mecánica, comercial ó industrial, sean tuteladas por el Estado y queden sometidas al monopolio de una asociacion científica, revestida de la facultad un tanto absoluta de dispensar patentes de suficiencia, como si la inteligencia humana en las diversas manifestaciones de superioridad de que es susceptible, no escapase á todo tutelage y á toda reglamentacion.

«La ciencia no es ya patrimonio ni de hombres ni de asociacion alguna, y las tendencias y las aspiraciones en el sentido de instruirse encuentran cumplida satisfaccion en la multitud de obras científicas que el descubrimiento de la imprenta ha popularizado y puesto al alcance de todos los hombres.

«Si á esto se agrega que no es posible aceptar ya la doctrina que coloca á la colectividad política en las condiciones de un menor de edad, al cual el Estado debe prestar su vijilancia y su proteccion diciéndole y prescribiéndole á cuales ciudadanos ha de confiar la gestion de sus negocios, se comprenderá que la Comision de Legislacion no ha trepidado ni podia trepidar en aconsejar que se sancione el proyecto del Sr. Representante Herrera y Obes, en cuanto consigna el principio de la libertad de defensa.»

Esto dice con razon en su dictámen la Comision de Legislacion: y todo es como antes deciamos perfectamente aplicable á la facultad de medicina.

¿Quién será capaz de sostener que no hay hombres sin diplomas de médicos ó abogados, que sin embargo saben mas de abogacía y medicina que otros revestidos con sus títulos académicos?

En estas materias acontece lo que en poesía y literatura. No siempre son los mayores génios los que las Academias y las Universidades premian con un diploma.

Citemos dos de los escritores mas notables de habla española: Larra y Espronceda. Las puertas de la Academia Española no se abrieron para ellos. Y sin embargo, ¿quién mientras vivieron fué superior á Larra como escritor político y de costumbres, á Espronceda como poeta lírico?

Lord Byron no podia tampoco ostentar entre sus títulos el de académico. Si esos títulos se dieran esclusivamente al mérito, ¿qué poeta los mereceria mas que Byron?

Estamos persuadidos de que habrá muchos que conviniendo en que los títulos académicos no siempre acreditan la superioridad de los que los tienen sobre todos los demas en materias literarias, no están conformes con nosotros cuando se trata de carreras profesionales, como la abogacía y la medicina.

Sin embargo, el principio y la razon son los mismos en uno y otro ramo de la inteligencia: todos requieren capacidad y estudio.

Lo que hay es que en materias de poesía y bella literatura todos creemos tener mas ó menos competencia, al paso que en las profesiones científicas la menor amenidad de la materia y el uso y aun el abuso de palabras técnicas retrae á la mayor parte de los legos de ocuparse de ellas.

Pero déjese al interés individual libre y sin trabas: que cuando haya plena libertad de elegir médico ó abogado sin sujetarse á las actuales cortapisas, ya cuidará cada uno de informarse de la aptitud de la persona que elige, de la reputacion que goza y de los procedentes en que esa reputacion se funda.

El proyecto presentado en la Cámara de Representantes es un gran paso en el camino de la libertad profesional, y en este concepto deseamos vivamente que sea cuanto antes aprobado y convertido en Ley del Estado.

Efectos del viento Norte

La Tribuna de anteayer anunció en la seccion editorial, que al dia siguiente contestaria la Redaccion á la parte que le era referente en un artículo nuestro sobre los Senadores fallidos publicado en *El Siglo* del martes último.

El anuncio era amenazador y siniestro.

Desde luego, por el tiempo que la Redaccion de *La Tribuna* se tomaba para afilar y bruñir sus armas de combate, y despues por la forma solemne en que el anuncio se hacia.

«El que dice lo que quiere oye lo que no quiere.»

«Prepárese *El Siglo* para oir las verdades del barquero» etc. etc.

Tamañitos estábamos esperando el afamado artículo y confesamos ingénuamente que á pesar de la tranquilidad de nuestra conciencia, medio temblando y haciendo de tripas corazon, lo buscamos en *La Tribuna* de ayer ansiosos por saber qué tremendas y acusadoras revelaciones haria á nuestro respecto el colega *neto*, y sobre todo, ansiosos por ver qué salida, qué vuelta le daria el *ingenioso hidalgo* del candombe á su inconsecuencia de opiniones apuntada incidentalmente por nosotros.

Y en efecto, bajo el epígrafe *Ataques importunos*, encontramos la bien meditada, pulida y anunciada contestacion. Su autor la llama *revista* y en efecto, es una verdadera revista á *vuelo de pájaros*, tal es ella de estrafalaria en sus raciocinios y descosida en sus términos.

Por lo demás, no trae ninguna revelacion que nos aplaste ante la opinion pública, ni verdad alguna que merezca ser puesta bajo el patronato del célebre barquero que no tenia pelos en la lengua para decirlas.

Pero mentiriamos si dijésemos que no hay en ese artículo párrafos capaces de aplastar por su peso á cualquier prójimo que no tenga para leerlo la respiracion de una fragua de herrería.

Y si no, prueba al canto.

Habla *La Tribuna*, y perdónesenos el pleonasmo, que solo ella es capaz de hablar de este modo:

«Pero *El Siglo* de anteayer, que no puede prescindir jamás de *La Tribuna* en aquellas cuestiones que nos son mas estrañas ó indiferentes, al tratar dicho dia de la mocion hecha en la penúltima sesion del Senado por el Sr. Caravia, para que se pida al Poder Ejecutivo informes sobre el estado en que se encuentran las causas de los señores Camino y Silva, vuelve á cosas pasadas y nos trae á colacion, atribuyéndonos propósitos que ni entonces los tuvimos ni tampoco los tenemos hoy, y por lo que respecta al señor Camino, menos aun, pues si alguna vez aplaudimos el que la minoría del Senado no consiguiese la expulsion de esos dos Senadores del seno de esa Cámara, de acuerdo con las mismas cuestiones de derecho que *El Siglo* dice sostener, combatiendo las conveniencias mezquinas del momento, que entonces se despertaban en la minoría, cuyo propósito no se fundaba en un principio moral, sino de política maquiavélica y reaccionaria, lo hacíamos bajo el punto de vista político, muy laudable por cierto, de que la segregacion de esos dos miembros no diese lugar al triunfo de los trabajos estratéjicos que el circulito empleaba para por cualquier medio evitar la derrota sufrida en la eleccion del 15 de febrero.»

Ese parrafito vale un Perú. Es una verdadera filigrana literaria.

¡Qué claridad! ¡qué finidez! ¡qué lógica! y sobre todo ¡qué elegancia!

Leyéndolo como está escrito, no se corre mas riesgo que el de reventar de una apoplegía.

Pero eso no importa. Cuando en el fondo de uno de esos largos y difusos párrafos, se encuentran ideas de tanto aprovechamiento, bien vale la pena para no desperdiciarlas de hacer con ellos lo que el negro del cuento que se bebió el balde de agua para no perder el panal que se le habia caido dentro.

Destripemos ahora el párrafo y veamos si es posible ver entre tanta confusion de ideas y palabras lo que su autor dice en resumidas cuentas.

Ante todo, recuérdese que el artículo versa, sobre la acusacion de inconsecuencia hecha por el *Siglo* á la *Tribuna*, con motivo de haber este último diario sostenido en época pasada, «que el Sr. Silva, por el hecho de haber quebrado el Banco de que era gerente, debia andar barriendo las calles con un grillete al pié, *como medida prévia*,» y sostener ahora, que ese mismo Sr. Silva ocupa digna y legítimamente un asiento en la Cámara de Senadores.

Una de dos.

O *La Tribuna* cree, que los sillones del Senado pueden ser ocupados digna y legítimamente por los presidiarios; ó sostiene hoy todo lo contrario de lo que sostenia ayer.

Suponiendo esto último para honor de su buen juicio (no hay en esto ironía ni epigrama), esplicamos su inconsecuencia de opiniones, atribuyéndola á las pasiones y á los intereses políticos del momento, que en esta como en todas las cuestiones trascendentales de derecho le habian servido de norte.

La Tribuna protesta y rechaza la esplicacion. Ese es el objeto del artículo que nos ocupa. Sus descargos no pueden ser mas eficaces.

Desde luego, no deja de ser ingenua la declaracion, con que *inicia* (no diciendo con que *encabeza*, por que el párrafo ni el artículo tienen piés ni cabeza,) no deja de ser ingenua, decimos, la declaracion con que inicia su réplica.

«Pero *El Siglo*, dice, que no puede prescindir jamás de *La Tribuna*, aun (nosotros diriamos ni) en aquellas cuestiones que le son mas estrañas é indiferentes etc.»

De donde se deduce que la gravísima y trascendental cuestion de si los fallidos pueden ser miembros del Cuerpo Legislativo, es completamente *estraña* é *indiferente* para *La Tribuna*.

De donde se deduce que las cuestiones constitucionales, las cuestiones de derecho, las cuestiones de moral, que mas directamente afectan el mecanismo de nuestra vida política, son completamente *estrañas* é *indiferentes* para un periodista, para un hombre político, para un aspirante á hombre de Estado que ha desempeñado en la administracion pública, por desgracia, altos puestos, aunque no tan altos por fortuna como él los ambicionaba.

Esto dice hoy *La Tribuna* respecto de las cuestiones constitucionales, despues de haber declarado ayer en un artículo sobre *nuestras Relaciones Esteriores*, *que no sabia el resultado* que habia tenido la mision á Italia del Dr. Perez Gomar, terminada hace mas de un año, cuyos documentos se han publicado en todos los diarios de Montevideo y á cuyo resultado ha prestado su voto como Representante el redactor de *La Tribuna*. Lo cual prueba, que las cuestiones internacionales que interesan á todos y especialmente á los que son Representantes del pueblo, son para el órgano *neto* tan estrañas é indiferentes como las cuestiones constitucionales.

Ahora nos esplicamos nosotros, el modo como trata esas cuestiones *La Tribuna*, y el modo como su redactor las resolvia cuando era ministro.

¿Pero si esas cuestiones son estrañas é indiferentes para *La Tribuna*, cuáles son las que le son propias y despiertan su interés? ¿La suscricion y los avisos del diario?

La Tribuna puede creer que no le atañen sus inconsecuencias de opinion, y que es importuno recordarlas cuando viene al caso. Lo comprendemos.

Pero nosotros no compartimos su opinion, por razones fáciles de penetrar, y en consecuencia hemos creido, oportuno, necesario y conveniente, al tratar la cuestion de los Senadores fallidos, en que divergimos, poner de manifiesto su inconsecuencia y veleidad de opiniones, como la mejor prueba de lo profundo y sincero de sus creencias.

Dijimos que *La Tribuna* al querer antes echar al señor Silva *á barrer las calles con un grillete al pié*, obedecia á los mismos ódios personales é intereses políticos del momento á que obedece hoy.

Y *La Tribuna* niega semejante aserto en los términos siguientes:

«...*El Siglo* vuelve á cosas pasadas, y nos trae á colacion, atribuyéndonos propósitos que ni entonces tuvimos ni tampoco los tenemos hoy, y por lo que respecta al Sr. Camino, menos aun, pues si alguna vez aplaudimos el que la minoría del Senado no consiguiese la expulsion de esos dos senadores del seno de esa Cámara, de acuerdo con las mismas cuestiones de derecho que *El Siglo* dice sostener, combatiendo las conveniencias mezquinas del momento, que entonces se despertaban en la minoría, cuyo propósito no se fundaba en un principio moral, sino de política maquiavélica y reaccionaria, lo haciamos bajo el punto de vista político, muy laudable por cierto, de que la segregacion de esos dos miembros no diese lugar al triunfo de los trabajos estratéjicos que el circulito empleaba para por cualquier medio evitar la derrota sufrida en la eleccion del 15 de febrero.»

Entendámonos, si podemos.

«*La Tribuna* aplaudia que la minoría del Senado no consiguiese la expulsion de los dos Senadores fallidos *de acuerdo con las mismas cuestiones de derecho que «El Siglo» dice sostener, combatiendo las conveniencias mezquinas del momento, etc.*»

Por lo pronto, *El Siglo* no sostiene *cuestiones* sino *doctrinas* de derecho y es *de acuerdo* con las *doctrinas* y no con las *cuestiones* que se resuelven las *cuestiones* de derecho.

¿Pero á quién se refiere esa orijinalísima frase? ¿A *La Tribuna* que aplaudia que la minoría del Senado no consiguiese la expulsion de los Senadores fallidos?

Entonces *La Tribuna* aplaudia un acto que estaba en contra de las *cuestiones de derecho* que nosotros sosteniamos y con las que ella estaba de acuerdo?

¿Se refiere á la minoría del Senado, ó al *Siglo*?

Entonces por la frase subsiguiente declara que «*El Siglo*» *combatia las conveniencias mezquinas del momento etc.*

¡Poder de la verdad y la conciencia!

Pero salgamos si podemos de este berengenal.

¿Cuál era el móvil á que obedecia y obedece *La Tribuna* en esta cuestion Constitucional?

Oigámosla á ella misma:

«Al combatir al *Siglo*, dice, lo haciamos bajo el punto de vista político, muy laudable por cierto, *de que la segregacion de esos dos miembros no diese lugar al triunfo de los trabajos estratéjicos que el circulito empleaba* PARA POR (rico) *cualquier medio evitar la derrota sufrida el 15 de Febrero.*

Es decir que *La Tribuna* tomaba por criterio único en una gravísima cuestion constitucional, de profunda trascendencia en el órden político y social ¿qué? ¿la razon? ¿el derecho? ¿los preceptos constitucionales? ¡Nada de eso!

Las mezquinas conveniencias del momento! ¡Que no triunfase el circulito; que no tuviese mayoría para la eleccion de Presidente del Senado el 15 de Febrero!

¡He ahí, segun su propia confesion, su único objetivo; su aspiracion suprema!

Ganemos dos votos para una eleccion sin importancia, y que se viole la Constitucion, que se atente á la dignidad del Cuerpo Legislativo, que se cometa el escándalo de que los fallidos, los que tienen suspensa la ciudadanía, los que *La Tribuna* pide que sean sacados diariamente *á barrer las calles con un grillete al pié*, dén leyes á sus conciudadanos y decidan de los destinos de la República!

¡Y *La Tribuna* niega que obedece en esta cuestion *á mezquinas conveniencias del momento!*

¡Y se indignará todavía, si se le llama órgano genuino del *candombe*!

Continuemos.

«Por otra parte comprendíamos todos que la presencia de esos dos senadores en el seno de aquella Cámara tenia que ser con mucho menos funesta que el logro de las ilegítimas aspiraciones del circulo que supo sostener contra viento y marea á D. Manuel Silva en el Senado mientras pudo esplotarlo de la manera que quiso, y hoy que ya no puede servirle de nada, pretende dejarlo en la situacion del gallo de Moron—cacareando y sin plumas.»

Hay en esto varias contradicciones y muchas mentiras.

Es mentira, por ejemplo, que nosotros hayamos sostenido nunca, que los fallidos, llámense Silva ó Camino, pudieran ser Senadores.

Lo que sostuvimos con honda indignacion de *La Tribuna*, fué que el gerente de una casa Bancaria no estaba incurso en la quiebra del establecimiento que administraba.

Lo que sustuvimos fué, que mientras el Sr. Silva no fuese declarado en quiebra competentemente, no estaba en identidad de casos con el Sr. Camino.

Pero respecto á los efectos políticos que produce la declaracion de quiebra hecha por juez competente, nuestra opinion ha sido inalterable.

Y fué esa opinion públicamente manifestada, lo que hizo que el Sr. Silva, que preveia que iba á ser declarado en quiebra, viéndose sin apoyo entre nosotros lo buscase en el campo candombero, que despues de haberlo insultado lo recibió con los brazos abiertos á la manera de esos libertinos que infaman públicamente la mujer con quien se han de casar despues.

Esta es una de las mentiras.

Las contradicciones son varias.

Desde luego, haremos notar que cuando se trató la cuestion de los Senadores fallidos, el Sr. Silva formaba en nuestras filas, como lo demuestran los ataques sangrientos de que lo hizo objeto *La Tribuna*.

A menos de ser adivina ó de conocer muy bien los bueyes con que ara, no pudo *La Tribuna* fundar su doctrina de derecho constitucional en el resultado de la eleccion de Presidente del Senado efectuada el 15 de Febrero último.

Si el Sr. Silva estaba entonces con nosotros, y era como lo afirma *La Tribuna* nuestro ciego instrumento, ¿cómo se esplica que sostuviésemos una doctrina de derecho constitucional que nos hacia perder irremediablemente su voto, ya fuese saliendo del Senado ya enagenándonos su concurso, como sucedió?

Si nuestras doctrinas constitucionales de antes lo perjudican ahora, ¿cómo era que lo favorecian entonces?

Si el Sr. Silva, no ha dejado de ser Senador, ¿porque no podria servirnos hoy como nos servia antes?

Espliquenos esto *La Tribuna*.

Continúa su desmentido de *vuelta atras*.

«Somos nosotros pues, en las cuestiones de derecho los que no reparamos jamás en las personas ni atendemos á las conveniencias mezquinas del momento, ni oimos el consejo de simpatías ó animosidades personales, quienes sostenemos contra la opinion de la minoría del Senado y contra el órgano del círculo, el que los miembros acusados fuesen sentenciados infamantemente, sin oirlos, sin forma de proceso ni sentencia legal.»

Estamos de acuerdo. Es exactamente lo que hemos dicho. No disputamos la gloria á *La Tribuna* de haber sido la que sostuvo en la prensa que los *fallidos* fuesen sentenciados infamantemente, *sacados á barrer las calles con un grillete*, sin oirlos, sin forma de proceso ni sentencia legal.

¿Y qué tiene de estupenda esta doctrina despótica para el redactor de *La Tribuna*? ¿No desterraba y encarcelaba ciudadanos cuando era ministro sin forma de proceso ni sentencia legal?

Verdad es que entonces no era sin oirlos y sin que los oyera el país, que era lo peor para el Gobierno de entonces.

Conciliando sus opiniones de antes respecto al Sr. Silva con sus doctrinas de ahora, esplicando cómo un individuo que segun ella debia andar barriendo las calles con un grillete, puede ser Senador de la República, dice *La Tribuna*.

«No nos venga pues ahora *El Siglo* con su cantinela de que entonces pediamos para el Sr. Silva un grillete para ponerlo en sus piés y una escoba que colocarle en las manos para que barriese la calles, porque la cuestion en aquellos momentos entre el Sr. Silva y nosotros, era puramente personal, y no fué entonces cuando tratamos si ese señor debia ó no quedar funcionando como senador en la Cámara respectiva.»

Que la cuestion fuese personal, ó no; que fuese entonces ó despues que suscitase la cuestion de su espulsion del Senado, eso poco importa.

El caso es que *La Tribuna* sostuvo entonces con verdadera hidrofobia, que el Sr. Silva, por el hecho de haber quebrado el Banco Oriental de que era Gerente, debia andar *barriendo las calles con un grillete al pié*; y ahora sostiene que ese mismo individuo puede ser legítima y dignamente Senador de la República.

El viento Norte ha puesto al redactor de *La Tribuna* en vena de ingenuidad y de verdad.

Ya lo hemos visto declarar terminantemente que su criterio legal en esta cuestion de derecho constitucional era impedir el triunfo del *circulito* en la eleccion del 15 de Febrero.

Veámoslo ahora esplicar por móviles de igual nobleza, elevacion y patriotismo, los furiosos ataques al Sr. Silva:

«No quisiéramos recordarlo, porque muy poco tiempo dura en el fondo de nuestra alma el recuerdo de las ofensas que se nos infieren; pero ya que *El Siglo* trae á colacion nuestro *odio* de entonces contra el Sr. Silva, séanos permitido espresar que sino ódio, *muchos resentimientos políticos y no personales nos concitaron á ser tan severos como fuimos con él*, sin meditar en que sus faltas provinieron mas que de su voluntad, de las satánicas sujestiones de los que conociendo ya su situacion de antemano le hacian entrever no lejanamente la puerta segura de salvacion.»

Se necesitan agallas para confesarlo!!

Lo que sigue que lo entienda Calengo!

Dice así:

«Dice *El Siglo* que *La Tribuna* sostiene ahora, que ocupan digna y legalmente un puesto en el Senado de la República, los que segun ella, deberian andar *barriendo* las calles con un *grillete al pié*.»

«Aparte de ser esto inexacto, le preguntaremos á *El Siglo* qué era lo que sostenia en aquella época y qué es lo que sostiene hoy.»

«A él sí que puede aplicársele el dicho latino: *Quantum mutatur ab illo!*»

«Y lo mas gracioso es que él mismo se da la esplicacion de ese cambio súbito, fundado en que el señor Silva efectivamente formaba entonces en las filas de los hombres de *principios* despues de haber defeccionado de las nuestras, á las que si ha vuelto como dice *El Siglo*, no ha sido despues de su desgracia, porque ya en los momentos de hacerse *principista* el Sr. Silva se habia *desgraciado*, y esto lo sabian sus correligionarios del momento que, demasiado bien le habian tomado el pulso al Banco Oriental, recetándole para su grave enfermedad una dósis de esperanzas que cayeron desaladas, primeramente con el resultado de la eleccion de 1.º de Marzo, y mas tarde con el rechazo del proyecto de *emision libre*.»

Lo que *El Siglo* sostenia en aquella época es lo mismo exactamente lo mismo que sostiene hoy.

Confronte *La Tribuna* nuestros artículos de entonces y nuestros artículos de ahora y se convencerá de ello.

Y si no es así dígalo. Citenos la inconsecuencia en que hayamos incurrido, como nosotros le citamos las suyas.

Respecto á la afirmacion de que nosotros robamos al partido candombero el concurso del Sr. Silva, con promesas y esperanzas de salvacion para su Banco, es una de las tantas mentiras y calumnias que *La Tribuna* da á luz diariamente con fecundidad de coneja.

Entre tanto, el Sr. Silva debe sentirse orgulloso y satisfecho, de ver el alto concepto en que lo tienen y el aprecio que hacen de él sus correligionarios.

Francamente, los tiempos han cambiado; el Sr. Silva, ha vuelto al redil candombero; *La Tribuna* que lo infamó cruelmente, lo defiende con calor; pero en el fondo la opinion del órgano neto á su respecto no ha cambiado mucho que digamos.

El juicio que de su honorabilidad y rectitud se hace en el párrafo que dejamos transcripto, se armoniza perfectamente con aquel artículo que lo condenaba á barrer las calles con grillete.

En buen castellano, *La Tribuna* dice que el señor Silva se vendió á nuestro partido por una promesa de *emision libre*.

Si eso fuera cierto, no era en el Senado seguramente donde el Sr. Silva deberia estar sentado.

Véase ahora para concluir, la consecuencia que saca *La Tribuna* de este párrafo de nuestro artículo.

«Lo que decimos hoy de los Senadores fallidos, cuando el Sr. Silva, á quien perjudica nuestra doctrina forma entre nuestros adversarios, lo dijimos ayer cuando formaba en nuestras filas, y cuando su salida del Senado nos perjudicaba tanto mas cuanto que circunstancias especiales llevaban fatalmente á ocupar el puesto que dejaba vacante á su tercer suplente D. Juan José F. Aguiar nuestro enemigo político declarado.»

«Lo que acaba de leerse es una confesion palmaria de que el interés que tenia entónces *El Siglo* porque se mantuviese el Sr. Silva en el Senado, ha desaparecido ya.

«De confesion en confesion vamos viendo claro.

«Ayer el Sr. Silva era *principista*.

«Votaba por Muñoz.

«Quebrado ó no quebrado, culpable que fuera, se habia convertido á la fé *conservadora* en las pilas bautismales que custodia el Gran Patriarca.

«Hoy ya se dice que es *candombero*.

«Perdió la fé y tiene que ir á la hoguera.

«Entonces, *circunstancias especiales*, renunciando el Sr. Silva, llevaban *fatalmente* á ocupar el puesto que dejaba vacante, al tercer suplente D. Juan José F. Aguiar.

«Ahora aquellas *circunstancias especiales* han desaparecido, y expulsado D. Manuel A. Silva de la Cámara de Senadores irá á ocupar el puesto vacante el segundo suplente—es decir, D. Julio Herrera y Obes.»

No se pueden decir mas disparates en menos palabras ni cometer mayor bellaquería con menos habilidad.

Tal es el anunciado y aplastador artículo de *La Tribuna*.

¡Influencias del viento Norte!

Estátua del general Artigas.

Por falta de espacio no publicamos hoy una carta del señor don Pedro Bauzá, participándonos que ya se ha mandado construir la estátua del general Artigas, con el bronce facilitado por el Gobierno.

Mañana nos ocuparemos de ella.

REMITIDOS

Sr. Director del *Siglo*:

Mucho le agradeceré la publicacion de las siguientes líneas, dirigidas al público y á mis amigos en particular.

D. Lisandro R. Onetti, autor de las correspondencias dirigidas á ese diario desde aquí y firmadas por *Uno de la familia*, está destituido de las cualidades requeridas entre hombres de honor, para entrar en discusion de ningun género, por eso no contesto á sus venenosos desahogos.—D. Ireneo Montes, á quien tambien este *personaje* ataca, se empeña en hacerlo conocer del público, y en su consecuencia lo provocará en breve á efectuar la acusacion ante el tribunal popular (de que por hoy le dispensa Onetti, *por miedo á la chicana*), y entonces, segun la pintura que en el juicio hará el Sr. Montes del *patricio regenerador* Onetti, el público y mis amigos juzgarán mi proceder.

De Vd. afmo. y S. S.

José Alcicturi.

Salto, Febrero 23 de 1874.

Media docena de verdades

Sr. D. Manuel A. Silva.

En vez de guardar un prudente silencio y separar del contacto del fuego su cola de paja, Vd. ha tenido la mala inspiracion de ascender á la tribuna de la prensa con todos los humos de un triunfador romano.

—De Vd. es la culpa pues, si nos vemos obligados á salirle al encuentro para refutar las palabras propaladas por Vd. con audacia admirable é inaudita.

Nos proponemos terciar en la polémica que Vd. está sosteniendo con *El Siglo*.—Sin preámbulos ni floreos de retórica vamos á decir á Vd. una media docena de verdades.—Ellas serán mas que suficientes para probar que Vd. no tiene ni el derecho de levantar la frente delante de ningun hombre honrado, de ningun ciudadano que se estime.

Desde la instalacion de la actual Asamblea, Vd. formaba en las filas de los principistas.—Fué declarado Vd. fallido por sentencia de Juez competente; pasaron los antecedentes al Senado, y entonces, nuestros amigos, llamados á elegir entre los intereses personales de Vd. y los mandatos de la Constitucion de la República, dieron un alto ejemplo de probidad política votando por el estricto cumplimiento de la Constitucion, sin mirar á quien favorecia ni á quien perjudicaba.

Vd. entonces, calificó de *ingratos* á nuestros amigos y se pasó con armas y bagajes á las filas opuestas.

Vd. creia sin duda que un partido político es una sociedad de socorros mútuos, destinada á proteger siempre á los amigos, aunque para ello sea preciso falsear la ley y violar los mas sagrados juramentos.

Vd. creia sin duda que por *gratitud* nuestros correligionarios debian de dar la espalda á sus deberes y convertirse en defensores de la grande inmoralidad, del vergonzoso escándalo que se cometió al cubrir con un velo la Constitucion de la República para que los fallidos, los que no tienen ciudadanía en ejercicio, los que deben estar en la cárcel, continuasen siendo *legisladores* y siguiesen burlando á la sombra de un fuero usurpado la accion de los tribunales de Justicia.

Vd. se equivocó Sr. Silva.—Para los hombres de principios son nada las personas, las amistades, los servicios, cuando se trata de prestar acatamiento á la Constitucion de la República, á esa ley soberana que Vd. mismo como Senador ha jurado cumplir y defender.

Los principistas, al votar contra Vd. que acababa de compartir con ellos los trabajos de la lucha electoral; al hacer abstraccion de nombres propios para no preocuparse sino de la ley, de la moral, de la justicia, dieron el mas alto y el mas honroso ejemplo de fidelidad á sus deberes.

Pero á Vd. no le convenia ese proceder, y como Vd. es partidario de conveniencias, claro es que se entregó al candombe en cuerpo y alma.

Y Vd. ha obrado como un sábio, como un verdadero Salomon.—En el campo *neto* Vd. hallará lo que no puede encontrar entre nosotros:—hallará conciencias elásticas que violen los deberes mas sagrados, siempre que se trate de favorecer á uno de los suyos; hallará quienes, por el interés de ganar un voto, contrariando sus propias convicciones, defiendan la causa de Vd. que es la causa de la inmoralidad y del escándalo.

A Vd. no le conviene militar en un partido que tenga escrúpulo en pisotear la ley.—Vd. es buen calculista y sabe esto mejor que nosotros.

Vd. necesita amigos que no tengan inconvenientes en amoldarse á todo: amigos que no sean tan *ingratos* y tan *inconsecuentes* como lo son nuestros correligionarios. ¿No es eso lo que Vd. busca Sr. Silva?—¡Sí!—Pues ya lo ha encontrado.—Ahí está Vd. de manos dadas con *La Tribuna*, con el diario que hace tres meses pedia que sin *forma de proceso ni sentencia legal* lo enviasen á Vd. á barrer las calles con el grillete de los presidiarios. (Palabras testuales).

Esplicada la actitud de Vd., vamos á pasar á la cuestion de principios constitucionales, á pesar de haber dicho *El Siglo* todo lo que sobre ella hay que decir.

Toda la argumentacion de Vd. reposa sobre una distincion sofística y grosera—Vd. sostiene que la Constitucion ha exigido *ciudadanía en ejercicio* para ser electo Senador, pero no para continuar ejerciendo ese cargo.

Vd. reconoce que segun el artículo 11 inciso 6.º de la Constitucion, tiene suspensa la ciudadanía por el hecho de ser deudor fallido declarado tal por juez competente;—Vd. confiesa que segun el artículo 30, no podria ser electo Senador por no tener ciudadanía en ejercicio, pero sostiene sin embargo, fundándose en la distincion de marras, que Vd. no está inhabilitado para continuar ocupando un puesto en el seno de la Cámara de Senadores!

No deja de ser orijinal la doctrina que Vd. sostiene *por convicciones y muy imparcialmente*, aunque se trata de intereses propios.

Nosotros creiamos que cuando la Constitucion fija condiciones para ser electo para un puesto público cualquiera, es por que esas condiciones son necesarias para desempeñar ese mismo puesto. De otro modo ¿para qué fijaria la Constitucion esas condiciones? Seria un lujo inútil y una prevision irracional y absurda.

Sin embargo, segun Vd., las condiciones que se necesitan para ser electo Senador no son las mismas que deben llenarse para desempeñar la funcion de Senador.

Una vez elegido legalmente un Senador, ya no le alcanza la Constitucion de la República. Puede, por causas supervinientes, ser despojado de todas las condiciones exigidas para ser electo, y sin embargo, no quedar inhábil para continuar desempeñando el cargo!

¡Pobre Constitucion en manos de mi hijo Eustaquio, ó en manos de Vd. Sr. Silva que es lo mismo!

Para ser nombrado vista de Aduana se necesita tener ojos.—Queda ciego un vista despues de nombrado, y sin embargo continúa siendo hábil para ocupar el puesto.

Para ser apuntador de teatro es condicion *sine qua non* saber hablar.—Queda mudo el apuntador, y ¿por esa circunstancia no podrá continuar en su empleo? —Podrá continuar, contesta Vd., porque la condicion de saber hablar se exije *para ser nombrado apuntador*, no para seguir desempeñando el puesto una vez electo legalmente.

No *embrome*, Sr. Silva, y no maltrate el sentido comun.—Cuando se exije una condicion para ser colocado en un puesto, es porque esa condicion es necesaria para desempeñar ese puesto mismo.—No es solo para ser electo Senador que se requiere tener ciudadanía en ejercicio.—En todos los actos, en todos los momentos, durante los seis años de ejercicio, el Senador tiene que estar en la plena posesion de su ciudadanía.—Un dia de suspension lo hace inhábil para seguir sentándose en los sillones de aquel alto cuerpo.

¿Qué hace vd. al votar y al tomar la palabra en el Senado? Vd. legisla, y legislar es ejercer el mas augusto de los derechos políticos, el mas importante *acto de ciudadanía*.

Y Vd. que no tiene ciudadanía en ejercicio ¿puede ejercer la ciudadanía?

Vd. que no tiene derechos políticos ¿puede ejercer los derechos políticos? ¿Puede Vd. votar en alguna eleccion?—No puede.

¿Puede Vd. demandar en juicio?—No puede.

¿Puede Vd. ser teniente alcalde?—No puede.

¿Puede usted gozar siquiera de la inviolabilidad de la correspondencia privada, garantida por la Constitucion al último habitante del Estado?—No puede tampoco.

Y sin embargo de todo esto ¡Vd. puede ser *legislador*.

O el mundo está al revés ó Vd no sabe ó no quiere saber lo que dice.

Confieso Sr. Silva que la causa de Vd. no tiene defensa.—Es tan clara y sencilla que cuanto mas hable Vd. mas se empeorará su causa.

La ley y la moral exigen que Vd salga del Senado, pero como la ley y la moral son para Vd. palabras sin sentido, Vd. no saldrá hasta que lo echen.

Nosotros queremos evitarle ese mal rato—Pretendemos tocarle la cuerda sensible de Vd.—la conveniencia—probando que á Vd. le conviene ser separado ahora del Senado en nombre del artículo 11 de la Constitucion.

Ahora tiene Vd. suspensa la ciudadanía por ser *deudor fallido*, sin calificacion.—Mañana la tendrá Vd. *perdida* por *quebrado fraudulento*.

Entre los dos estremos, le conviene á Vd. elejir el primero.

Y no se enoje Vd. ni pretenda gritar, por que nosotros sabemos lo que decimos y estamos dispuestos á probarlo.

Entre los muchos negocios sucios de que Vd. es responsable; entre el largo rosario de fraudes y estafas que caracteriza á la quiebra del *Banco Oriental*, nosotros hemos elegido uno—el mas sencillo para recordárselo á Vd. y abonar con él el sincero consejo que le damos.

Es el siguiente:

Se sigue un pleito entre la Junta E. Administrativa y el Sr. D. Adolfo del Campo, y con este motivo se depositó judicialmente en el *Banco Oriental* la cantidad de *trece mil pesos*.

El recibo de Vd. consta en los autos certificado por escribano, y ahí va la copia:

«He recibido de D. Adolfo del Campo la suma de trece mil pesos que quedan á disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion, en el pleito que la Junta E. Administrativa sigue contra dicho Sr. Del Campo.

Pp. del Banco.

M. A. Silva.

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion, en esta misma fecha se constituyó depósito judicial de la suma que espresa este documento.

Castro.

Ahora bien, una vez declarado en quiebra el Banco Oriental, el Juzgado pidió la devolucion del depósito para consignarlo en otro banco, pero ¡cuál no seria su sorpresa al recibir de los síndicos del concurso la siguiente contestacion!

«*Absolutamente, dicen los síndicos, no hay la menor constancia en los libros del banco fallido que demuestre haber entrado en su caja el depósito que se menciona en la nota del señor Juez de lo Civil.*»

Los trece mil pesos fueron recibidos por don Manuel A. Silva, pero no entraron á las cajas del *Banco Oriental*, segun la declaracion terminante de los síndicos.

Este solo hecho basta para medir toda la responsabilidad que pesa sobre Vd. Sr. Silva.

No haremos sobre esto un solo comentario.

Solo hemos querido justificar nuestras aserciones con algunos documentos incontestables.

Vd. no puede hablar, Sr. Silva, debe callarse y retirarse á la vida privada—Vd. no puede ser legislador de un pueblo que se estime—Abandone el puesto que ocupa; trate de regenerarse en el silencio, en la humildad y en el trabajo honrado, y así quizá llegará un dia en que Vd. podrá repetir aquellas célebres palabras de Francisco I:—todo se ha perdido menos el honor.

(Garantido)

Un principista.

INTERIOR

Comision de Salubridad
AL PÚBLICO

Dias de barrido en la ciudad vieja, los martes y sábados.

En la nueva ciudad, los lunes y viernes.

Límite divisorio entre las dos—Calle de Cindadela.

Hora en que debe terminar el barrido, diez de la mañana. f.21—30

EXTERIOR

Un aniversario
[Traducido para *El Siglo*.]

Hace un año, en igual dia de hoy, que consumido por los excesos de una vida desordenada, sucumbia en Chislehurst el aventurero que, por medio del perjurio y la violencia, se habia elevado hasta el trono de Francia.

Sucumbia lejos de esta Francia que habia hundido en el abismo, lejos de ese Paris que habia aterrorizado y que, sin embargo, en un dia de supremo disgusto, halló todavía fuerzas para rechazarlo como una cosa malsana. Sucumbia impune, ese bandido coronado, despues de haber pasado sobre la tierra como un genio maléfico siempre pronto á inspirar todas las maldades, á cometer todos los atentados.

Sucumbia, apenas un año despues de esa desastrosa guerra con Alemania que coronaba dignamente los escándalos de una vida empezada en los bodegones de Lóndres y continuada á traves de las saturnales pagadas con los fondos públicos. Sucumbia en medio de los cortesanos que habian sido sus cómplices y que, como él, habian despilfarrado el dinero del país. Entregaba á la tierra un cuerpo ajado, un cerebro que no tenia sino la inteligencia del mal, un corazon que se hubiera podido torcer sin que de él saliese una pasion generosa!

Ese dia, un inmenso suspiro de satisfaccion salió de todos los pechos verdaderamente franceses: la banda de los charlatanes políticos habia perdido uno de sus amos mas expertos! Los hombres honrados á quienes durante veinte años se habia impedido hablar, y cuyas protestas se habian ahogado, desde los fusilamientos del 2 de Diciembre, pudieron al fin respirar á su satisfaccion: la rodilla de ese César desordenado no pesaba mas sobre su garganta!

La Francia se sintió renacer. Le parecia salir de un mal sueño. Quiso remontar el curso de los años transcurridos y sondear la profundidad del mal causado por el forjador de golpes de Estado que acababa de espirar, y retrocedió espantada volviendo á ver en lontananza todas las víctimas de un régimen que no se habia sostenido sino por la fuerza bruta!

Desde ese dia, enseñó á sus hijos á maldecir el nombre del que se habia hecho una diversion de los juramentos mas solemnes y de los deberes mas sagrados, que habia hecho de nosotros la irrision de nuestros vecinos y nos habia, por su incapacidad é imprevision, humillado á los ojos del estranjero cuya admiracion éramos en otro tiempo.

Desde entonces, la Francia juró defender, en adelante, su independencia hasta la muerte, protejer su libertad hasta el aniquilamiento de sus fuerzas y no librar jamás su porvenir al capricho de los aventureros de la política!

Un año ha transcurrido.

Lo que han hecho los partidarios del Imperio para hacer revivir la leyenda bonapartista, todos lo saben. Todos los medios de propaganda les han parecido buenos. Han llamado en su ayuda todas las clases de publicidad; han desnaturalizado la historia, como si las páginas sangrientas de nuestro martirologio pudiesen borrarse jamás de nuestra memoria; han ensayado rehabilitar el crímen y excusar el perjurio.

El mas profundo menosprecio ha respondido á esos esfuerzos de sirvientes reconocidos: no se perdona el atentado premeditado cobardemente, y los sufrimientos del país han sido demasiado largos y crueles para que hayan podido enternecer á todas las mentidas narraciones publicadas por una prensa acostumbrada á marginar sobre los fondos secretos.

Hoy, esos mismos cortesanos aprovechan el aniversario del 9 de Enero para volver á empezar en un tono mas elevado y provocativo, sus insolentes apologías; aprovechan el dia aniversario de la muerte del maton que fué su digno amo, para traer al recuerdo de la Francia la memoria del causante de nuestra vergüenza y el que nos precipitó en el abismo!

Que estén satisfechos esos admiradores del golpe de Estado, elogiadores perpétuos de la fuerza empleada contra el derecho!

No! la Francia no olvidará, estad ciertos de ello, al hombre siniestro del 2 de Diciembre: sus heridas sangran demasiado todavía y la sangre de sus mártires clama muy alto venganza para que pueda olvidar ese reinado de veinte años de corrupcion que le robó lo mejor de su dinero y le arrebató los mas valientes de sus hijos!

No! ella no olvidará ese dia nefasto en que se despertó, toda magullada, en los brazos de un César de casualidad que necesitaba rehacer su fortuna y cubrir de oro á los cómplices de su crímen! Ella no olvidará ni sus libertades violadas, ni su prestigio desvanecido, ni sus finanzas dilapidadas, ni sus inmensas rentas sirviendo á los caprichos de toda una córte que se entregaba á los placeres mientras el pueblo trabajador moria de miseria! Ella no olvidará ni las locas empresas de Méjico y la China, ni la guerra con Alemania!

Olvidar al Imperio! ¿Pensais en ello vosotros, periodistas que perteneceis á esa prensa de los *hombres honrados* para quienes el Derecho es una palabra vana y la Justicia una quimera? Si nosotros conservamos religiosamente el recuerdo de nuestros grandes hombres y nuestras grandes fechas, conservamos tambien el recuerdo de los grandes criminales coronados, para enseñar á nuestros hijos á maldecirlos, y de nuestras nefastas fechas para evitar volver á caer en nuevas desgracias.

Olvidar al Imperio! Preguntad, pues, á las familias de los que, el 2 de Diciembre, sucumbieron en las barricadas defendiendo la legalidad, si lo han olvidado! Preguntadlo á los transportados á Cayena y Lambessa, á todos esos héroes oscuros que se levantaron en nombre de la Constitucion violada! Preguntadlo á todo ese pueblo de trabajadores que pagó con su libertad la resistencia al despotismo! Preguntadlo sobre todo á las madres de esos valientes soldados que el Imperio enviaba al matadero contra un enemigo diez veces mas numeroso, preguntadlo á la Alsacia y á la Lorena!

Olvidar al Imperio! Pero si un dia un sacrilejio semejante pudiera cometerse en nuestra patriótica Francia, los muertos de Metz y de Strasburgo, de Paris y de Orleans saldrian de sus sepulcros para llamarnos al deber!

No, no lo olvidaremos, podeis estar bien cierto de ello!

Y puesto que habeis querido aprovechar de esta fecha del 9 de Enero para llorar el tiempo pasado y ostentar insolentemente vuestras esperanzas, nosotros la aprovecharemos para reanimar nuestro odio volviendo á leer los *Castigos* del gran poeta!

(*La Tribune*) *Henri Béraud.*

Estudios agrícolas

Tiempo ha que escribimos nuestro último artículo en esta seccion del periódico, mucho mas agradable y provechosa que la crónica y la crítica de sus acontecimientos dominados por la política pequeña de las ambiciones personales, mas fecunda en trastornos que en reformas útiles. Hoy volvemos á continuar nuestra tarea y antes de entrar en materia nos permitiremos algunas indicaciones dedicadas á destruir varios errores perjudiciales á los que se ocupan de la esplotacion de la tierra.

Si la reorganizacion oficial ha de ser obra de los gobiernos y si hay la tendencia de buscar la verdad separándose de la rutina, los agricultores deben acomodarse á las necesidades de la época y no quedar rezagados en el movimiento general de nuestro siglo.

Las antiguas ideas propendian á esperarlo todo de los gobiernos haciéndoles responsables hasta de las eventualidades á que está sujeto el trabajo del hombre; por las nuevas demuestran que la iniciativa individual vale mas que la cooperacion administrativa y que cuando el productor tiene libertad de accion, inteligencia, laboriosidad y medios baratos de trasporte, para dar salida á sus productos, debe considerarse exento de la tutela gubernamental que entorpece en vez de facilitar la marcha de los negocios ó concede privilegios perjudiciales á la produccion.

A la iniciativa individual se deben todos los descubrimientos útiles que han aumentado la riqueza de los paises y los labradores del campo tienen la esperiencia de lo que valen sin esfuerzos libres de la presion y hasta de la recomendacion administrativa.

La prosperidad de la agricultura francesa, que produce por sí sola los dos tercios de la riqueza del pais sin ser tan alborotadora como la esplotacion de la industria, se debe en su mayor parte á la reforma de las costumbres agrícolas y al empleo de nuevos métodos de cultivo exentos de las preocupaciones de otros tiempos. Preciso es que los labradores se aprovechen de los descubrimientos hechos en las ciencias que se relacionan con la esplotacion del suelo y que no desdeñen la ayuda de la Química, de la Física y de la Metereología, los hombres que se hallan en contacto con la naturaleza de impulsar la produccion de las primeras materias que el arte modifica despues. Aunque no tenemos autoridad ni competencia para dar consejos, diremos que en nuestra opinion, los progresos de la agricultura exigen 1.º que las rutinas viejas cesen ante los descubrimientos de nuevos métodos de cultura acreditados por la esperiencia. 2.º Que los labradores cuenten con sus esfuerzos individuales, sin esperar de los gobiernos mas que la facilidad y la baratura de los medios de trasporte, la apertura de los mercados dentro y fuera del pais y la disminucion de los impuestos que aminoran los beneficios del cultivo.

Dicho esto recordaremos que en los anteriores artículos se trató del auxilio que dan las plantas, para analizar la tierra y saber los elementos protectores que tiene, asimilables á cada una de estas, y que tambien se habló del empleo de los abonos químicos sin exceptuar los conocidos del estiércol y otros de clase diferentes. Sin repetir lo ya espuesto haremos mencion de algunos ejemplos que demuestran cuales la importancia de los nuevos métodos de cultivo aplicados á la produccion de algunos vejetales.

Los agricultores de los departamentos del Norte de Francia se dedican principalmente á la cultura de la remolacha. Hallan en esta planta dos beneficios muy importantes, el uno como alimento de los ganados que sirven para las labores del campo y para el consumo de carne, y el otro para la fabricacion del azúcar.

Esta esplotacion agrícola comenzó en proporciones pequeñas; pero ha llegado á ser un elemento de riqueza tan considerable como lo demuestran los siguientes datos.

La tierra bien abonada produce plantas con que se fabrican anualmente 400 millones de kilógramos de azúcar. La fabricacion dá cerca de 240 millones de kilógramos de melaza, de que la industria se aprovecha para diferentes usos, y deja millon y medio de kilógramos de pulpa y de 6 760,000 metros cúbicos de residuos con que abonan bien algunos miles de hectáreas.

La pulpa sirve para alimentar gran número de bueyes ó carneros, que dejan buena cantidad de estiércol antes de haber pasado al mercado de carne.

El capital que el cultivo de la remolacha pone en movimiento solo para convertirse en azúcar, y prescindiendo de la que se dedica á la manutencion de ganado, es de tal importancia que la mano de obra, tanto agrícola como industrial, representa un valor de 50 millones de francos en cada año. Esta suma enorme se reparte entre las poblaciones rurales.

Los datos mencionados demuestran lo importante que es el cultivo de una planta que dá al pais tanta riqueza. Con ella puede la Francia exportar anualmente, á Inglaterra 100 millones de kilógramos de azúcar sobrante del consumo, y con ella hace la concurrencia á la industria azucarera de América aunque la caña de la tierra de Ultramar es mas rica en azúcar que la remolacha. Si ésta quita anualmente al suelo varios de sus elementos productores el labrador los suple ya con los residuos de las fábricas de refinacion, ya con las deyecciones de animales alimentado con la pulpa ó ya en fin con abonos de diferentes clases empleados en remunerar á la tierra de los gastos hechos en cada produccion anual.

Aumentar los productos sin empobrecer el suelo es el gran problema que deben resolver los agricultores. Cuando éstos conocen bien las tierras que labran y el clima en que viven, pueden escojer los abonos que el suelo exige y las plantas que dén mas utilidades con menos gastos.

En uno de los artículos anteriores se citó el ejemplo del agricultor austriaco Mr. Hoesky de Hoeskifelds. Tambien este debe una gran parte de su fortuna al cultivo de la remolacha y á la fabricacion del azúcar. Pobre cuando empezó su esploracion rural se ha hecho rico labrando una tierra pedregosa cerca de Kolin, pueblecito á poca distancia de Praga (Bohemia). El ha logrado cosechas de trigo donde sus vecinos no las tienen y él ha hecho un jardin donde otros no habian visto mas que un desierto. Si el gran propietario austriaco ha empleado como abono de sus campos el superfosfato de cal, porque sus campos de esperiencias le aconsejaron el empleo de este elemento fertilizador, los agricultores franceses han hallado los abonos que convienen á los suelos de que se extrae la riqueza ya mencionada.

Cada suelo y cada planta exijen tratamientos especiales subordinados á las condiciones de los climas.

Hasta para el empleo del estiércol hay que atenerse á diferentes reglas. Cuando las tierras son ligeras suele ser mas eficaz el estiércol bien podrido, y cuando son fuertes puede emplearse con ventaja el que no ha fermentado tanto.

La accion de los abonos produce un doble efecto. Por un lado hace asimilables á las plantas los elementos en reserva que la tierra tiene, antes que su descomposicion lenta los haga eficaces; por otro se combina con los gases atmosféricos para ayudar á la fecundacion del suelo. Los abonos salinos, por ejemplo, atraen la humedad, tan necesaria para la vejetacion, al mismo tiempo que se combinan con otros elementos formando reacciones químicas, desconocidas por la mayor parte de los agricultores, y combustiones lentas en el gran laboratorio de la naturaleza.

Cada dia se enriquece la ciencia agraria con alguna experiencia nueva, y ya iremos hablando de algunas en los artículos sucesivos. En este hemos citado ejemplos en apoyo de las doctrinas expuestas anteriormente. Las tierras de fertilidad excepcional y espontánea son muy escasas en el mundo, y mucho mas en los paises donde la poblacion es numerosa y la industria es muy activa. La América, con sus valles no cansados por una produccion secular y por las cortas de los bosques, dá poco en comparacion de lo que la Europa produce y consume. Si las tierras del viejo Continente no cuentan con la exuberante vegetacion de los climas tropicales, los hombres laboriosos de Europa han sabido aumentar las capas de tierra vegetal á fuerza de inteligencia y trabajo, y han enseñado á convertir en vergeles los arenales y á producir plantas en la arena calcinada.

Esfuerzos son estos dignos de la inteligencia humana que explora las leyes de la naturaleza, y halla elementos de bienestar donde la rutina antigua no veia mas que desolacion y miseria. A medida que los agricultores se inician en los conocimientos de que la generalidad carece, se irán separando de muchas preocupaciones que á sus intereses perjudican, y aceptarán sin recelo las innovaciones que exige la cultura del campo.

La agricultura dá á la humanidad lo que exigen las primeras necesidades de la vida, y sin ella no existirian la industria, las artes ni el lujo. Preciso es que los explotadores de la tierra no queden rezagados en el movimiento intelectual de las otras clases que de ella viven, y que los productos de las primeras materias ocupen el puesto que corresponde á su actividad laboriosa y á los beneficios que prodigan á la sociedad fuera del tumulto de las grandes ciudades, ajenos á las luchas de ambicion de los partidos políticos y eventos de la vanidad de adquirir conocimientos inútiles.

L. García Saez.

VARIEDADES

Mas sabe el cuerdo en casa ajena que el loco en la suya

Generalmente se cree que los refranes son el compendio de la sabiduría, dando por fundamento para esto la muy aceptable razon de que siendo los refranes el fruto de la experiencia de muchos años, esta observacion constante de las cosas, no puede producir resultados falsos.

La esperiencia y la observacion, son los mejores maestros para seguir ese curso del que dimana el conocimiento práctico del mundo, que es una sabiduría perfecta.

Sin declararme, pues, en pugna contra este principio de infalible enseñanza, me creo autorizado para abrir escepciones, observando á mi vez, que hay algunos refranes que no revelan ni verdad ni justicia.

Uno de ellos es el que asienta que: *Mas sabe un loco en su casa que el cuerdo en la agena.*

No puede ser!

El hombre cuerdo, por su misma facultad de cordura, tiene que hacer uso de ella, en cualquier parte, y saber mas, por consiguiente, que todos esos seres que han tenido la desgracia de perder la razon.

Este breve exordio no está aducido para hablar de locos ni de los actos insensatos de esos infelices, sino para demostrar con algunos ejemplos, que muchos hombres, que son ó pasan por cuerdos, y que ejercen determinadas profesiones, no son en ellas tan entendidos, como otros que sin ejercerlas, alcanzan en las mismas, mayor suma de conocimientos.

Como en un periódico no se admiten largas disertaciones, limitaréme á consignar los ejemplos de probanza, revistiéndolos con la forma de historietas.

* * *

El año de 18... tuve necesidad de emprender un viaje á la ciudad de Arequipa.

Atravesar esas treinta pesadísimas leguas, entre quebradas y arenales, solo y en un dia, hubiera sido una travesía doblemente enojosa.

Esperé en Islay á que saliesen cuatro conocidos mios, los cuales habian estado reuniendo á otros amigos de ellos, á fin de marchar en caravana.

Un camino largo y penoso en buena compañía, como que se acorta; se alijera á lo menos.

De este modo, si nos hubieran salido, en son de *herederos forzosos*, los peones que trabajaban los terrapleres de la línea férrea, que á la sazon se construia, y que por entonces hacian de las suyas, nos hubiera sido fácil una buena defensa.

Los *cumpas* eran entonces mas temibles que hoy son en Ocatara y en Iquique; por lo tanto, era necesario disputarles no solo nuestras monedas, sino tambien nuestra existencia.

O cuando no, si siempre hubieran logrado heredarnos vivos, habriamos podido hacer alegaciones por el estilo de la de los consabidos gallegos que disculparon su *prudencia*, asegurando al alcalde, que si unos pocos ladrones los habian robado, era porque iban los doscientos solos.

Voy al cuento. Entre los de la cabalgata iban dos jóvenes semi-versistas ó semi-locos, ya que se quiera admitir que no se puede ser lo uno sin lo otro.

Aficionados á hablar de poesía, trajeron á este punto la conversacion, y vinimos á parar en los dramas y comedias.

Estando en lo mas animado de la charla, se acerca un compañero y con un tono como el de quien da un saludable aviso, me dice casi al oido:

—Tenga usted cuidado al hablar de comedias, porque entre los de la comitiva viene uno que lo entiende... de profesion.

—Un autor dramático que no haya conocido yo, seria mucha distraccion de mi parte.

—No es autor: es un comediante.

—¡Ah! le repuse; en este caso no hay riesgo; dentro de poco se convencerá usted de que los cómicos son duchos solamente en representar, cuando representan bien.

Haga usted de modo que *su profesor* se nos acerque.

En efecto; llamado que fué el Marquez ó el Talma, emparejó su cabalgadura con las nuestras y tomó parte en la conversacion.

—Compañero, puesto que de camino lo somos, quiero nombrarlo juez, le dije, en una cuestion que traemos los señores y yo. ¿Cuál es el mejor drama que se ha representado en Lima?

—¡Oh! dijo, yo como de la profesion, podré asegurar á ustedes todos, que el *mas mejor* de los *dracmas* que se han *inribido* es el don Juan Tenorio.

«Vean ustedes. Cuando yo trabajo el don Juan, me pongo que de *deveras* infundo miedo y pavor, principalmente en la escena del *pantion* cuando *dentrando* con la espada en mi mano me pongo á desafiar á las estatuas de los difuntos y dici, lo convido á *senar* al comendador....¡Caramba!

Pueda ser que aquí en *Ariquipa* se pueda trabajar y me vieran ustedes el jesto y el tono con que digo:

Si volviesen á salir
De las tumbas en que están,
A las manos de don Juan
Volverian á morir.

Los pelos se les paran en las cabezas á los espectadores. Eso es cosa buena. No hay mejor *dracma* que ese: en *Azcope* me aplaudieron mucho y en Cajamarca me echaron una corona.

* * *

Despues de habernos hablado de sus triunfos y de su arte y declarado que no habia *mejor dracma* que el don Juan, en cuya obra lo habian coronado en... Cajamarca, el hombre se quedó atrás, porque ya su mula tenia los hijares insensibles á la espuela.

Acelerando el paso nuestros caballos, y ya bien distante el Duclos criollo, dije á mis compañeros los semi-copleros:

—Se han persuadido ustedes de que el hombre no entiende de literatura dramática?

—Cómo! y ese verso tan bien declamado que nos ha echado, le parece á usted poco?

—Soberbio argumento! Una tamalera de Lima pronuncia mas vibrantemente al pregonar su mercancía. Una de las pruebas de que no entiende de dramas, es que acaba de proclamar al Tenorio como el mejor drama, siendo el mejor mamarracho!

—Escupa usted esa herejía! ¿Mamarracho un drama que atrae tanta gente al teatro?

—Bueno y eso que arguye?

Eso cuando mucho alcanzará á probar que en una capital de ciento y tantos mil habitantes no puede faltar mucha jente frívola y falta de juicio. Este drama parece espresamente guisado para los muchachos y las cocineras. Quítese á esa cartilla de fanfarrones, las muletas sobre que su estrafalario argumento se apoya, y las cuales son una versificacion fluida y cadenciosa y quedará un esqueleto mas repugnante que los que aparecen en su último acto.

Por regla general, amigos mios, los cómicos entienden muy bien de repetir á gritos y con manoteos, los *parlamentos* que, en secreto á voces, les sopla el consueta sucediendo lo contrario que en la ópera bufa. En esta los artistas no necesitan que nadie les sople, porque ellos mismos soplan haciendo bufar de risa á los *inteligentes* que por mero embeleco concurren.

Para un cómico, el mejor drama es aquel en que le cumple desempeñar un papel de valiente y de galan; un papel así como el de don Juan, lleno de baladronadas; en que despues de haberse comido crudo al mundo entero, todavía le queda en el estómago un rinconcito para dijerir á la luna.

En concepto de una actriz, de seguro que la mejor obra dramática es aquella en la que mayores galanterías y piropos la escopetée á boca de jarro el galan y mas rivales tenga este. En la que le repitan mayor número de veces que es bella y ángel, y que el sol, comparado á su semblante, viene á quedarse como lamparita de aceite; pero en cuanto á formar un juicio exacto y racional, eso parece mas difícil que pronunciar la palabra huevo con la boca cerrada.

Imitando á Moliere, hemos tenido actores que se han elevado al rango de autores, y en estos el inconveniente sube de punto. Han sido desgraciados; porque deseando brillar demasiado, se escriben en papel especial, tanto mas pesado cuanto mas lo han recargado para mas lucirse.

Estos acto-autores tienen la facilidad de confeccionar sus dramas á tijera y goma, como los planos del Perú que hacia cierto director muy conocido.

Hay razones para esplicar lo difícil que es el que un actor, por muy literato que sea, pueda producir buenas obras dramáticas.

Naturalmente el cómico que escribe dramas, en los que debe tener su parte de representacion, se reserva un papel y este es su escollo.

Aspira á brillar, quiere llegar á la perfeccion; se crea un tipo que tiene en la mente, y por querer sublimar, sublimando el carácter que se ha creado, concluye por la mas empalagosa caricatura; personifica un ideal grotesco á fuerza de recargarlo.

Como el actor de oficio tiene en la lengua, en el oido, en la memoria, en todo su ser, una especie de bazar de parlamentos, acotaciones y de caracteres cómicos, resulta que involuntariamente se le escapa algo en su papel, de escribir lo que dice en los papeles del reparto, y por mas esfuerzos que haga para disimular los plagios, siempre le sucede lo del lobo de la fabula vestido con el vellon de la oveja.

Así es que un actor-autor al presentarse en el escenario con su peluquin de cerda rizada con que hacen las cabelleras teatrales, puede decirse que exhibe una cabeza que tanto por dentro como por fuera está adornada de.... lo ajeno.

. . .

Insisto pues en la inexactitud de ciertos proverbios. Necesariamente un hombre de buen sentido, versado en literatura, que haya estudiado mucho, aun cuando jamás haya escrito un sainete ni haya representado, tiene que ser mas entendido en materia de literatura dramática que el mejor representador de comedias; aun cuando se dé, como se usa, el título pomposo de artista

GACETILLA

La aparicion—Lo que va á leerse, tomado del *Peregrino* que se publica en Francia, creemos que no necesita comentarios:

«La aparicion anunciada para el dia 8 de Diciembre se verificó á la hora indicada, de doce á una de la tarde. Habia de tres á cuatro mil personas.

«No pude acercarme á la habitacion á causa de la multitud. Pero volví al dia siguiente para oir de la boca de la iluminada las palabras de la Vírgen. La Vírgen ha dicho que Francia estaba en víspera de una crisis política terrible; será corta y los malos parecerán dominar por un momento. La crisis se circunscribirá á Paris, pues la Vírgen no ha dicho nada de la provincia.

«La aparicion ha durado cincuenta minutos. Han torturado á la iluminada de mil modos, pero nada ha sentido; todas las esperiencias que con ella se han hecho no han podido turbar su éxtasis. La multitud es muy numerosa, pero la autoridad diocesana está retraida, en particular de tres semanas á esta parte, á causa de las estrañas revelaciones relativas al gran Papa.

«Un propietario del país que conoce á la iluminada hace tiempo, le preguntó en mi presencia cómo coordinaba la llegada de Enrique V. en 1874 con la prolongacion de siete años concedida á Mac-Mahon. Le han preguntado si estaria en el poder cinco años—No. ¿Cuatro?—No, ¿Tres?—No, ¿Dos?—No, ¿Tres meses? La iluminada se sonrió, pero no respondió. Siempre hace lo mismo cuando la interrogan sobre hechos que no es á autorizada á revelar.

«Me han afirmado de nuevo que esta mujer ha sido siempre de una conducta irreprochable.

«La Vírgen ha dicho que se apareceria aun; pero no ha fijado la época. La iluminada se alegra de ello, pues el gentío que asistia el dia 9 era tan numeroso, que no desea volver á verlo. Pero, lo anunciará si así lo quiere la Vírgen.»

Progreso material—Amantes como el que mas de nuestro país, sentimos un verdadero y legítimo orgullo cuando se nos presenta la oportunidad de consignar una de sus visibles manifestaciones de adelanto, y esta grata ocasion nos la proporciona hoy, un cuadro que registra *El Ferro-Carril* de Santiago, haciendo resaltar la importancia de lo edificado en esa capital de Chile, durante el año que acaba de terminar.

La vista de ese cuadro nos sugirió la idea de pedir algunos datos en la Comision de Obras Públicas y hacer un ligero cálculo comparativo entre el progreso de edificacion en la capital de Chile que algunos llaman jactanciosamente el Paris de la América y nuestra ciudad de Montevideo que apenas se ha llamado hasta ahora la coqueta del Plata.

He aquí el resultado de nuestra curiosidad que nos ha dejado verdaderamente complacidos y orgullosos sin jactancia, pues la comparacion de las cifras prueba palpablemente que durante el mismo tiempo Montevideo ha edificado casi el doble que Santiago y de una manera mas hermosa y opulenta.

Segun el cuadro que tenemos á la vista, en la capital de Chile se habian construido y se hallaban en construccion al terminar el año *trescientos catorce* edificios, avaluados en la suma de 1.439,130 $.

De esta cantidad de edificios solo 11 son de cal y ladrillo, 6 mixtos, es decir, de adobe y ladrillo y los restantes hasta 297 de adobe solamente.

Veamos ahora lo que se ha edificado en Montevideo, durante el mismo tiempo, sirviéndonos de los datos suministrados por la Comision de Obras Públicas.

Meses	Edificios nuevos	Reedificados
Enero	62	82
Febrero	53	4
Marzo	55	6
Abril	32	1
Mayo	38	6
Junio	33	6
Julio	31	4
Agosto	49	6
Setiembre	58	16
Octubre	57	9
Noviembre	71	1
Diciembre	65	3
	587	111

Quinientos ochenta y siete edificios nuevos y 111 reedificados en todo el año de 1873.

Como se sabe, todas estas construcciones á diferencia de Chile, son de cal, ladrillo y granito; muchas de ellas de dos y tres pisos, y algunas verdaderos palacios como las de los Sres. Heruss, Jackson, Castro y otras.

Debe notarse tambien que en la anterior relacion no se incluyen los permisos solicitados para *reparaciones* siendo por consiguiente los 111 edificios reconstruidos, otras tantas casas nuevas completamente.

Comparado ahora el valor de estos edificios con el que segun el cuadro chileno importan los de Santiago que es 1.439,130 $, la diferencia es tan notable en favor de Montevideo, que basta oponer á esa suma el valor de media docena de las magníficas propiedades que hemos señalado y cuyo costo se aprecia en cientos de miles de pesos cada una.

Ante pruebas tan evidentes de adelanto material casi estamos por decir que si no lo es ya, Montevideo *será* dentro de poco el verdadero Paris de la América.

Efectos de la buena organizacion—Con el modesto título de «Bastones y paraguas» acaba de publicarse en la *Ilustracion Española y Americana* un notabilísimo é interesante artículo debido al Sr. D. J. Emilio de Santos, presidente que ha sido, en la Esposicion universal de Viena, del Jurado español.

En ese escrito, y mezclando á una grande amenidad de estilo datos estadísticos de mucha valía, se hace la historia completa de un industrial de Hamburgo, M. Heinr Meyer, que desde una posicion próxima á la mendicidad, y empezando por la modestísima industria de los bastones, ha llegado á trasformar la posicion de su casa hasta el estremo de que hoy, coronada en la Esposicion de Viena con el Diploma de honor, da trabajo en sus seis fábricas establecidas en Alemania y la India á 1,423 personas que elaboran anualmente bastones, látigos, peines y diferentes productos de caoutchouc, marfil, ballena, etc., por valor de treinta millones de reales.

Ya que por su mucha estension no sea posible mencionar la totalidad de ese escrito, nos reduciremos á la copia de un solo párrafo que encierra un gran ejemplo y una útil enseñanza. Dice así:

«Tiene esta casa á gala, y no la falta razon, en que sus operarios consagren su vida al servicio de la fábrica, y como dato curioso voy á darte un cuadro que tengo á la vista, no incluyendo los que no llevan diez años en ella.

De mas de 50 años de servicios en la casa, 3 obreros.—De mas de 40 id. id. 13.—De mas de 35 id id, 19.—De mas de 30 id id, 36.—De mas de 25 id id, 68.—De mas de 20 id id, 91.—De mas de 15 id id, 151.—De mas de 10 id id, 213.

El cuadro es satisfactorio y demuestra el bienestar que en la casa disfruta el obrero cuando envejece en ella. Hay allí una caja de ahorros que atiende á enfermedades, á viudedades, á orfandades y funerales. La casa ingresa en caja cada año una cantidad igual á la que suma el ingreso que hacen los obreros. Cuando van al ejército les pagan la mitad del salario para sus familias.

Tiene ademas Meyer casa para los obreros, paga su educacion en la «Escuela general de industria de Hamburgo.» Hay ademas tres sociedades corales y una orquesta, y tanto los instrumentos como la mitad del tiempo que emplean en los ejercicios, son por cuenta de la casa.... La antigüedad se premia y los trabajos especiales y los descubrimientos se premian tambien. El principal deseo de Meyer, su ideal venturoso, era moralizar y modificar las costumbres de los obreros. Si lo ha conseguido ó no, lo prueba el satisfactorio cuadro que mas arriba he presentado. Debo advertir que allí no ha entrado la «Internacional.»

Muerte repentina—Un acontecimiento fatal ha herido sensiblemente el corazon de nuestra sociedad.

Antenoche como á las 11 1/2 el apreciable ciudadano D. Pedro Aldecoa, uno de los miembros mas caracterizados de la Junta E. Administrativa, cayó muerto repentinamente en la calle al dirijirse á su casa, despues de haber permanecido algunos momentos en la Confitería Oriental.

El Sr. Aldecoa padecia hacia tiempo de una afeccion al corazon.

La patria pierde en el Sr. Aldecoa un notable ciudadano, la familia un miembro querido, por sus virtudes y la Corporacion Municipal uno de sus mas infatigables obreros.

Dios haya recibido el alma de Pedro Aldecoa en la morada de los justos!

Destrozos en Cartagena—Un cuadro patético de los efectos de la guerra civil presenta un escritor español en los siguientes párrafos de carta ocupándose de Cartagena.

«Los magníficos almacenes abiertos, saqueados ó en completo estado de destruccion todos sus efectos; perdida la cantidad inmensa de jarcias que existian en estos depósitos; la suciedad y el abandono en todas partes, y los terribles efectos de los proyectiles en todos los edificios. Indudablemente contra los proyectiles de hoy no hay construcciones posibles. El almacen general de efectos y el parque son una prueba de ello. El dique flotante está sumergido; se ignora aun si tiene algun desperfecto; en la dársena se ven los estremos del vapor *Estremadura* y del falucho *Isabelita*, sumergidos tambien por efecto de los proyectiles. Los 10,000 cajones que existian en el arsenal están abiertos, rotos y vacios. De los efectos apresados á los vapores mercantes, los que no se han repartido los cantonales, les han arrojado al mar, solo de papel hay una cantidad inmensa, flotando en la dársena.

Me han asegurado que Delbalzo murió en el navío *Francisco*, hoy destinado á ponton; no es cierto, pues, que subiera á Galeras. En los depósitos del arsenal me mostraron tambien el trigo que aun quedaba á los insurrectos: no era en gran cantidad; en cambio tenian un número infinito de barriles de sardinas y de salazones. Salí de aquel punto con el ánimo contristado. ¡Espanta el considerar el número de millones perdidos para el Estado solo en aquel lugar.»

Ocurrencias en la campaña—El Gefe Político del Departamento de Paysandú ha pasado al Ministerio de Gobierno con fecha 10 del corriente, una nota dando cuenta de las ocurrencias habidas en aquel Departamento, durante el mes de Enero pasado.

En dicha nota, se hace notar la necesidad de armas en que se encuentran aquellas policías, pues las que ahora tienen son inservibles y en un caso dado tendrian que arrojarlas por no servirles mas que de estorbo.

Manuel Alminon y Eduardo Batierrez, soldados de Policía de la 9.a seccion, se desertaron llevándose las armas que se les habia dado.

—Segun otra nota del Gefe Político del Departamento de Minas, se siente cada vez mas la falta de una oficina de Contribucion Directa en aquel Departamento y la conveniencia de la formacion de un censo general y completo que facilite la pronta regularizacion del cobro de las rentas y que proporcionaria importantes y útiles conocimientos.

Pensamientos—Hemos notado que hay muchos aficionados á los pensamientos y eso nos induce á brindarles con un manojito de ellos, cortados en la huerta del vecino.

Tomen vds:

—Los hombres son como los pájaros, se dejan aprisionar en las mismas redes en que han caido otros cien mil de su especie.

—Todos carecen de esperiencia al entrar en la carrera de la vida, y los desaciertos de los padres no sirven á los hijos de escarmiento.

—Las personas que solo valen por lo que fueron sus antepasados, son como las patatas, tienen toda su sustancia debajo de la tierra.

—El hombre se cree mas de lo que es, y se estima menos de lo que vale.

—La tranquilidad de conciencia es la base del edificio de la felicidad.

—Los prospectos son como los amantes.
Prometen mas de lo que pueden dar.

—Confesar que se ha padecido una equivocacion, es manifestar que el entendimiento ha dado un paso hácia la perfeccion, porque se declara tener un error menos.

—La razon forma filósofos.
La guerra, héroes.
Y sabios solo la virtud.

Carta de ciudadanía—Saludamos como miembro de la familia Oriental á nuestro respetable amigo el antiguo educacionista D. Cayetano Rivas, á quien el Gobierno acaba de acordar carta de ciudadanía como se verá por el siguiente aviso:

Secretaría del Ministerio de Gobierno.

Prévios los requisitos de la Ley S. E. el Presidente de la República ha expedido en forma, carta de naturalizacion á favor de D. Cayetano Rivas, de nacionalidad español, con opcion á las prerogativas y exenciones de que gozan los ciudadanos legales de la República.

Montevideo, Febrero 26 de 1874.

P. V. Goyena, Oficial Mayor.

El jabon del pobre.—La naturaleza nos da un jabon que no cuesta mas que el trabajo de cogerlo. Este jabon limpia admirable y completamente toda clase de telas de lana, lienzos crudos ó de color, cuyo uso es tan general en las aldeas.

El jabon de que se trata, no es otro que la tierra de greda ó arcilla, y he aquí la manera de emplearla.

Se deslie la greda ó arcilla en un poco de agua dejándola allí durante un cuarto de hora. Para desengrasar ó limpiar un traje completo de paño se deslíen unos dos kilógramos de tierra en un litro de agua, y se estiende esta especie de papilla sobre los vestidos que se trata de limpiar, que se habrá colocado de antemano en un cubo. Segun y conforme el vestido va empapándose se va añadiendo agua poco a poco. Cuando ya está bien impregnado, se le mueve y agita en todos sentidos, frotándolo como si se le diese una jabonada. En seguida se saca del cubo y se le hace pasar en agua clara.

Se ha visto, empleando este método, que es el que probablemente emplean los *quita-manchas*, que algunos vestidos de precio que habian llegado á perder su color primitivo con las manchas de grasa, han vuelto á recobrarlo con la misma brillantez y lustre que si fueran de paño nuevo.

El presupuesto encantado—El P. E. no ha podido aun poner el cúmplase al presupuesto general de gastos últimamente sancionado por el Cuerpo Legislativo, ni la Contaduría proceder tranquilamente á los cometidos de su reparticion, por una circunstancia verdaderamente bochornosa y de la cual no recordamos ejemplo en nuestros anales administrativos.

Nos cuesta divulgarlo, pero la verdad es que el presupuesto no ha recibido aun el cúmplase gubernativo, por que le fué remitido con inmensos errores, efecto de la precipitacion, á que se vió obligada la Secretaría de la Legislatura por la falta material de tiempo para confeccionarlo con la calma que demandan trabajos tan sérios, ó por otras causas que no nos corresponde apreciar.

Tenemos pues, que termina el mes de Febrero, y despues de 20 dias de sancionado el presupuesto y pocos menos de remitido, el Poder Ejecutivo ocupa aun á los empleados de su Contaduría en una laboriosa revisacion de los cálculos para depurar a esa obra de romanos de los garrafales errores que contiene.

Y las oficinas de la nacion se hallan empantanadas para la remision de sus respectivas planillas, y la Contaduría se tira de los pelos (se entiende los empleados) y nosotros....

Nosotros nos limitaremos á rezar el bendito diciendo: ¡Bendito y alabado sea el presupuesto!

¡Benditos y alabados sean los padres de la Patria que pasaron ayunos y abstinencias para sancionarlo á galope!

¡Bendita sea la *fuerza de ciencia numérica* que han demostrado los encargados de su remision!

Amen!

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Madero y Boyer, de ropa blanca, 25 de Mayo 255 y 257, á las 7 1/2 de la noche.

Por Sierra, de un solar ,Paysandú 63, á las 1 de la tarde.

Por Franco, de una volanta y un tilburi, Plaza Independencia, á las 5 de la tarde.

Por Castellanos, de objetos del vapor *Porteña*, barraca de Seijo y Correa, á las 3.

Por O. Rodriguez, de artículos de tienda, 25 de Mayo 173, á las 8 de la noche.

Secretaría de la Universidad—Las aulas Universitarias se abren el lunes 2 del entrante Marzo, á las horas siguientes:

Procedimientos Judiciales—De 9 á 10 de la mañana.

Derecho Civil y Comercial—De 9 á 10 de la misma los lunes, miércoles y jueves.

Derecho Canónico—De 9 á 10 idem los mártes, jueves y sábados.

Derecho Constitucional—De 10 á 11 los lunes, miércoles y viernes.

Economía Política—De 10 á 11 los mártes, jueves y sábados.

Derecho de Gentes—De 7 á 8 de la noche, los lunes, miércoles y viernes.

Derecho Penal—De 7 á 8 de la noche, los mártes, jueves y sábados.

Filosofía—De 10 á 11 de la mañana.

Historia—De 11 á 12 de la idem.

Matemáticas—De 9 á 10 de la idem.

Latinidad 1er. año—De 8 á 9 de la idem.

Química—De 12 á 1 de la idem.

Latinidad 2.o año—De 10 á 11 de la idem.

Geografía General—de 4 á 5 de la tarde.

Montevideo, Febrero 27 de 1874.

El Secretario.

Mina Montevideo—El Consejo de Administracion de dicha mina nos pide avisemos que ha resuelto aplazar la inauguracion de la *Máquina sonda á vapor* hasta el domingo 8 del próximo mes de Marzo.

La inauguracion no se efectuará pues el 1.o como se habia anunciado.

Noticia sobre Baraille—Con la reserva del caso vamos á dar una noticia que llegó hasta nosotros ayer, respecto del desgraciado aereonauta Mr. Baraille, desaparecido en su globo *La Paz* el 25 de Agosto del año ppdo.

Nos dicen que un amigo del intrépido aereonauta, se ocupaba en conseguir un número del *Graphic*, periódico científico é ilustrado que se publica en Londres; en el cual le aseguraron se encontraba la noticia de haber aparecido un globo abandonado en el Cabo de Buena Esperanza y que la canastilla contenia varios avisos de la Hesperidina y algunas tarjetas.

Si esta noticia resulta un *canard*, le cedemos la propiedad al colega inglés de Buenos Aires que de esa manera aumenta su variada coleccion.

La paz en el Paraguay—Ayer se recibieron boletines de la Asuncion del Paraguay con las siguientes noticias:

«*Paz y reconciliacion* dice *El Derecho* y en seguida agrega:

Es la consecuencia de este supremo bien, la satisfaccion de esta imperiosa necesidad del Paraguay, la que con inefable júbilo venimos á anunciar á nuestros lectores.

A los laudables esfuerzos de los dignos representantes del Brasil, como á los buenos sentimientos de los caudillos de la revolucion, debemos la realizacion del gran *desideratum* del país entero, como se vé de las siguientes bases para el arreglo de paz acordado definitivamente entre el Comité de la revolucion y el Gobierno de la República del Paraguay, bajo la mediacion y garantía de la Legacion del Brasil.

1.a Acatamiento de los altos poderes constituidos.

2.a Olvido absoluto del pasado por ambas partes.

3.a Organizacion de un Ministerio de conciliacion.

4.a Desarme general de todas las fuerzas como acto primero é inmediato del nuevo Ministerio, debiendo todo el armamento ser depositado en la capital á la órden del gobierno.

5.a Reconocimiento de los gastos de guerra de la revolucion. Indemnizacion de los perjuicios causados á consecuencia de la misma.

Legacion del Brasil en la Asuncion, Febrero 16 de 1874.

(Firmados)—*B. Caballero—German Serrano—Cirilo A. Rivarola—C. Barreiro—F. Escobar—J. Genes—Juan B. Egusquiza.*

Conforme:—B. Jovellanos,
Mediador—*Antonio J. D. de Araujo Gondim.*

Asuncion, Febrero 17 de 1874

Organizacion del nuevo Ministerio.

Conforme á lo acordado entre los miembros del Comité revolucionario y el Gobierno de la República, quedó hoy organizado el nuevo Ministerio del siguiente modo:

Ministro del Interior, General D. B. Caballero; de Hacienda, D. Juan B. Gill, é interinamente D. Cándido Barreiro; de Guerra y Marina, Coronel D. German Serrano; del Exterior, D. Cándido Barreiro; de Justicia, Culto é Instruccion Pública, D. Francisco Soteras.

Se ha acordado tambien que será efectuado mañana el desarme de las fuerzas bajo la direccion del Coronel Serrano.

Nada mas por ahora.

«L'Infernet»—La rápida corbeta francesa de guerra á hélice de este nombre, llegó anteayer á las 5 de la tarde á nuestro puerto, procedente de Tolon, trayendo a su bordo 9 cañones, 212 hombres de tripulacion y 150 oficiales.

Viene mandada por el comandante y capitan de navío Sr. Picore.

Un bosque sumergido—Sabido es en Inglaterra que en Plumstead en Dagenham y en otros parajes del Támesis, entre Woolwich y Erith, durante la baja marea, se pueden ver los restos de un bosque sumergido por en medio del cual corre hoy dia. Este descubrimiento puede decirse que no es nuevo, y el hecho fué descrito hace ciento cincuenta años por el capitan Perry. En 1817 el decano Bruckland escribió una memoria acerca de él, y la presentó á la sociedad geológica de Londres.

Mas recientemente, la existencia de este bosque en todo el valle del Támesis y en su lecho mismo, indujo al geólogo M. Wood á señalar las antiguas condiciones geográficas de aquel distrito. Por la correlacion de otros fenómenos locales, se ha llegado á averiguar que el curso y desagüe del Támesis en el mar del Norte, es geológicamente hablando, de orígen reciente, y que las aguas se dirigian primitivamente hácia el Sur por canales que existen todavía.

Ha poco, un gran número de miembros de la asociacion geológica ha ido á la estacion de Abbey-Wood, y desde allí, atravesando las lagunas de Plumstead, á Crossness, en donde se habian preparado algunas lanchas para ir á visitar los restos de este bosque sumergido, y observar las copas de los árboles que aparecen en las orillas del rio. Estos preparativos fueron contrariados por la marea que empezó á subir con gran rapidez por encima del nivel en donde son visibles estos árboles. Felizmente se habia previsto esto, y con este objeto se habian hecho unas escavaciones en los pantanos, de doce piés de profundidad, y el suelo, por decir así, del bosque, quedó espuesto á las miradas de los observadores, así como todas las curiosidades y objetos interesantes que encubre. A una profundidad de seis á ocho piés de tierra de aluvion, se ha encontrado un suelo formado por ramas de árboles, de hojas, de semillas de troncos, que segun la declaracion de los botánicos pertenecen especialmente al tejo, al aliso y á la encina. Un depósito ó coleccion de restos de animales que consiste en astas de ciervo, huesos del buey bracicéfalo, y otras especies recientes encontradas en el mismo bosque en 1862, fueron tambien puestos á la vista de los investigadores, cuyos datos todos reunidos prueban que el bosque continuaba desde el Támesis á la estacion actual de Abbey-Wood.

Telégramas de Buenos Aires—Hé aquí los recibidos hasta ayer á la tarde:

PARTICULAR

Buenos Aires, Febrero 27 á las 5 de la tarde.

El cólera se dá aquí por concluido.

Se estraña muchísimo que las autoridades de esa sean tan severas y no ordenen la apertura de los puertos orientales.

OFICIALES

El Cónsul Oriental al Capitan del Puerto.

Buenos Aires, Febrero 26 á las 6 de la tarde.

Desde las 7 de la noche de ayer hasta hoy á las 3 de la tarde, ninguna defuncion y ningun caso de cólera.

Este con escesivo calor reinante parece indicar la terminacion de la epidemia.

OTRO

Hoy, á las 12 del dia.

Durante las 24 horas terminadas ayer á las 7 de la noche, ningun caso nuevo y ninguna defuncion.

La mortalidad de otras enfermedades es menor que nunca.

Aquí esperan confiadamente que tomará el gobierno oriental una resolucion favorable al comercio respecto á la apertura de los puertos.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina Central de Inmigracion, Colon núm. 132: 3 españoles mucamos, 2 id. peones, 1 italiano dependiente ó tenedor de libros, 1 id. mucamo, 2 id. panaderos, 1 francés carpintero, 1 española cocinera.

El agente de Pando pide un muchacho para el servicio doméstico.

Mortalidad—Dia 27: Manuel Fernandez, oriental, 85 años, soltero; Lucía Marenco, oriental, 2 1/2 meses; Francisco Caldeiro, oriental, 3 años; Pedro Aldecoa, oriental, 43 años, soltero; Domingo Olivieri, italiano, 63 años casado; Baltasar Orio, italiano, 27 años, soltero; Mercedes Socios, oriental, 5 meses; Marcial Giraldi, italiano, 29 años, casado; Luis Schott, oriental, 22 meses.

El caso del «Rivadavia»—Ayer falleció á bordo de este vapor fuera del puerto, la muger del pasagero, cuya muerte fué clasificada de fiebre amarilla por el doctor Berdier.

Nuestro colega *El Telégrafo Marítimo* hace una estensa relacion de ese alarmante suceso, de la cual tomamos los siguientes párrafos:

Despues de narrar los hechos de que ya tiene conocimiento el lector, desde la llegada del *Rivadavia* á nuestro puerto, hasta el momento de arrojar al agua el cadáver del primero febriciente, termina así:

«Amaneció el 25, y otra vez con su bandera á media asta y se tuvo conocimiento de otros enfermos á bordo; entonces, por disposicion del señor Capitan del Puerto se embarcaron á medio dia los doctores Berdier y Rodriguez, los que á la distancia conveniente del lugar de los sucesos, interrogaron de nuevo al comandante y médico de á bordo, quienes participaron estar ya moribunda la mujer del que habia fallecido, y ademas otros dos individuos contusos por golpes y caida á la bodega.

Los médicos del puerto pidieron al del *Rivadavia*, una relacion circunstanciada de este nuevo accidente, que ya despertaba fundadas alarmas sobre el estado del buque y que parecian confirmar el diagnóstico ya pronunciado el dia 24 por el Dr. Berdier y que momentos despues fué confirmado por su colega el Dr. Rodriguez y por el propio médico del buque; pues como puede verse, el certificado del dia 24, contradice y destruye el del dia 23, y el último del dia 26 está en desacuerdo completamente con los dos anteriores, pues en el último habla de *intoxicacion*, y declara que la enferma tenia supresion de la *orina* hacia 14 horas, que la habia propinado el nitrato de potasa, que habia tenido trastorno de la inteligencia y fenómenos generales, lo que habia creido deber combatir con el sulfato de quinina. Que no tiene agrega, esperiencia en la fiebre amarilla y *que no sabe porqué grados de intoxicacion puede pasar actualmente este enfermo.*

Ya con un poco de mas luz en este asunto, se presentaron en el despacho del Sr. Capitan del Puerto, ante quién el Dr. Berdier se ratificó en su diagnóstico del dia 24, y por primera vez el Dr. Rodriguez emitió su juicio confirmando plenamente el referido diagnóstico de fiebre amarilla.

El mismo dia 25, el comandante del *Rivadavia* se dirijió de nuevo al señor Capitan del Puerto comunicándole, que algunos individuos de su buque habian bajado á Rio Janeiro por algunas horas y que habian cometido algunos excesos.

Ayer, tanto el certificado último del médico como la carta del comandante, aseguran el próximo fin ó la agonía de la enferma de á bordo, por consiguiente.

Se impartieron al efecto nuevas órdenes y en la mañana de hoy se encontraba el *Rivadavia* con su bandera á media asta, lo que significa que ha fallecido la enferma.

El Dr. Berdier ha debido hoy consultar á su colega el Dr. Rodriguez para de ese modo proceder de acuerdo con el gefe á nuevas investigaciones y adoptar las medidas del caso.»

Canonge—Hoy trabaja en San Felipe este afamado prestidigitador que tanto ha satisfecho al público en sus primeras funciones.

El espectáculo es muy variado.

Método típico—Así titula el doctor D. Ramon Mercado de Colombia un nuevo método para aprender á leer y escribir en cuarenta ó sesenta lecciones. El señor Mercado ha hecho un estudio profundo y ha obtenido un resultado satisfactorio. No seremos nosotros los que espliquemos su método detalladamente, pues para comprender sus ventajas seria indispensable examinar los aparatos y utensilios necesarios para ponerlo en práctica, pero diremos desde luego, mediante el estudio á que nos hemos entregado, colocándonos en la situacion del niño que ignora los primeros rudimentos de la lectura y escritura, que el *Método típico* ofrece sérias y reales ventajas y que merece ser conocido y estudiado detenidamente, no solo por los pueblos de lengua española, sino por los que provienen de la lengua latina.

La distribucion del sistema del señor Mercado se divide: 1.o *Típico rudimentario*, distribuida en doce lecciones que se ejecutan en doce dias, cuyo pormenor no podemos estendernos en esplicar.—2.o *Objetivo intelectual*, en diez lecciones, que se ejecutan en diez y ocho dias para con los mayores de catorce años, y en treinta y seis para los menores de esa edad, y 3.o *Típico práctico*, en diez lecciones, ejecutadas en diez dias y por los mayores de catorce años, y en doce por los de menos edad. Los elementos del sistema son: *Impresion, observacion, análisis, unidad y ejecucion* y el modo de desarrollar estos elementos filosóficos es por demás sencillo, ingenioso, nuevo y útil. Sintiendo no poder entrar en mas detalles, damos una cumplida enhorabuena al doctor Mercado y aconsejamos á todo gobierno y á toda persona de gusto examine el método típico, pues no se arrepentirán.

Varias noticias—El Tribunal resolvió ayer en el recurso presentado por D. Manuel A. Silva sobre las sentencias pronunciadas contra él anteriormente.

Mañana se publicará esa resolucion.

—Se hacen grandes preparativos en el Reducto para el acto de la colocacion de la piedra fundamental del nuevo templo, mañana.

—La Junta mantuvo ayer su bandera á media asta en signo de duelo por el fallecimiento del Sr. Aldecoa que era uno de sus miembros.

—Hoy á la una debe reunirse la Junta de Sanidad en la Capitanía del Puerto.

CAMPO NEUTRAL

Para bailes—Y banquetes, se alquilan alfombras, candelabros, sillas, sofáes, espejos, pianos, banderas y arañas. N. B. Se compran muebles y amueblados completos de casas. Plaza Matriz, calle Rincon, 132 y 134. s5-perm 52

Mensagerías Comerciales—*Calle del Uruguay núm. 34*—La diligencia de Juan Cardona, que hace la carrera á Mercedes por Santa Lucía, San José, Guay-Curú y Lata en combinacion con el Ferro-Carril.

Sale de la capital los dias 3, 13, 23.
Y de Mercedes los dias 8, 18, 28. f21-10

Las señoras y la luz—Con 15 años de práctica sobre los efectos de luz hemos conseguido hacer los retratos *Instantáneos* para niños, con asombrosa rapidez y admirable perfeccion, sacar copias de cualquier retrato por pequeño y borrado que esté, al tamaño que se quiera y á completa satisfaccion: pero donde hemos conseguido un triunfo por el que recibimos la proteccion que nos dispensa el público, es en no hacer perder en nada la hermosura y belleza de las señoras y señoritas, defecto característico de la fotografía y del cual con tanta justicia se quejan la mayor parte de ellas.

Los numerosos trabajos puestos en exhibicion en nuestro establecimiento, originales de las familias mas respetables de esta sociedad; probarán lo que decimos—*Fleurquin y Panz.*—Calle Rincon n.o 55.

s11-perm 53.

SOLICITADAS

Sr. Director de *El Siglo:*

Nos toca nuestro deber contestar á una solicitada del 24 del corriente firmada por E. T. que habla sobre la injusticia hecha al maestro de la comparsa moresca por una medalla que le ha sido obsequiada por el Comercio de esta plaza. Yo como presidente de la comparsa Moresca en reunion de anoche con los sócios hemos preguntado á nuestro maestro si talvez hubiese tenido alguna dificultad, ante nosotros; el maestro dijo que no tiene mas que agradecimiento que dar á la susodicha comparsa por su comportamiento durante los dias de Carnaval.

1679 *Pedro Pollero.*

Comparsa «Moresca.»

El presidente de esta comparsa espresa su mas vivo agradecimiento al señor don Luis Bonomi, y al mismo tiempo, á la comparsa *Estrella del Adriático*, por los premios que le han sido merecidos, y al mismo tiempo dá las mas espresivas gracias á la comparsa *Moresca*, por la distincion que le han hecho, cediéndole los susodichos premios, quedando muy satisfecho y grato á lo bien que todos sin escepcion han desempeñado sus trabajos, en los dias de Carnaval.

Su Servidor,

1680 *Pedro Pollero.*

Señor Director.

Un suelto del diario *La Patria* me atribuye un abuso. La acusacion no puede ser mas singular. Cobré el impuesto de las papeletas impresas porque tenia órden del Sr. Gefe Político y de su producido di cuenta á la Gefatura.

A última hora faltaron papeletas impresas y entonces di permiso para disfrazarse, y lo di gratis, dando cuenta de lo ocurrido al Sr. Gefe Político por conducto del Segundo Comisario.

Qué habia de hacer? No permitir el disfraz? Dónde está el abuso? He cobrado indebidamente el impuesto? La Policía no cobró nada por esas papeletas.

1695 *José María Gonzalez.*

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Montevideo, Febrero 27 de 1874.

10,000 $	para mañana	61[illegible]	p% de su valor
20,000 «	para fin de Marzo	62[illegible]	
20,000 «	para fin de Abril, con opcion de entregar 20,000 $ mas	62[illegible]	
20,000 «	para fin de Abril	63[illegible]	
40,000 «	para fin de Marzo	62[illegible]	
10,000 «	para mañana	61[illegible]	
40,000 «	idem idem	61[illegible]	
20,000 «	para fin de Marzo	62[illegible]	
30,000 «	idem idem	62[illegible]	
20,000 «	para fin de Marzo, con opcion de entregar 20,000 $ mas	61[illegible]	
45,000 «	para fin de Junio con opcion de pedir 45,000 $ mas	65	
70,000 «	para mañana	61[illegible]	
20,000 «	idem idem	61[illegible]	
20,000 «	para fin de Marzo	62[illegible]	
10,000 «	para fin de Junio	65[illegible]	
50,000 «	idem idem	65[illegible]	
50,000 «	idem idem	65[illegible]	
50,000 «	para fin de Junio, con opcion de entregar 50,000 $ mas	67	
10,000 «	para fin de Junio	65[illegible]	
10,000 «	id. id. con opcion de entregar 10,000 $ mas	67	
50,000 «	para fin de Junio	69	
50,000 «	id. id. con opcion de entregar 50,000 $ mas	67	
50,000 «	para fin de Junio	65[illegible]	
10,000 «	para mañana	61[illegible]	
725,000 $			

FOMENTO TERRITORIAL (en liquidacion)

100 acciones al contado . . 30 $ cada una.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

CAMBIOS

Estando ya próxima la salida para Europa de los paquetes *Erymanthe* y *Liffey*, las operaciones en cambios han recobrado hoy mas animacion.

Hé aquí el detalle de los varios giros que hemos conocido.

Sobre Londres—4,000 £ en varias fracciones, 51 1/4 d.

Sobre Paris—75,000 francos 5.47, 60,000 id. 5.45, 60,000 id. 5.41, 120,000 id. 5.45, 200,000 5.44 y 5.45.

EXPORTACION

Los negocios que hemos conocido han sido unicamente en pequeños lotes de lana.

Se agitan algunas operaciones en frutos de saladero, pero la falta de buques pequeños ha impedido combinar ningun negocio y ademas por no conformarse los esportadores á pagar los últimos precios que se dice de 81 reales por cueros vacunos salados.

Las ventas que hemos conocido fueron:

Lanas—1200 arrobas clasificada de 2.a y media á 35 40 cts. con 5 p% de barrigas.

2,500 idem fina 1.a á 3350, barrigas mitad del precio y en barracas.

Cueros—Se han vendido de 400 á 500 cueros de potro secos á 1520 en barraca.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 27

Hamburgo el 30 de diciembre barca inglesa «Red Cross Knight», de 453 toneladas, capital W. P. Ching con 16 de tripulacion, á Moller y C.a, con carga general.

San Francisco (Brasil,) bergantin goleta brasilero «Doña Francisca,» á la órden con maderas; siguió para Paysandú.

Rio Janeiro, el 17 del corte., con escalas, vapor brasilero «Corumbá,» á Conceiçao y C.a, con pasageros y carga general.

Asuncion, el 22 del corriente, vapor trasporte brasilero «Leopoldina.»

Rio Janeiro, el 17 del corriente, con escala en Sta. Catalina, vapor trasporte brasilero «Bonifacio.»

Tolon, el 19 de Enero, y de Santa Cruz de Tenerife el 27 del mismo, corbeta de guerra francesa «Infernet,» comandante Pierre con 213 de tripulacion y 9 cañones.

Porto Alegre el 10 del corriente, berg. goleta holandés «Nicolaas Albert, de 169 toneladas, capitan D. D. de Jonge con 5 de tripulacion, á B. Lombardini con 738 tercios yerba, 69 docenas tablas de cedro, 340 piezas madera, 89 fardos tabaco, 22 pipas caña.

Cardiff, barca americana «Almina», á la órden con carbon.

INTERESES MATERIALES

Los terrenos del Reducto

Es mañana el dia señalado para vender en remate por *Previtali*, en solares, los terrenos pertenecientes á la Sociedad Inmobiliaria, situados en la pintoresca localidad del Reducto, donde se vá á construir un hermoso templo, cuya piedra fundamental se colocará tambien mañana á la hora del remate, dos de la tarde.

El crédito de que gozan, la Sociedad vendedora y el martillero, son una garantía positiva de que esos solares se adjudicarán á los que mas dén, sin gurupíes y sin nada que se le parezca.

El que quiera hacerse de una coraza contra las fiebres malignas, sin los inconvenientes de las largas distancias del centro de sus ocupaciones, no deje perder la ocasion que se les presenta, única tal vez, de comprar barato, en inmejorable situacion. Una ojeada á la seccion remates, bastará para encontrar todos los detalles que se quieran sobre los terrenos en venta.

Mañana, simultáneamente con la colocacion de la piedra fundamental del Templo, á 2 de la tarde, se regalarán los susodichos solares, digimos regalarán, y lo sostenemos; cualquiera que sea el precio que paguen los compradores, lo cuatriplicarán pronto, tanta es la importancia que vá á adquirir esa pintoresca localidad.

AVISOS OFICIALES

Comision de Salubridad

Se previene á los que se ocupan en hacer la limpieza de depósitos de letrinas por medio de bordalesas, que á los tres meses contados desde esta fecha queda prohibido el hacer ese servicio en la forma que se practica, siendo únicamente permitido el uso de cajas de fierro inodoras, cuyo modelo se halla en esta oficina á disposicion de los interesados.

Montevideo, Febrero 27 de 1874.

f28-3 meses. *El Secretario.*

Comision de Obras Públicas

De conformidad con lo resuelto por la Junta E. Administrativa en sesion del 11 del corriente, se llama á propuestas para la construccion de los cercos de la seccion Norte de la nueva y novísima ciudad, que no hayan sido construidos por los propietarios á los treinta dias despues de notificados en general por medio de avisos.

La referida seccion se limitará al Sur por la calle 18 de Julio, al Oeste por la calle Ibicuy y comprenderá todas las manzanas del Cordon y la Aguada que se hallen regularmente pobladas y tengan á su frente calles empedradas.

El término de duracion del contrato será de *un año* contado del dia de su escrituracion.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría de esta Comision hasta el viernes 13 del entrante Marzo á las 2 de la tarde, en que serán abiertas á presencia de los interesados, advirtiendo que deben ceñirse á la siguiente:

FÓRMULA DE PROPUESTA

Don....domiciliado en......en virtud del aviso llamando á propuestas para la construccion de cercos, me comprometo á edificar los que correspondan á la seccion Norte de la nueva y novísima ciudad, por los precios siguientes:

Por cada metro cuadrado de pared francesa con ladrillo colorado y mezcla de tres partes de arena por una de cal . . . . $

Por cada metro cuadrado de cimiento de piedra y mezcla de tres partes de arena por una de cal. . . . .

Por cada metro lineal de pilastra de uno y medio ladrillo en cuadro, con mezcla de tres por una . . . .

Bajo estas condiciones me comprometo á construir mensualmente cuando menos 400 metros cuadrados de cerco, incluso el cimiento, mientras no falten terrenos en que hacerlo.

Cada uno de los cercos que se construyan, será denunciado préviamente por escrito á la Comision de Obras Públicas que autorizará su edificacion, si lo cree necesario, é intervendrá despues de concluido en la inspeccion de los materiales, medicion de la obra y precios de contrato, sin cuyos requisitos ningun propietario estará obligado á satisfacer su importe.

Y para garantía del fiel cumplimiento de lo propuesto ofrezco como fiador á D.......... que hará constar oportunamente su arraigo, y queda obligado á satisfacer una multa de 300 $ por falta de cumplimiento á lo pactado, sin que obste á la rescision del contrato.—Montevideo, Febrero 28 de 1874.

Alejandro Guerra, director.
Alcides De-María, Secretario.

f28-12

Oficina de Patentes de Rodado

Habiendo llegado la época en que debe procederse á la recaudacion de la renta de Rodados, se avisa á los contribuyentes que esta oficina espide patentes á quien las solicite, todos los dias hábiles desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde; previniéndose que, pasado el plazo marcado, incurrirán los omisos en la multa establecida por el art. 4 de la Ley.

Montevideo, Febrero 26 de 1874

f27-8 *El Secretario*

Junta de Crédito Público

EMPRÉSTITOS PACIFICACION 1.a Y 2.a SÉRIE

Desde el 28 del corriente se pagarán los intereses de los referidos empréstitos correspondientes al presente mes.

Montevideo, 25 de Febrero de 1874.
Por órden de la Junta de Crédito Público.
f26 4. *Cayetano Alvarez*, Secretario.

SERVICIO DE LA DEUDA POR RESCATE DE TIERRAS PÚBLICAS

Desde el 2 de Marzo próximo se pagarán los intereses de dicha deuda correspondientes al 31.o trimestre.

Montevideo, Febrero 25 de 1874.
Por órden de la Junta de Crédito Público,
f26 4 *Cayetano Alvarez*, Secretario.

EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO

Desde el 2 del próximo mes de Marzo se pagarán los intereses del referido Empréstito, correspondientes al presente mes.

Montevideo, 26 de Febrero de 1874.
Por órden de la Junta de Crédito Público.
f26-4. *Cayetano Alvarez*, Secretario.

Junta Económico Administrativa

OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA

La Oficina previene á los propietarios de animales vacunos, yeguarizos, caballar, lanar y porcino, que están en la obligacion de hacer la declaracion y pago del impuesto por los que posean, en el plazo señalado de Febrero, Marzo y Abril; previniéndose para que no aleguen ignorancia, que se dará cumplimiento al art. 8.o de la Ley, haciéndose efectivas las multas en que incurrieran por los Revisadores nombrados al efecto.

Montevideo, Febrero 20 de 1874. f22-15

Estado Mayor General

Montevideo, Febrero 20 de 1874.

Atento á la supresion que de la *Mesa Pagadora* ha hecho el Cuerpo Legislativo en el Presupuesto del corriente año, y de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo del Superior Gobierno de 31 de Enero ppdo., —el Estado Mayor General con la competente autorizacion superior dispone:

1.o Todos los Sres. Gefes y oficiales agregados á la Plana Mayor Pasiva, concurrirán el *sábado 7 de Marzo* á las once en punto de la mañana para prestar su voto en balotas firmadas, por la persona que les merezca su confianza para habilitado por todo este año.

2.o Las viudas de militares, tutores de menores é hijas mayores, concurrirán *el lúnes nueve*, y los inválidos *el martes diez* á la misma hora del mes indicado y con igual objeto que los Sres. Gefes y oficiales del Estado Mayor Pasivo.

3.o El nombramiento de habilitado podrá hacerse indistintamente en un militar, ó en un particular.

4.o Los habilitados serán tres; uno para los de Estado Mayor Pasivo, otro para los inválidos, y otro para las viudas, menores, é hijas mayores que gozan de pension.

5.o Las personas que no pudieran concurrir por estar ausentes del Departamento de la Capital, enfermas, etc., enviarán poder en forma designando el habilitado de su agrado.

6.o El habilitado nombrado prestará, antes de tomar posesion de su destino, una fianza personal ó real, á satisfaccion del Gobierno por la cantidad administrada para responder de los fondos que reciba de la Tesorería, tanto respecto del fisco como de los particulares.

7.o La eleccion de cada uno de los habilitados, se verificará indefectiblemente en los dias arriba señalados, sea cual fuere el número de los concurrentes.

f22-14 *Juan M. de la Sierra.*

Comision de Obras Públicas

No habiendo podido averiguar esta Comision el domicilio del propietario de un terreno con frente al camino de «Suarez», donde desemboca el camino «Lucas Obes», lindando con las propiedades del señor Portillo y el Dr. Demaría, cuyo propietario lo es al parecer D. Lino Martinez, se le hace saber por el presente que en cumplimiento á lo resuelto por la Junta en virtud de queja interpuesta por aquel vecindario, debe proceder en el término de seis dias, contados de esta fecha, á terraplenar, con materiales inofensivos á la salud, el pantano formado en el frente de su propiedad sobre el referido camino de Suarez; advirtiéndole que en caso de no verificarlo se le compelerá por medios ejecutivos.

Montevideo, Febrero 21 de 1874.
Por órden de la Comision.
f21-6 *A. De-María*, secretario.

Direccion General de Marina y Capitanía del Puerto

Á LOS DUEÑOS DE BUQUES NACIONALES

No hallándose en los libros de esta reparticion, constancia de todos los buques que actualmente enarbolan el pabellon nacional, tanto de ultramar como de cabotaje, y estando determinado por las ordenanzas navales, que el documento de propiedad marítima carezca del registro y refrendacion de la autoridad competente de marina para su completa legalidad, á parte de la falta á que incurren sus poseedores por la infraccion de este requisito, contribuyendo ella á la desorganizacion del servicio público que está encomendado á la Capitanía del Puerto.

SE ORDENA:

Art. 1.o Que todo dueño de buques ya sea de ultramar ó del cabotaje que enarbole el pabellon nacional, residente en esta capital, deberá presentarse á esta oficina en el plazo de tres meses á contar de esta fecha, con sus competentes títulos para anotarlos en los libros y refrendárselos como corresponde.

2.o Que aquellos que residan fuera de la capital, deberán hacerlo por conducto de las sub-delegaciones de marina, en los puertos del litoral á cuyas autoridades se les dará aviso de esta resolucion para su debido cumplimiento.

3.o Que el infractor á esta medida, en el plazo señalado, sin causa justificada, se le aplicará la pena que señala el reglamento.

Montevideo, Enero 7 de 1874.

e28-3 *A. Villalpando*, Oficial 1.o

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

EL SABADO 28 DE FEBRERO

Gran baile de Sociedad

[illegible]

Estrella del Sur

Lo que contará sus lucidas carrozas como el dia del ensayo.

PRECIOS.—Entrada de caballeros, 2 pesos; palcos, 3 pesos; familias invitadas, gratis.

OTRA

GRAN BAILE PÚBLICO—EL DOMINGO 1.o DE MARZO

Los salones alfombrados, y la gran banda Italo-platense.—Precios de costumbre.

TEATRO SAN FELIPE

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA

EL SÁBADO 28 DE FEBRERO

[illegible]

D. FRUCTUOSO CANONGE

Condecorado con la Real y distinguida órden Española de Cárlos III y la Americana de Isabel la Católica, en obsequio á los méritos que ha conseguido adquirir en el arte de prestidigitacion.

OTRO

DIMANCHE 1er. MARS

REPRÉSENTATION EXTRAORDINAIRE DONNÉE PAR LA COMPAGNIE FRANÇAISE DIRIGÉE PAR M. BRIZARD, AU BÉNÉFICE DE LA

Société Française de Bienfaisance

LA JOIE DE LA MAISON

Comédie en 3 actes par MM. Anicet Bourgeois et A. de Courcelle.

LA TASSE DE THÉ

Comédie en un acte par Mrs. Ch. Nuitter et J. Derley.

Spectacle à 8 h 1/2.

Le public est prévenu que la boletterie sera ouverte le dimanche [illegible] de 10 h. du matin.

Incessamment reprise des représentations de la Compagnie Française dirigée par Mr. Brizard, et débuts des artistes arrivant d'Europe. Des affiches préparatoires publieront le tableau de troupe, et le jour de la réouverture.

TEATRO CIBILS

SABADO 28 DE FEBRERO DE 1874

ULTIMO

GRAN BAILE PÚBLICO

DE MASCARAS Y PARTICULAR

Precios de costumbre

OTRO

DOMINGO 1.o DE MARZO

ULTIMO

Gran baile de Sociedad

DE PARTICULAR Y DISFRAZ

Dedicado á la distinguida comparsa de la góndola veneciana

Stella dell'Adriático

Entrada de caballeros . . . . 2 $
Palcos . . . . 3 .
Familias invitadas . . . . . gratis.

SALON DE LA VICTORIA

Grandes bailes de máscaras y particular

Sábado 28 de Febrero y domingo 1.o de Marzo

Entrada de caballeros, 1 peso; id. de señoritas, gratis.

NOTA.—La empresa se reserva el derecho de rechazar á toda persona que no le inspire confianza.

Grandes bailes de máscaras

Y PARTICULAR

EN EL GRAN SALON «JUVENTUD MONTEVIDEANA»

18 DE JULIO, 237 (antigua Cancha Valentin)

El sábado 28 de Febrero y domingo 1.o de Marzo, tendrá lugar en este lujoso salon dos suntuosos y espléndidos bailes de máscaras y particular.—Entrada para caballeros, 1 peso; señoras y señoritas, gratis.—Empezará á las 10 de la noche y concluirá á las 4 de la mañana.

REMATES

Madero y Boyer

Grandioso remate de riquísima ropa blanca para hombres, y otros artículos.

En su casa calle 25 de Mayo números 255 y 257.

HOY sábado, y siguientes dias, á las 7 1/2 en punto de la noche dará principio el remate de las existencias de la acreditada casa «Au Jockey Club», por órden de su encargado y á efecto de liquidar la antigua razon de H. Vidalé y Ca. 1583-f28

Por el mismo

EN LA MERCERIA DE LOS Sres. EDUARDO VIDAL Y C.a

al lado de la Confitería Oriental

LIQUIDACION

DE NOCHE

El lunes 2 de Marzo y noches siguientes, á las 8 de la noche, venderemos á todo precio, dinero de contado y sin retirar lote, el valioso y elegante surtido que constituye esa acreditada mercería.

Las señoras deben pasar de dia á ver los artículos, los cuales estarán numerados, para que puedan enviar despues á alguien al remate.

Este es el pormenor:

Camisas de hilo para señoras, id. bordadas, id. de algodon, id. de noche, batas, camisolines de ricas clases, pañuelos de hilo y de algodon, rico surtido de medias para hombres y señoras, calzoncillos, calzones para señoras y niñas, riquísimo surtido de camisas bordadas de hilo y algodon para hombres y niños, abanicos de nácar, carey y de todas clases, tapados de seda, estuches de nácar y carey, guantes, corbatas, corsés rica clase, camisetas de franela y de punto de lana y algodon para hombres, paraguas sombrillas, vestidos de señoras, delantales para niños, batones para señoras, enaguas bordadas y de varias clases, rico surtido de cortes de vestidos para señoras y muchísimos otros artículos que se omiten por su mucha estension y que constituyen las mas valiosas existencias de la acreditada casa de los Sres. E. Vidal y C.a 1674-f.28

Por el mismo

Continuacion del gran remate de cristalería fina inglesa. Por órden de los señores Barbour Barclay y Ca.—En nuestra casa 25 de Mayo 169.

El Martes 3 de Marzo á la 1 1/2 en punto de la tarde, continuará la venta á todo precio.

Hay arañas para gas, id. para kerosene, (como para quintas), candelabros, brazos, candeleros, bombas, tubos, etc. 1644-f27-4

Por el mismo

EN EL VESTIBULO DE LA BOLSA

El Jueves 5 de Marzo despues de la hora oficial, para liquidacion de sociedad, terrenos á solo 18 minutos de la capital, situados enfrente de la Estacion Sayago (Tablada) primera Estacion despues de la del Molino, 6 cuadras solamente, divididas en lotes. Calles de 20 varas, venta parte al contado, y una parte á plazo. Los planos se repartirán oportunamente. 1553-f.21-8

Por el mismo

EL DOMINGO 8 DE MARZO

¡Frente al Prado Oriental!

Terrenos de los señores Bustos y Farriels, 20,189 varas cuadradas; 100 varas frente al camino del molino de Buschenthal por 200 de fondo.

Terrenos lindando con la quinta del Sr. Susviela. 1673-f28-6

Por el mismo

SUSPENSION

DEL GRAN REMATE «FOMENTO TERRITORIAL»

No habiéndose podido terminar la delineacion de las manzanas anunciadas en venta, se suspende este remate, hasta segundo aviso. 1674-f28-2

Agustin Sorracco y C.a

Importante—De artículos de tienda, en la calle de la Agraciada núm. 10, por completa liquidacion de negocio.

El lunes 2 de Marzo, á las 12 en punto, se dará principio al remate de todos los artículos de tienda y mercería que se hallan depositados en dicha casa, consistiendo en piezas de jéneros para vestidos, zaraza, lienzo, madrás, muselina, trué, coco, camisas para hombres y señoras, enaguas y demás artículos de tienda que no se enumeran por su mucha estension.

Acto contínuo se rematará una cantidad de peines, jabones, agua florida.

N. B.—Concluido el remate de dia se continuará á las 7 de la noche por liquidar completamente dicho negocio. 1654-f27-3

J. G. Previtali

SOCIEDAD INMOBILIARIA DE MONTEVIDEO

EL NON-PLUS-ULTRA DE LOS REMATES DE LA ÉPOCA

CIENTO SESENTA MIL VARAS DE TERRENO

Quinta que fué de D. Jacobo Varela

EN EL PARAJE MAS PINTORESCO Y ELEVADO DEL REDUCTO, NOVISIMA CIUDAD.

TERRENOS AL ALCANCE DE TODOS LOS BOLSILLOS; PROPIOS PARA CASAS, JARDINES, CASAS DE NEGOCIOS, QUINTAS, etc. etc., con frente á los caminos del REDUCTO, SORCHANTES y otras calles públicas.

GRAN IGLESIA PARROQUIAL, QUE SERA CONSTRUIDA EN LA PLAZA DONADA POR LA SOCIEDAD Y CUYO COSTO ESTA PRESUPUESTADO en 60,000 pesos. HABIENDO YA UNA RESPETABLE COMISION ENCARGADA DE OCUPARSE DE LOS TRABAJOS.

EL DOMINGO 1.o DE MARZO A LAS 2 DE LA TARDE, dia de la colocacion de la piedra fundamental de la Iglesia, se procederá á la venta de solares de aquella localidad, la mas bonita de todas las de los alrededores de Montevideo, con tres por su frente, y muy pronto por sus fondos.

La comision ha presentado un plano de amanzanamiento el cual ha sido aprobado por el Superior Gobierno, y ha conseguido la apertura del camino de Sorchantes que pasa por el centro de estos terrenos.

Las condiciones de pago serán las siguientes:

LA MITAD DEL PRECIO AL CONTADO Y LA OTRA MITAD A TRES MESES PLAZO.

El que pague todo al contado tendrá derecho á descontar al 1 por 0,0 sobre la mitad á plazo.

Las personas que prefieran hacer el pago de lo que compren en ACCIONES DE LA SOCIEDAD, SE LE RECIBIRAN POR SU VALOR ESCRITO.

Los compradores serán puestos en posesion del terreno con solo pagar la parte al contado, y recibirán la escritura en el acto de completar el pago total.

Todo comprador tiene derecho de eleccion de solares una vez que caiga el martillo, pudiendo tomar uno, dos, ó los que se les antoje de estos terrenos, existen dos magníficos edificios y arboleda que serán tambien vendidos.

El remate tendrá lugar infaliblemente el dia de la colocacion de la piedra fundamental del Templo, el domingo 1.o de Marzo, á las 2 de la tarde.

Los títulos podrán ser inspeccionados en la escribanía del señor don Alejandro Lerena, calle Misiones.

Oportunamente repartiremos planos para que el público conozca lo que vendemos.

Nada mas agregamos; dejamos á las personas que nos quieran honrar con su presencia el juzgar por si mismas de la importancia de estos terrenos.

764-e28-

Por el mismo

DE DOS MIL SEIS CIENTAS ovejas mestizas de RAMBOUILLET, Y SIN DESPLORAR.

De cuenta de la testamentaria de la Sra. D. Nicolasa de Susini, y con autorizacion del alcalde Ordinario de la capital.

EN SAN JOSE, HOTEL ORIENTAL

EL DIA 2 DE MARZO A LAS 11 en punto de la mañana se procederá á la venta de 2000 ovejas mestizas Rambouillet, sin desplorar, las que se venderán en uno ó dos lotes al gusto de los compradores. Las ovejas están en la Estancia del Sr. D. Antonio M. Perez, Paso de Valdes costa de San José, donde podrán ver inspeccionados. La entrega se hará en el mismo establecimiento. Las muestras de las lanas se podrán ver en el HOTEL ORIENTAL EN SAN JOSE donde tendrá lugar el Remate, el dia y hora indicados. 1491-f11-15

Miguel de Pino y C.a

PUEBLO VIALE

ESTACION DEL FERRO-CARRIL CENTRAL

ENTRE LOS IMPORTANTES PUEBLOS

LA PAZ y LAS PIEDRAS

En el vestíbulo de la Bolsa, Montevideana

El jueves 5 de Marzo, á la una en punto, empezaremos la venta de los solares que quedan por vender,

A LA MAS ALTA OFRTA,
SIN RETIRAR LOTE
Y POR LO QUE DÉN
¡OIDO A LA CAJA!

Habiendo vendido el Sr. D. Eduardo Vanda Velde los terrenos y edificios que le pertenecian en esta localidad, su actual propietario D. José Mayan nos ha ordenado la venta

SIN LICITACION
NI REBAJA DE COMISION

pero con la ventaja de quemar, adjudicando al mayor postor los solares que, sin retirar lote venderemos.

OFRECEMOS A LOS COMPRADORES TRES VENTAJAS QUE APETECIAN:

1.a LA ELECCION DE SOLAR.

2.a PODER COMPRAR A DONDE MEJOR LES PLAZCA Y UNO O MAS SOLARES DE LOS DISPONIBLES.

3.a COMODIDAD EN LOS PAGOS SIENDO:

20 p.% AL CONTADO Y EL RESTO EN OCHO MENSUALIDADES DE 10 p.% CADA UNA.

23 EDIFICIOS DE PRIMER ORDEN

ESTACION CÓMODA Y ELEGANTE

El hotel «Viale» construido espresamente á todo costo y TENU por Mr. Boyer, ex-cocinero del Hotel Blin.

Un hotel
Un almacen
Una fonda
Una casa de negocio } funcionando.

POR AQUI SE VA LEJOS

El grandioso edificio propiedad de Mr. Heard.

AHORA ENTRA LO GORDO

146 compradores que representan
235 lotes vendidos y escriturados.

AREA VENDIDA

¡392,816! VARAS CUADRADAS,

¡ESTO SE LLAMA TENER VIDA PROPIA!

A los que no les alcanza la plata para comprar en «Abayubá»: sin hablar de «La Paz» por que es bla mas fino, á esos invitamos tambien á nuestro remate que les garantimos han de comprar.

«Viale» linda con «La Paz».

PORQUE NO TIENE PUENTE QUE LO SEPARE
NO HAY RIESGO DE MORIR AHOGADO

Tierra negra, fértil y virgen.

VENDEREMOS TAMBIEN
LOS SIGUIENTES EDIFICIOS

En la manzana C el «Hotel Viale» 14 piezas
« « Abis el «Chalet» 5 piezas.
« « J la Barraca 2 grandes galpones cercado.
« « H casa para negocio, esquina.

Invitamos á los interesados para visitar el próximo domingo el pueblo de «Viale», á donde serán bien tratados por el artista culinario de primo cartello Mr. Boyer, que hacia las delicias de la colonia alemana en la cocina de Mr. Blin.

El plano orijinal estará de manifiesto en la Bolsa.

Repartiremos planos; para mas informes, en nuestro escritorio, Piedras, 125 y 127. 1618-f25-7

Emilio Castellanos y C.a

De objetos salvados del vapor «Porteña»—En la barraca de los Sres. Seijo Correa y C.a, calle Orillas del Plata, donde estará la bandera de remate.

HOY Sábado 28 del cnte., á las 3 en punto venderemos sin retirar lote, varios objetos salvados del vapor «Porteña» consistiendo en un guinche á vapor completo, un aparato completo para timon, una bomba de cubierta, una cantidad de cobre viejo, etc., etc. 1623 f26-3

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS INGLESAS, FRANCESAS Y ALEMANAS—POR ORDEN EXCLUSIVA DE UNA CASA INTRODUCTORA ALEMANA, EN NUESTRA CASA CALLE DEL SARANDI NUM. 158.

EL LUNES 2 Y MARTES 3 DE MARZO A LAS 12 DE LA MAÑANA VENDEREMOS UN ESTENSO SURTIDO DE MERCADERIAS RECIEN LLEGADAS, PARA LA ESTACION ENTRANTE.—RECOMENDAMOS A LOS SEÑORES COMPRADORES ESTE IMPORTANTE REMATE POR LA VARIEDAD DE ARTICULOS QUE OFRECEREMOS. 1617-f25-5

Martinez y Gambin

JUDICIAL

El domingo 1.o de Marzo á las 4 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Hipólito Gallinal un terreno y finca sito en la Teja ó pueblo Victoria, perteneciente al concurso Biscarret; el cual se manda vender para pago de un crédito hipotecario (1).

Mas pormenores en los carteles de costumbre. 1511-f25-5

Reissig Rodriguez y C.a

El dia venderemos 6 solares de los que pertenecieron á la sociedad de los Sres. Cerezo Guerra hnos., en el camino de los molinos, lindando con la quinta de Lavalleja y con la del Sr. Terra.

Detalles, escritorio de los rematadores, calle Piedras, 155. 1667-f7-

Por el mismo

Remate de comestibles y bebidas—En nuestra casa, calle Piedras 156.

El Martes 3 de Marzo á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda, un completo surtido de almacen. 1639-f27-4.

Valdez Piris y C.a

Importante remate de calzado inglés, francés y aleman—En su casa Rincon 54.

El martes 3 de Marzo á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de calzado inglés, francés y aleman, propio para la estacion, cuyo estenso detalle se omite. 1655-f27-1

Enamorado y Landinelli

El Domingo 1.o de Marzo á las 5 en punto se rematará á dinero de contado, la bonita casita construida con el mejor material, situada en la calle de Yaguaron núm. 236, esquina á la de Canelones, con seis habitaciones, cocina y demas oficinas.

Su area es de 12 varas de frente por 29 de fondo, arrimos y empedrado pago.

Nota—Teniendo que ausentarse su dueño del país se venderá indispensablemente. Casa de los rematadores, Misiones 113. 1609-f26-4.

Luis C. Franco

Gran incendio de una finca situada en la plaza de frutos de la Aguada.

VENTA A TODO PRECIO—El domingo 1.o de Marzo á las 4 en punto de la tarde se venderá positivamente á todo precio sin retirar oferta.

Una finca situada en la plaza de Frutos de la Aguada, compuesta de 15 varas de frente sobre dicha plaza por 50 de fondo contiene un espacioso almacen y varias piezas, aljibe, letrina, manantial etc.—Se previene á los interesados no faltar á este remate por haber órden de realizar á cualquier precio. 1569 f25 1

Por el mismo

De una volanta americana y un tilburi en la Plaza Independencia.

HOY Sábado 28 del cnte., á las 5 en punto de la tarde se venderá á la mayor oferta y dinero de contado.

Una volanta americana de 4 asientos con arreos y un hermoso caballo, un tilburi americano con caballo y arreos.

La bandera indicará el local de la venta. 1629-f25-3

Eduardo Dávila

Gran remate de una casa quinta, sita frente á la del Sr. Esparraguera, á una cuadra de la calle de la Agraciada.

Para el 1.o de Marzo entrante á las 5 de la tarde, venderé una finca, recien concluida, edificada en terreno compuesto de 20 varas de frente por 48 de fondo, con 6 piezas, cocina, dos corredores, algibe de 89 pipas, letrina, verja al frente, jardin etc. con opcion á tomarse por el comprador el solar lindero al fondo. La bandera indicará el local. Para mas pormenores ocurrir á la Escribanía, calle de Misiones núm. 123. 1453-f27

Francisco Lezica

EN LA VILLA DE LA UNION

IMPORTANTE DE 6,700 VARAS CUADRADAS DE TERRENO DIVIDIDAS EN SEIS MAGNIFICOS SOLARES; TERRENO LLANO Y POSICION LA MAS PINTORESCA; CALLE POR MEDIO CON LA PLAZA DE TOROS, LINDANDO AL NORTE CON LA SUCESION MONTRASLEGUE, POR EL SUR Y OESTE CALLES PUBLICAS, Y POR EL ESTE CON D. J. M. CORDERO Y CALLE PUBLICA.

VENTA A TODO PRECIO

El domingo 1.o de Marzo, á las 5 1/2 en punto de la tarde, se procederá á la venta, á la mas alta oferta y dinero de contado, de esa importante área de terreno sin rival por su situacion, y dividida en solares muy convenientes y al alcance de todos.

Para ver el plano y escrituras, en el escritorio del rematador, CALLE PIEDRAS, 137. 1567-f25-5

Bermudez y Morera

Valioso remate de noche—En la calle del 25 de Mayo esquina Cerro.

El martes á las 8 de la noche se quemarán por cualquier precio un excelente surtido de halajas compuesto de anillos de brillantes, rosetas, caravanas, cadenas de reloj, relojes, todo oro garantido por cuenta y órden de dos casas de préstamos.—En seguida un gran surtido efectos de tienda, compuesto de géneros para vestidos, pañuelos bordados para señora, medias, camisas para hombre, señora y niños, batas bordadas, enaguas, trué, manteles y servilletas, paños crochet, etc., etc.

No faltar, pues hay que quemarlo por lo que dén.

A las 8 en punto. 1615-f28-3

Olivera y Silva

En el depósito Herrera Nuevo

El miércoles 4 de Marzo, á las 12 en punto, se procederá á la venta por cuenta de quien corresponda, de lo siguiente:

220 cajones Vermouth Torino
30 « licor Fernet.
10 « licores surtidos.
75 « conservas italianas clase superior.
En seguida.—25 cajones alpargatas. 1687-f28-1

Por el mismo

De comestibles y bebidas.—En nuestra casa, calle 25 de Agosto, 107 y 109.

El jueves 5 de Marzo, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un completo surtido de artículos de almacen cuyo extenso detalle se omite. 1688-f28-5

Cerruti y Vitorica

GRAN REMATE DE TRES ÚNICOS SOLARES EN ATAHUALPA

El de Marzo á las en punto de la tarde venderemos, sin retirar lote y á dinero de contado los *tres únicos solares* que hay en el magnífico pueblo de Atahualpa.

Solar núm. 1.—Situado en la manzana núm. 9, compuesto de 21 metros de frente al Norte sobre la calle Comercio por 48 metros de fondo al Sud, formando esquina con la calle Fomento: son en todo 1008 metros cuadrados, ó sean 1172 varas cuadradas.

Solar núm. 2.—Situado en la manzana núm. 9, compuesto de 21 ms. de frente al Norte sobre la misma calle Comercio por 48 metros de fondo al Sud, formando una área de 1008 metros cuadrados ó sean 1172 varas cuadradas.

Solar núm. 3.—Situado en la manzana núm. 1, compuesto de 25 metros de frente al Oeste sobre la calle pública, por 46 ms. 95 cts. de fondo al Este, formando una área de 1173 ms. cuadrados, ó sean 1364 varas cuadradas.

Oportunamente avisaremos el dia del Remate que se efectuará sobre los mismos terrenos.

Por mas pormenores, escritorio de los Rematadores calle de Zabala núm. 55. 1540-f27-8

Romaña y C.ª

De 100 cajones tinta.—En el depósito Capurro n. 3. Con permiso de la Colecturía General.

El jueves 5, á las 12, se procederá á la venta, por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda:

100 cajones tinta surtida en tarros de 1, 1/2, 1/4 litros y en tinteritos. 1693-f28-5

Por el mismo

De comestibles.—En su casa, Cerrito, 136.

El viernes 6, á las 12, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un completo surtido de artículos de almacen, etc.

Su detalle por los carteles. 1692-f28-6

Eduardo Amaro y C.ª

Atencion marinos ó especuladores.—De la balandra «Prosperidad».

El lúnes 2 del próximo Marzo, á las 10 de la mañana, en el muelle viejo de Capurro, se venderá la hermosa balandra arriba mencionada, la cual se venderá por lo que dén; para mas pormenores, verse con el rematador, calle del Cerrito, 178.

Ruano y Gomensoro

Suspéndese por algunos dias el remate de los terrenos próximos al Paso del Molino y al Prado Oriental. 1690-f28-2

Por el mismo

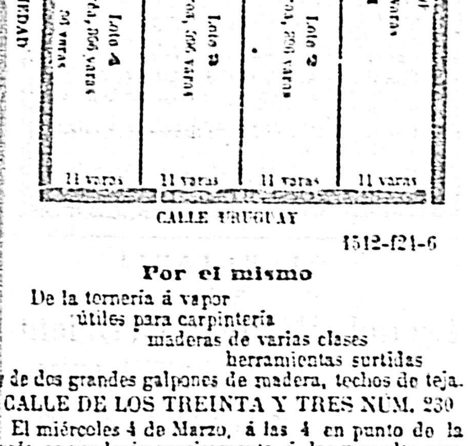
DE 5 SOLARES EN EL CORDON

Esquina Uruguay y Piedad, todos cercados con buenos materiales y empedrados pagos cimientos de cal y piedra, como para edificar altos.

A todo precio.

Á quemar por lo que dén.

El Domingo 1.º de Marzo y en el mismo terreno, á las 5½ en punto de la tarde, empezará la venta al mas alto precio, de 5 lindos solares en la situacion mas bonita del Cordon, á media cuadra del tren del Centro, formando esquina N. E. con las calles Uruguay y Piedad, y cuyas áreas se demuestran en el siguiente cróquis. Todo el rededor edificado.



1512-f21-6

Por el mismo

De la tornería á vapor

útiles para carpintería

maderas de varias clases

herramientas surtidas

y de dos grandes galpones de madera, techos de teja.

CALLE DE LOS TREINTA Y TRES NÚM. 230

El miércoles 4 de Marzo, á las 4 en punto de la tarde, se venderán precisamente á las mas alta postura y con accion al contrato de arrendamiento, el que puede verse en nuestra casa, calle de las Piedras núm. 80, de:

1 máquina á vapor en perfecto estado, que se hará trabajar el dia de la venta, con una máquina de aserrar vertical y 1 dicha circular, 4 tornos de fierro, 1 dicho ovalado y 3 sierras.

En lotes á la vista

Cantidad de herramientas para carpintero, maderas de varias clases, trabajadas y para trabajar, 1 armario, 1 reloj y cantidad de artículos que no se mencionan.

Al mismo tiempo

2 grandes galpones, techos de teja.

1574-f25-7

Por el mismo

Gran incendio de los ricos muebles pertenecientes al Sr. D. G. R. Gepp, por ausentarse para el campo, calle de Canelones n. 116 entre Arapey y Dayman.

El mártes 3 de Marzo á las 12 en punto empezará la venta á la mas alta postura del todo de los muebles, cuadros, 1 pajarera, plantas y otros objetos que [illegible] casa, cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—1 piano perpendicular de escelentes voces de la fábrica de Rachals, un rico juego de muebles [illegible] y respaldo tapizados en seda punzó, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, con sus fundas de [illegible], mesa de centro de jacarandá con mármol, 2 preciosos etagés para música, 2 rinconeras caladas, [illegible] para piano, 4 juegos cortinas de muselina, con cenefas de seda, galerías doradas, alfombra de [illegible] con poco uso, 3 cuadros al acuarel, 7 cuadros fotografías de mérito, 1 gran espejo marco dorado, 1 [illegible] con un buquecito, 1 reloj, salivaderas, 1 estereóscopio con 200 vistas, varias músicas para piano, adornos, alfombrita etc.

1.º APOSENTO—1 ropero de caoba con espejo, 1 gran lavatorio de caoba con mármoles y pejo, 2 camas [illegible], mesa de noche, sillas finas, 1 máquina de coser, alfombra de tripe, 1 sillon de abrir, cuadros, etc.

2.º APOSENTO—1 juego de muebles americanos compuesto de 1 cama para dos personas con jergones, colchon, mesa de noche, 1 cómoda con mármol y [illegible], 1 lavatorio con mármol y espejo, silla de hamaca, servicio de porcelana para lavatorio, toallero, silla de hamaca, alfombra de tripe.

3.º APOSENTO—Cama de fierro con jergones, mesa de noche con mármol, 1 ropero de caoba madera construccion inglesa, lavatorio con servicio, sillas, alfombra, cuadros, litografías, 1 cómoda de caoba, 1 baño de lluvia etc.

COMEDOR—Mesa de comedor, aparador con vidrios, cubiertos finos, bandejas de platina y de latón, tetera, máquina de café, cucharitas, aros para servilletas, aceitera, porta-botellas, timbre, juego de [illegible] para mesa, copas, vasos, botellas, fruteras, vajilla y porcion de objetos.

PLANTAS — cantidad de macetas y tinas con [illegible].

Además 1 cocina económica, útiles, varios bustos, [illegible], escaleras, etc.

Á las 2 de la tarde, la gran pajarera de alambre, con varios pájaros de mérito. 1658-f. 27-4

Osvaldo Rodriguez

LEAN LEAN y LEAN!!

A todos interesa

EN SU CASA 25 DE MAYO 173.

[illegible] de riquísimos artículos de tienda—Remate de noche á las ocho.

HOY sábado 28 del cte., se dará principio á la venta de una gran cantidad de artículos de tienda y mercería: todo de lujo y utilidad por órden de una de las principales casas introductoras de esta plaza, todo al mejor precio al contado y sin retirar lote.

Consisten los artículos en blondas de Chantille, [illegible] de las mas ricos, puntillas, géneros de seda, puntillas á la española y diversidad de objetos que se detallarán por los carteles. f27-2

Por el mismo

Judicial—En la calle de Mercedes nº 251—Por disposicion del Sr. Juez de lo Civil de la 1ª Seccion se procederá á la venta de una magnífica casa de altos para pago de hipoteca.

El Jueves 5 de Marzo, á las 2 de la tarde en punto dará principio á la venta de la mencionada casa compuesta de nueve piezas, patio, aljibe, bomba, letrina, cocina, etc. Para informes de tasaciones y demás antecedentes ocurrir á la Escribanía de lo Civil de la 1ª Seccion. 1686-f 28-5

Nicolás Chápores

[illegible]—En la mejor localidad de la Aguada, calle del Miguelete, y Médanos, cinco preciosos solares de terreno.

El domingo 1.º de Marzo á las 4 de la tarde se [illegible] á la mas alta postura los terrenos mencionados en la posicion mas pintoresca de las inmediaciones de la Aguada cuya enumeracion es el siguiente:

[illegible] en la calle Médanos de 11 ½ vs. por 52 de fdo. [illegible] Miguelete 12 ½ [illegible] 23 ½ [illegible] 23 ½

[illegible] tambien tiene frente á una calle proyectada; por [illegible] se vé evidentemente que están al alcance del pobre como del rico.—Aprovechen la ocasion de comprar terrenos lindos, céntricos y baratos. 1281-f20-9

Por el mismo

[illegible] é importante—en la Villa de la Union, [illegible] venta por mensualidades y dos magníficos solares en la calle de la Industria de 12 1/2 varas de frente por 50 de fondo cada uno, lindando con [illegible] edificios y á 1 1/2 cuadra del bonito Jardin del Recreo, hácia el centro del pueblo; los que se venderán á dinero de contado, pero al mejor precio sin retirar lote.

[illegible] Domingo 8 de Marzo, á las 4 en punto, se empezará la venta con los que concurran, á las seis excepto Cacimadas, propias para pobres las unas y para [illegible]. Da las otras; todas ellas tienen de 13 á 15 varas y 0 de por 18 m/m de fondo, 4 piezas, cocina, aljibe, letrina, sus frentes calle de Monte-Caseros dos [illegible] y las otras cuatro frente al mercado de esta

Ventajosas condiciones de la venta—Un 20 p. % al contado y un 10 p. % mensual sin recuperacion alguna.—La localidad es de lo mejor de esta villa prevengo que la venta se practicará: *A todo precio! Sin retirar lote! Por conclusion de negocio—venta liberal!!* Las casas están actualmente alquiladas se puede garantir con toda propiedad el uno p%.—Para mas informes ver al Rematador Misiones 111 y se darán por los carteles y programas de costumbre oportunamente. 1491-f.24-12

Emilio Jouant

JUDICIAL

De un cargamento de sal de Cádiz de la barca italiana «Nuova Rosa», para pago de fletes y demás gastos, por órden del Sr. Juez L. de Comercio doctor D. Juan C. Blanco, y cuenta de quien corresponda.—En el vestíbulo de la Bolsa.

El mártes 3 de Marzo, á la una en punto de la tarde, se procederá á la venta en remate público y á dinero de contado, del importante cargamento de sal de Cádiz, de primera clase, que consiste en 354 lastres sal de Cádiz (tres cientos cincuenta y cuatro lastres), venidos en la barca italiana «Nuova Rosa», y que se venderán en un solo lote por órden del señor Juez L. de Comercio y cuenta de quien corresponda, para pago de fletes y demás gastos. La venta se efectuará al contado y á recibirse la sal á bordo de dicho buque por cuenta de los compradores como es de práctica en plaza. Para mas pormenores, en casa del rematador, calle de Buenos Aires, 170. 1627-f26-5

Por el mismo

Importante para herreros, carpinteros y constructores, en la calle del Yí núm. 8, por liquidacion de negocio y por órden de su dueño, Sr. D. Miguel Monte, y cuenta de quien corresponda.

El domingo 1.º de Marzo á las 12 en punto, se procederá á la venta en remate público al contado y al mejor precio, de todas las existencias de dicho establecimiento de herrería y carpintería, cuyo detalle es como sigue: 1 carro para quinta, 1 zorra por concluir, 6 pares rodados, 2 carretillas de mano, 2 tablones lapacho, un lote madera Brasil, 1 lote montantes y estacas trabajadas, 35 camos de rodados serradas y por serrar, 1 volante, 1 lote herramientas de carpintero, 1 caballete usado, un lote de pedazos madera, 2 bancos de carpintero, 9 caballetes surtido, 1 piedra de afilar montada, 1 lote moldes de carpintero, 11 pares ruedas usadas con carro de quinta usado, un carro de playa usado, 1 arado por concluir, 1 fuelle grande de herrería, 1 vigornia, 25 pares tenazas, 25 estampas para fragua, 11 id. para hacer tornillos, 1 torno, 4 tenazas, 300 tornillos, 5 llaves para apretar tuercas, 1 lote brochas acero y fierro, 3 pares ingullas, 1 lote placa de Martinica, 3 caños para enllantar, 5 barras fierro patente, 5 pares buges, 1 máquina para agujerear, 1 lote herramientas, 5 ejes de uso, 1 lote pedazos de llantas, 8 llantas usadas, 4 martillos, 1 tigera para cortar fierro, carbon de fragua, 1 galpon de madera, un macho para fragua.

Atencion—Los herreros y carpinteros, calle del Yí núm. 8, el domingo 1.º de Marzo á las 12 en punto, pues quedan allanadas las dificultades que hicieron suspender este remate la semana pasada, á pichinchear pues!! el domingo 1.º de Marzo, á las 12 en punto. 1632-f27-3

Gerardo Moratorio

Importante remate de una manzana de terreno. En el pueblo de San Isidro (Piedras).

El Domingo 1.º de Marzo á la una en punto de la tarde, se ha de vender á la mejor oferta y en un solo lote, la manzana nem. 35 conocida por de D. Lino Ruiz, sita en uno de los mejores parajes, á dos cuadras de la plaza, con cuatro grandes ranchos, pozo de balde y toda cercada de material.

Para mas pormenores ocurrir al escritorio del rematador calle del Rincon núm. 159. 1530-f.24-6.

Santurio y Escardó

EN ABAYUBA

El domingo 1.º de Marzo. Continuacion de la venta de este lindo pueblo que cuenta hoy numerosos compradores y cuya edificacion ha empezado ya.

Solares sobre el arroyo.

Solares sobre el puente y cerca la estacion.

El tren especial sale á las 11 1/2 de la estacion central, por consiguiente almorzar tranquilos y llegar á las 11 para tomar el tren. 38-e 3 perm.

J. Favaro y Perera

Gran incendio de los ricos muebles que adornan la casa del Sr. D. Antonio J. Martins, situada en la calle de las Cámaras núm. 76 altos, el detalle y el dia se dará oportunamente. 1565-f.25

Rossell é hijo

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de una casa introductora—En nuestra casa, Misiones 160.

El lunes 2 y jueves 5 de Marzo, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un magnífico surtido de mercaderías para la estacion.

Al mismo tiempo—Se venderán 200 ponchos de paño de varias clases, con órden de realizar al mejor precio. 1657-f27-6

L. M. Pinazo

EN LA VILLA DEL CERRO

7,000 varas cuadradas de terreno, en los mejores parajes, en la calle á donde pasará el tramway al Paso del Molino, á una cuadra y media del muelle de los Sres. Conceiçao y dos cuadras de la iglesia nueva.

El domingo 1.º de Marzo, á las 10 en punto de la mañana, (habrá — á las ocho — en el muelle de la Aduana, calle Maciel, para llevar gratis á los interesados) venderemos al mas alto precio y dinero al contado, por órden de sus dueños los Sres. Durañona hermanos, los terrenos siguientes:

MANZANA N.º 72—2 solares: el 1.º de 23 varas de frente al N. calle Granada, por 50 varas de fondo sobre la calle Chile, formando esquina, con frente al nuevo templo y calle por medio con la hermosa casa del Sr. Bonomi.

El 2.º con 12 1/2 varas de frente E. calle de Grecia y 50 varas de fondo, entre calle Granada y España lindando con los de la Sucesion Escarza, á una cuadra del astillero de los Sres Conceiçao.

MANZANA N.º 41—100 varas de frente al E. calle Portugal, por 50 varas de fondo formando esquina con la de Bélgica y China y frente á la calle Libertad.

La próxima llegada del tren, la remocion de los depósitos de Carlon, de la Ciudad para acá, en fin el cambio de lugar de Saladeros, nos hacen esperar, que el público tomará en consideracion estas ventas oportunas que no puede dar mas beneficio para los interesados.

Títulos é informes, están á la disposicion de los que los precisen, casa del rematador calle Alzaibar nº 31 (altos.) 1581-f26-4

A. Farnés y C.ª

Continuacion del importante remate de la muy acreditada antecjería y mercería del finado don Mateo Antola sita en la calle Sarandí, núm. 331.

El lúnes 2 de Marzo, á las 12 en punto, por órden de la señora viuda, se venderán á todo precio las existencias de dicho establecimiento, consistiendo en:

Un gran surtido de riquísimos antecjos de larga vista, id. de marina, teatro y campaña, barómetros, termómetros, microscopios, lups lentes de todas clases, microscopios para relojeros, cristales de roca é infinidad de artículos pertenecientes al ramo de antecjería.

Un magnífico surtido de lentes incrustados en oro y plata—Neceser para señoras, id. para viaje, carteras para bolsillo, cepillos y peines, cigarreras, cajas finas para rapé, cajas de pintura, dominós, escritorios para niños.

Gran surtido de juguetes finos con música y sin ella, muñecas grandes de papá y mamá, ricos acordeones marca balanza, floreros y candelabros de porcelana, acordeones franceses concertinos ingleses de los mejores que se han introducido al país, juegos de volante con sus baquetas correspondientes, loterías de cartones, muñecas finas con trajes de seda, trompos májicos, juguetes de lata con cuerda y sin ella, muñecos chinescos de goma y de lata, gran surtido de pelotas de goma, é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

Además—Un gran surtido de cuerdas de tripa y de seda para violines, harpas, guitarras, etc.

Un surtido completo de útiles de escritorio, libros en blanco, etc.

Al mismo tiempo—Se venderá un rico órgano portátil de poderosas voces con 2 cilindros y 16 escogidas piezas, siendo 8 para baile y 8 de los mejores trozos escogidos en las óperas italianas; dicho órgano es de la fábrica del célebre Gavioli de París, cuya fama es la mejor recomendacion para los que se interesen en adquirir una obra de verdadero mérito. 1683-f28-2

Manuel C. Pose

De una finca y un terreno esquina.

El domingo 1.º de Marzo, á las 5 en punto de la tarde, se venderá una hermosa y nueva finca sita en la calle de Lavalleja (Cordon), á una cuadra del Recreo y cuatro de la estacion del tren del Este.

Esta propiedad fué hecha á todo costo; consta de nueve piezas con cielos rasos y pintadas al fresco, aljibe, letrina, cocina, y arrimos á cobrar, con zaguan y patio de mármol; área 12 ½ varas de frente al Sur por 27 ½ de fondo al Norte; posicion hermosa y bien ventilada por estar en el punto mas alto de la calle.

Acto contínuo, á las 6, pasaremos á la quinta de Herrera á vender un solar formando esquina con 10 metros y 85 cts. de frente á la calle Sierra por 15 y 35 á la calle Nueve de Abril que pasa por el medio de la quinta, lindando por los fondos con D. Miguel Alvarez, que por ser de forma irregular tiene 20 ms. y 70 cts. que hacen una área total de 311 ½ varas cuadradas, las que van á venderse sin retirar lote.

Informes, calle Mercedes, 156. 1585-f26-4

Francisco Piria

¡¡EL 1.º DE MARZO!!

IMPORTANTISIMO REMATE!

DE TERRENOS, EN SOLARES

EN EL RECREO DE LAS PIEDRAS

Frente á la estacion

del Ferro-carril Central del Uruguay!

Los terrenos mas importantes

La mejor localidad

Terrenos de gran porvenir.

UNICO REMATE PARA PRUEBA

El resto se rematará cuando llegue el gran empréstito.

¡Importantísima localidad! ¡ Aquello es un cielo!

El aire mas puro se respira allí.

La posicion mas elevada en todo el trayecto que recorre la via férrea.

Á 25 varas de altura sobre la rotunda de la Matriz.

¡¡A cuarenta minutos de Montevideo!!

¡Un pueblo hecho y de primer órden.

¡¡¡CON CINCO MIL HABITANTES!!!!

Con una hermosa Iglesia, una gran plaza con boticas, médicos, mercado y todos los recursos necesarios.

¡¡Hay cómo 500 casas de negocio!!

Tiendas, joyerías, roperías, mueblerías, zapaterías, platerías, peluquerías, almacenes, registros, hoteles, cafeses, confiterías y hasta gabinete óptico.

¡Acaba de construirse el nuevo circo de carreras nacionales á 2 cuadras distante del Pueblo!

En breve tiempo se procederá á la construccion de la nueva estacion del ferro carril central la cual costará— ¡¡¡16 MIL PESOS!!!

¡SERA UN SOBERBIO EDIFICIO!

¡LA MEJOR ESTACION DE LA VIA!

En seguida se procederá á la demolicion de la estacion que actualmente existe, por haber sido construida en medio de la via pública, y PARA QUE EL PUEBLO SE ESTIENDA SOBRE LOS TERRENOS QUE VAMOS A REGALAR

¡¡¡EL 1º DE MARZO!!!

INAUGURACION DEL GRAN RECREO DE LAS PIEDRAS !

El sueño dorado — El momento deseado de todos

¡No se puede vd. idear una posicion tan hermosa, ni tan pintoresca! No se puede pedir mas!

¡Allí se goza salud y sobra!

Solo los doctores en medicina mueren de hambre.

En las Piedras nadie muere antes de 100 años.

¡La tierra PROMETIDA!

ALLI OS LLEVARA GRATIS EL FERRO-CARRIL EL 1º DE MARZO.

¡¡SE REGALARAN LOS SOLARES!!

TIERRA DE 1ª CALIDAD

Se garante que antes de 5 MESES habrán por la parte mas baja 40 EDIFICIOS DE PRIMER ÓRDEN en este hermoso Eden que vamos á regalar.

Hay mas de 200 personas que quieren comprar para EDIFICAR.

SOLO SE VENDERÁ EN REMATE Á LA MEJOR POSTURA CONDICIONES FAVORABLES AL ALCANCE DE TODOS LOS DEPENDIENTES DE CASAS DE COMERCIO LOS TRABAJADORES Y TODA PERSONA QUE DESEE HACER ECONOMIAS

La ocasion no puede ser mas favorable—venderemos á PLAZOS condicionales.

Entregando por mensualidades. Esto es la verdadera caja de ahorros.

Que diferencia de emplear el dinero en esto á ponerlo á interés en un Banco ó en una sociedad de aseguracion sobre la vida.

Los bancos pagan un interés insignificante (esto cuando no quiebran).

Las asociaciones sobre la vida prometen mas que los bancos pero dan AUN MENOS.

AL BUEN ENTENDEDOR POCAS PALABRAS BASTAN

Vamos al grano.

Un solar que compre Vd. en el hermoso recreo de las Piedras, por ejemplo en 50$, antes de un año valdrá 100$, á los dos años 200$, a los tres años 400$, á los cuatro años 800$, á los cinco años 1,600$, y a los seis años 3,200$, en fin, á los diez años será una FORTUNA SEGURA.

Porque aquello será una gran ciudad

ANTES DE CUATRO AÑOS.

Sobre todo, esto no requiere hacer sacrificios, con una mensualidad insignificante se puede hacer una gran fortuna.

Con lo que se economiza en cigarrillos se puede salir de pobre de la mañana á la noche.

ROTSCHIL, el gran ROTSCHIL, el primer banquero del mundo hizo su fortuna con un alfiler de cobre que encontró en la calle.

NO HAY QUE DESESPERAR

NUNCA ES TARDE

CUANDO SE LLEGA A TIEMPO

El que compre un solar en esta localidad importante puede decir que tiene la lotería grande en el bolsillo.

NO OLVIDARSE.

EL 1º DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO A LAS 12 EN PUNTO SALDRA EL TREN GRATIS.

El remate, ó mejor dicho la distribucion de solares REGALADOS comenzará á las 2 de la tarde.

No falte Vd. á este importante remate.

Á la una en punto obsequiaremos á los concurrentes con un rico asado con cuero y todo lo que para completar la fiesta necesario fuere.

A MAS HABRA GRANDES CARRERAS

GRAN CORRIDA DE SORTIJAS

BENDICION DE LA LOCALIDAD

GRAN BANDA DE MUSICA

EN FIN SERA UNA VERDADERA FIESTA CAMPESTRE

COMO NUNCA SE HA VISTO

ni se verá y que hará época en los anales de la Historia!

EL DOMINGO 1º DE MARZO A LAS 2 EN PUNTO PRINCIPIARA LA VENTA DE ESTA IMPORTANTISIMA LOCALIDAD.

Por pormenores acuda Vd. en la Exposicion Universal bajo el arco principal del Mercado Viejo. 1211—f 11-15

Lopez y Ximeno

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de Paz de la cuarta seccion actuando por el de la 5.ª venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado, el lunes 2 de Marzo á las 3 de la tarde en nuestra casa calle del Ibicuy 267 los siguientes artículos.

2 espejos: 1 grande y el otro chico.
1 lavatorio piedra mármol.
1 mesita.
9 relojes de pared y de mesa.
1 id de mesa con molino.
2 muestras de id.
1 cuadro de banderas.
1 mate boquilla de plata.
2 pasadores de composicion.
2 maceta de adorno.
1 vidriera de alhajas.
1 toldo. 1607-f26-1

Ricardo Sienra

Importante de un magnífico solar. — En la calle de Paisandú, n. 68, entre las calles de Andes y Convencion: tren á la puerta; posicion elevada. Por arreglo de testamentaría, de órden del apoderado general Sr. D. Felipe de Santiago, con autorizacion competente.

HOY sábado 28 del corriente, á las 4 de la tarde en punto, se venderá al contado el solar ya mencionado, compuesto de 12 1/4 varas de frente al Sud sobre la calle de Paisandú por 47 3/4 varas de fondo al Norte, formando una área de 584 3/4 varas, lindando por el Este con D. Juan B. Quartiño y por el Norte y Oeste con D. José Sienra. Este solar está actualmente alquilado á los Sres. Olivera y C.ª, barraca de frutos, quienes tienen por el contrato de arrendamiento, obligacion de desalojarlo dentro del término de 6 meses, contados desde el dia de la venta, pagando dichos señores 25 $ m/c. de alquiler por mes, el que no podrá ser alterado por estar así convenido. Esta cercado, tiene un porton de madera y una pieza de material.

El solar no puede ser mas aparente para construir un lindo edificio. La calle de Paisandú está llamada á rivalizar con las principales de nuestra ciudad.

Recomiendo asistencia y puntualidad á los interesados. 1443-f21-7

Por el mismo

Importante remate de dos lindas casas, una de ellas esquina—En la ciudad nueva, á una cuadra de los trenes de la Union y via Central—Espléndida localidad, magnífica ocasion de poder colocar bien su dinero—En las calles del Yí esquina Colonia.

El Domingo 1.º de Marzo á las 4 de la tarde en punto se venderá á la mayor oferta y al contado, las dos casas ya mencionadas, del modo siguiente:

Primera casa—Calle del Yí, 141, compuesta de 8 varas de frente por 13 varas de fondo, tiene tres piezas corridas, algibe, cocina, letrina, una pieza de alto, zaguan y patio embaldosado de mármol.

Segunda casa esquina—Calle Colonia núm. 268 esquina Yí lindando con la primera compuesta de 9 vs. de frente por 13 vs. de fondo con frente á la calle Colonia, tiene 2 piezas, patio, cocina, aljibe, etc., á mas de la esquina y la trastienda.

La ocasion para los que tienen poco dinero no se les puede presentar mejor.

Las dos casas tienen 17 varas de frente á la calle del Yí por 13 varas con frente á la calle Colonia, ó sean 221 varas cuadradas.

El material de las dos es inmejorable.

Los títulos son de primer órden y se hallan en el escritorio del rematador Maciel núm. 65, á disposicion de quien quiera examinarlos. 1497-f.24-6.

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados

HOY EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Testamentaria Pedro Noguet—Fernando Barthe—Rebollo con Costa—Pedro de Zia—María del Cármen Rajio—Otonelli con Rothervell—Sucesion J. J. Pereyra—Testamentaria Petrona R. de Calo—Pereyra con Perera—Butler con Gallardo—Gutierrez con Gutierrez—Majerris con Boggiani—Carolina Tarela Dolores C. de Cortuna—Roque Graceras—Magi con Teñoqui—Pedro Aldabe—Escayia con Montarcia—Martinoli y Labastie—Capello con Pamarez—Pedro Bonyssonade—Testamentaria Petrona Rodriguez—Cármen S. de Parodi—Iriguyen con Cibils—Silva con Guianello—Concurso Biscarret—Terreyra con Fortunato—Caffa con Lansucq—Bragnoli con Neril—Iraldoti con Rodriguez—Hausen con Platero—Arenino con Gonella—Vaillant con Weill—Montserrat con Valdez—José Reyna—Escardo con García—Daniel S. Merino—Pereyra con Hernandez—Perez con Pisano—Testamentaria María Hernandez—Muñoz y Gutierrez—Rovira con Vallejo—Domingo Saenz—Spangenberg con Mecha—Etchegoyen con Papasquí—Labadie con Amorrena—Mariano Iadarte.

Edictos judiciales

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital, y á los efectos del artículo 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de los cónyuges, D. Mateo Vallbe, y Da. Lucía Alcaraz, á fin de que todos los que se consideren acreedores á ella se presenten á deducir sus derechos dentro del término de veinte dias—Montevideo, Febrero 27 de 1874.—*Benito Bustaldo*, Escribano público. f28-10

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan Carlos Blanco, cito, llamo y emplazo á los Sres. Barreto y Marcos, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, y bajo apercibimiento, á estar á derecho en los autos que sobre cobro de pesos les sigue los Sres. Pinggo y Comp.—Montevideo, Febrero 23 de 1874.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. f25-10

La sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razon de Ponce y Compañía, ha sido disuelta de comun acuerdo, quedando el activo y pasivo de la casa á cargo del socio don Pedro Ponce, á quien se hace saber al público, por decreto del señor Juez Letrado de Comercio.—Montevideo, febrero 24 de 1874.—*Feliz de Lizarza*, escribano de comercio. f27-3

Por el presente y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital se hace saber al público: Que D. Martin Troncoso no puede enagenar ni gravar los bienes de su esposa Doña Ramona Mendes ni los gananciales durante su matrimonio con esta, ni puede contraer obligaciones á cargo de la sociedad conyugal. Pues así se ha dispuesto por auto de este Juzgado en el juicio que ha promovido la referida esposa sobre alimentos y litis espensas.—Montevideo, Febrero 25 de 1874—*José S. Gonzalez*, Escribano público y adjunto del Juzgado Ordinario. f25-10

Por disposicion de D. Leonido Sivori, Juez Comisario de concurso formado á D. Andrés Lacorte, cito, llamo y emplazo á todos los acreedores del mismo, para la reunion que tendrá lugar en la oficina de este Juzgado, Zavala, 128, el dia veinte y ocho del corriente, á las doce, con objeto de proceder al nombramiento de síndico definitivo.—Montevideo, Febrero 19 de 1874.—*Justino Gonzalez*, escribano público. f25-4

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan Cárlos Blanco, cito, llamo y emplazo á D. Arnaud Dutrenit, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos que sobre cobro de pesos le sigue D. José María Perelló bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 24 de 1874.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. f25-10

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital y á los efectos del artículo 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la Testamentaria de D. Ventura Loriente para que todos los que se consideren acreedores á ella se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de veinte dias—Montevideo, Febrero 21 de 1874.—*Benito Bustaldo*, escribano público. f25-8

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan Cárlos Blanco, cito, llamo y emplazo á los que se consideren con derecho sobre un título estraviado girado por el Banco de Londres y Rio de la Plata, señalado con el número 8,804 é importante cien cincuenta pesos mc, para que se presenten á deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de quince dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 13 de 1874—*Justino Gonzalez*, escribano público. f19-15

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan Cárlos Blanco, hace saber que todos los acreedores del concurso formado á D. Luis Sivori y C.ª, de esta plaza, deben presentar los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Patricio Saltarain dentro del término de veinte dias. Montevideo, Febrero 13 de 1874.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. f15-10

Por disposicion del Sr. Juez Ldo. de Comercio doctor D. Juan Carlos Blanco hago saber: que habiendo sido declarado en quiebra D. Luis Sivori y C.ª de esta plaza, se está procediendo conforme al Código vigente; y se previene no se le hagan entregas ni pagos so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuen: tambien se ordena que los tenedores de bienes, efectos ó acciones del mismo están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado pues de lo contrario serán tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra—Montevideo, Febrero 13 de 1874.—*Justino Gonzalez*, escribano público. f15-10

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan C. Blanco, cito, llamo y emplazo á los que se consideren con derecho sobre dos títulos girados por el Banco Mauá y C.ª designados con los números 8,120 y 8,121 é importantes cien pesos cada uno, para que se presenten á deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de quince dias bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 7 de 1874.—*Justino Gonzalez*, escribano público. f14-15

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.ª SECCION—Misiones, 204—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Enrique Stewart á fin de que por sí ó por medio de apoderado legalmente instruido y espensado, comparezca ante este Juzgado dentro del término de veinte dias contados desde esta publicacion, á estará derecho en el juicio de conciliacion que por cantidad de pesos le promueve D. Teófilo Diaz como apoderado de D. Pedro Lastarria. Y de no comparecer, vencido el plazo indicado, se procederá á lo que haya lugar segun derecho—Montevideo, Febrero 9 de 1874.—*Herminio Arecò*, Juez de Paz. f10-20

JUZGADO ORDINARIO DE GUADALUPE—De mandato del Sr. Alcalde Ordinario titular de la Villa y su jurisdiccion ciudadano D. José A. Vidal, se convoca á todos los que se consideren acreedores de los bienes de D. Agustin Solari para que se presenten al Síndico los justificativos de sus respectivos créditos dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de parariles el perjuicio á que haya lugar.—Villa de Guadalupe, Enero 27 de 1874.—*Eduardo Lenzi*, Escribano público. f1-1mes

JUZGADO DE PAZ 3ª SECCION, MISIONES 204—Por el presente se cita, llama y emplaza a D. Bartolomé Coll, á fin de que comparezca en este Juzgado dentro del término de ocho dias, legalmente instruido y espensado á estar á derecho en el juicio de demanda que por cobro de pesos le entabla D. Onofre Ginart. Y de no comparecer, se procederá á lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 21 de 1874.—*Herminio Arecò*, Juez de Paz. f22-7

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan Carlos Blanco, cito, llamo y emplazo á los que se consideren con derechos sobre la propiedad de una letra espedida por el Banco de Londres y Rio de la Plata, numerada con el 2316 é importante mil ochocientos treinta y ocho pesos setenta centesimos, para que se presenten á deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de quince dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 19 de 1874.—*Justino Gonzalez*, escribano público. f21-10

Emplazamientos

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera Seccion Dr. D. Hipólito Gallinal se cita, llama y emplaza á D. Justo Gutierrez para que en el término de veinte dias comparezca á estar á derecho por sí ó por apoderado instruido y espensado, en el juicio que le ha promovido D. Pedro Gutierrez por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Febrero 25 de 1874.—*Julian Ruñoz*, escribano público. f26-15

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la Segunda Seccion, Dr. D. Domingo Aramburu, recaido á escrito de D. Gregorio y D. Santiago Nuñez en autos que le sigue D. Juan P. Cara sobre desalojo de un campo en el Departamento de la Florida y pago de arrendamientos, cítase á D. José Gabriel García de Zúñiga, á los hijos de la finada D.ª María García de la Torre y á los herederos de D.ª Dorotea Sierra de Conde y de D. Juan L. Quinteros, sucesores todos de D. Melchor de Viana y de D.ª María Antonia Achucarro, para que dentro del término de sesenta dias comparezcan por sí ó por apoderado á fin de ser citados de eviccion y saneamiento.—Montevideo, Noviembre 22 de 1873.—*Emilio Blanc*, Escribano público. f10.30

JUZGADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera Seccion, doctor D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á Doña Ana María Marcelina Pourquerie para que, dentro del término de 90 dias, comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado, á ser notificada en las diligencias de apertura y protocolizacion del testamento de su finada madre Doña Teresa Marcelina Cougot de Pourquerie.—Montevideo, Diciembre 20 de 1873.—*Julian Ruñoz*, Escribano público. d21-90

Remates judiciales

JUZGADO CIVIL DE LA 1.ª SECCION—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de la primera seccion doctor don Hipólito Gallinal, se vá á proceder á la venta en almoneda pública, el dia dos de Marzo próximo, al ponerse el sol, á las puertas de esta escribanía de lo Civil de la 1.ª seccion de una finca sita en la calle Maciel núm. 95, perteneciente á doña Josefa Arazoa de Callo, compuesta de 114 metros y 17 decímetros cuadrados y tasada en todos sus rumbos en la suma de 17,778 $ con 48 centésimos, cuya venta se efectua para pago de una hipoteca que ejecuta don Enrique Spangenberg. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina—Montevideo, Febrero 21 de 1874—*Julian Ruñoz*, escribano público. f25-5

AVISOS Y ANUNCIOS

Agencia de conchavos Y PRÉSTAMOS calle de la Colonia nº 48 se precisan guarda-trenes, dependientes, mozos para café, para billar, id. para la marina, oficiales confiteros, cocineros, mucamos, sirvientes, peones para varios trabajos, porteros, sastres y molineros, tambien se precisan dos maestros para un colegio. f8 perm.

Al público Se vende la fonda y billar, sita en la Plaza Independencia núm. 74 y 76, el dueño la vende por no poder atenderla: en la misma darán razon. f28-5

Al público El abajo firmado habiendo vendido la casa hotelera sita en la calle del Cerro núm. 151 F. al Sr. D. José Estieu (a) Adolpho avisa á todas las personas que tengan cuentas contra dicha casa las presenten á cobrarlas en el término de 6 dias.—Montevideo, Febrero 27 de 1874.—*Bernardo Dazuerre*. f28-3

Al público El abajo firmado ha comprado la casa de hotelería sita en la calle Cerro núm. 151 F. perteneciente á D. Bernardo Dazuerre, el que tenga cuentas con dicha casa, tenga á bien presentarse en el término de seis dias contados desde la fecha. Pasado dicho término, no se oirá reclamo de ninguna especie.—Montevideo, Febrero 27 de 1874.—*José Estieu (a) Adolpho*. f28-3

Agencia de conchavos ANDES Nº 23—Se precisa 1 dependiente para escritorio, 1 tenedor de libros que quiera salir á campaña con sueldo de 30 $, se precisan dependientes para tiendas y almacenes, hay ocupacion para 4 mozos que quieran ocuparse á bordo, Andes núm. 23. f.28-3

A los albañiles SEÑORES LUIS PIATTI Y ÁNGEL RONI—Se les previene que, si en el plazo de diez dias contados del de la fecha, no se presentan á hacer los reboques en los edificios que construyeron en la chacra sita en el Miguelete, Paso de la Española, se llamarán otros y se cargará á aquellos los perjuicios á que hubiese lugar. f28-3

Al comercio Los que suscriben, han disuelto de comun acuerdo, la sociedad que tenian en la casa de menudeo, situada en la calle de San José número 9, y que giraba bajo la razon de Bartolo Carseglio Hnos; quedando desde hoy el activo y pasivo, á cargo de don Bartolo Carseglio, el que tenga algo que reclamar lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha—Montevideo, Febrero 27 de 1874—*Carlos Carseglio—Diego Caraglio*. f28-1

Ama de leche Se ofrece una, española, con leche fresca y abundante para criar en su casa ó afuera en casa del interesado el que se interese, ocurra á la calle Tacuarembó, 62; puede dar garantía de su conducta. f28-3

Al comercio Y AL PÚBLICO.—Hago saber que no habiéndose realizado la Sociedad de capital é industria, proyectada entre el que firma como capitalista y don Pedro Yacarburu como industrial, sin embargo de estar abierto el establecimiento de cueros, curtidos y calzado en la calle de 25 de Mayo, núms. 115, 117 y 119, que girará bajo mi sola firma, no reconozco ninguna operacion de compra, venta, cobranzas, deudas, ni de otro género, que respecto al negocio pueda hacer, alegando de la firma ó facultades que no tiene D. Pedro Yacarburu, pues soy el único dueño del establecimiento. Lo que hago público para que no se alegue ignorancia.—*Santiago Lastero*. f27-5

Aviso al público El que suscribe hace saber que ha vendido el establecimiento de carpintería que tiene en la calle del Yí número 221 á su hermano D. Eduardo Damarquet, quien se ha hecho cargo del activo y pasivo del mismo establecimiento. Los que tengan cuentas pendientes pueden pasar á arreglarlas con el nuevo dueño.—Montevideo, Febrero 26 de 1874.—*Juan Bta. Damarquet*. f27-3

Al público Y AL COMERCIO — En la grande Ropería y Sastrería Liceo, calle Convencion, nº 123, entre Colonia y 18 de Julio, se acaba de confeccionar un gran surtido de ropa hecha de géneros de novedades por cualquier medida.—Ya es notorio el crédito y la confianza que tiene esta gran casa, tanto en la ciudad como en la campaña y por eso no precisa mas recomendacion. Antes se habia publicado que se realizaba esta Sastrería por irse el dueño para Europa, ahora, á pedido de muchos comerciantes de no dejarla, se avisa al público que continuará la misma trabajando con mas celo, prontitud y esmero, habiendo entrado dos socios que podrán siempre dar mas despacho y engrandecimiento en toda clase de la profesion.—Ya se recibieron muchos géneros por la estacion y otros mas se van á recibir muy pronto de Europa, teniendo siempre un lindo surtido á satisfaccion de cualquier marchante. La elegancia de corte y el precio sin competencia, son títulos para multiplicar la nueva clientela de la Sastrería—Por Nicolas Pizzardo, *Roberto Jaltroini y Comp.* f. 27—1 mes.

Almacen de menudeo Se vende el almacen calle Washington, n. 51, por ausentarse su dueño; en la misma casa hallarán con quien tratar. f27-4

Agencia de conchavos ANDES Nº 23—Se precisan 2 guarda-trenes, 1 portero y tambien un dependiente que sea práctico en almacen y tienda. Se precisan con prontitud mozos para café y mozos para á bordo, peones carpinteros y 1 pastor carpintero. Con brevedad, Andes nº 23. Se precisan cocineras y mucamas. f25-3

Al comercio El abajo firmado hace saber que ha comprado la parte que tenia su socio Andrés Nusini en la fonda sita calle de las Piedras 122 esquina de los 33, los que tengan cuentas con dicha casa las presentarán en el término de tres dias para ser pagas después de dicho plazo no se atenderá reclamacion alguna. Lo que debiere pagar solo al que firma—Montevideo, Febrero 27 de 1874—*Juan Bautista Semperio*. f.28-3

Al público D. Luis Falm ha desaparecido el 21 de Febrero, no se sabe su paradero. La persona que de noticia de D. Luis Falm, en la calle de la Agraciada 131, será gratificado. f26-3

Agencia de conchavos Y préstamos, calle de Ciudadela número 162 esta casa recien establecida y bien relacionada, ofrece sus servicios á todo el individuo que solicite una colocacion pronta y satisfactoria, segun su profesion. Se precisan guarda-trenes, dependientes, mozos de café de hotel, id. para á bordo, sirvientas, sirvientes, cocinero, cocineras, porteros y muchachos, 1 capataz de estancia, id. otra de barraca, tres matrimonios y 30 peones, para todo trabajo 12 con prontitud para almacenes y cervecerías. Esta casa siempre ocupa tres corredores enérgicos para buscar colocacion á todo solicitante en Montevideo y en campaña, calle de Ciudadela número 162. f26-3

Al público El infrascrito, Alcalde Ordinario de esta ciudad y su jurisdiccion hace saber que por auto de esta fecha recaido en el espediente suscitado por D. José Chápora y D.ª Tomasa Garcia de Chápora como curadora de su esposo D. Manuel C. Tisconia, sobre disolucion de sociedad. Que desde esta fecha queda disuelta por acuerdo de ambas partes la sociedad mercantil que giraba en esta plaza bajo la firma de José Chápora y Ca. quedando desde ahora absoluto de las propiedades comprendidas en la referida sociedad, así como del activo y pasivo, el Sr. D. José Chápora. Lo que se hace saber al comercio y al público á sus efectos.—Mercedes, Febrero 21 de 1874.—*Juan F. Lorda*. f26-1mes.

A las cocineras En la calle del Cerro núm. 39. Se precisa una buena cocinera con cama. f28-3

Al comercio Y á todos de mi relacion—Yo el abajo firmado debiendo partir para Europa dentro de breves dias, por espacio de algunos meses, dejo de encargado á mi hermano Domingo Gonzalez y Bustelo, para que me represente mientras mi ausencia—Montevideo, febrero 26 de 1874.—*Manuel Gonzalez y Bustelo*. f26-6.

A los que quieran EMPLEAR BIEN SU DINERO—Por tener su dueño que ausentarse del país, se vende el Café Berlin y la casa, muy acreditado por su buen y esmerado trato, los que se interesen pueden pasar á verlo que encontrarán á su dueño todo el dia en el mismo café. Llamamos la atencion á los que deseen emplear bien su dinero pues la casa y el café es muy bien provisto de todo el mundo y el que compre quedará muy satisfecho. Calle Maciel 19, á Cerrito 89. f25-15

Al público y al comercio Los abajo firmados han comprado la casa de negocio establecida en la estacion del Ferro-carril Central, titulada Isla Mala, perteneciente á D. Ramos Alvarez, es escusado presentar cuentas á dicha casa por haberse hecho cargo del activo y del pasivo y el que tenga algo que reclamar puede hacerlo al Sr. Alvarez en la calle de la Colonia núm. 231, en Montevideo.—Florida, Febrero 23 de 1874—*Rodriguez y Borza*. f25-5

Al comercio Y AL PÚBLICO—Se les previene que don Luis Rasorio no puede enagenar ni ceder el almacen de comestibles y bebidas denominado «El Verano», sito en la calle Orillas del Plata y esquina Yaguaron, sin que antes me abone la cantidad de 1,633 $ que hace tiempo me adeuda.—Se hace esta prevencion para evitar ulterioridades.—*Lorenzo Fossa*. f28-4

Aux Français Monsieur Auguste Boyer ancien cuisinier de l'hôtel Blin et de la Paix a l'honneur de prévenir ses compatriots qu'il a ouvert un hôtel restaurant en face de la nouvelle station «Viale» ou les promeneurs trouveront constamment des déjeuners et des diners à la minute, l'hôtel contient également des chambres meublées pour famille. f25-7

Aviso importante Gran liquidacion en el gran baratillo de calzado calle de la Colonia, n. 36 y 38, se vende un surtido general de calzado recien recibido para hombre, señoras, señoritas, niños y niñas, á todo precio por tener que liquidar.—Nota: Gran cantidad de botines negros y color para señora á 15 reales par, 17, 18 y 20 reales, botines blancos para señoritas y niñas, á todo precio: se vende armazon y llave con todo el calzado ó sin él.—*Antonio Ivas*. f24-1mes

A los acreedores del concurso de Juan Diaz Machado, cuyos créditos hayan sido debidamente verificados, se presentarán desde hoy á las once hasta las tres de la tarde en casa de Andrés Folle, Juez Comisario, calle 25 de Mayo, n. 177, á percibir el dividendo que les corresponde con arreglo al estado de graduacion. f24-10

Almacen en venta El mas lucrativo que puede haber en Montevideo. Se vende el que está situado en la calle 25 de Agosto esquina Buenos Aires distinguido con el nombre de «Almacen Paraguayo». Este acreditado establecimiento tiene una contrata que no paga alquiler por espacio de mas de tres años. Tiene muy poco capital y hace mas diario que cualquier otro en su clase. El que se interese puede recorrer datos en dicho almacen y ver por unos dias del modo que marcha para convencerse de la buena que es dicha casa. El que quiera trabajar con ella este sereno que adquirirá una buena posicion cuadruplicando pronto el capital que emplee en él. Se vende por motivo que le esplicará el dueño. f25-11

Al público El abajo firmado habiendo vendido la casa de negocio que tiene en la calle Ciudadela núm. 165 y 167 á los Sres. Pavela Simon, ruega á todas las personas que tuvieran créditos contra dicha casa se presenten á cobrarlos en el término de diez dias; tambien á las personas que tuvieran objetos depositados en ella que pasen recogerlos y á pagar sus cuentas.—*Pedro Leykeralde*. f.15-15

A todos interesa CALLE 18 DE JULIO núm. 151—Gran baratillo por liquidacion de negocio y por ausentarse su dueño del país, se acaba de recibir gran surtido de botines elásticos para hombre, de la fábrica de un hermano Bart, que son iguales á los hechos en el país, porque el es tuvo establecido por muchos años, en la calle Rincon, entre Ituzaingo y Treinta y Tres, y se van á vender á cualquier precio, por ser mucha cantidad que se ha recibido. Tambien encontrarán un gran surtido de botines para hombre, trabajados en este país, de material superior, hechos por oficiales de primera clase á 6 pesos; y un gran surtido de botines para señora, niñas y niños de todas clases, pues vengan todos á probar y verán que saldrán satisfechos, tanto por la superior calidad del calzado, como por los precios sumamente baratos—Se vende el armazon con acceso á la llave.—*S. S.—Juan Bruno*. e24-perm

Armazon y mostrador Se venden uno á todo precio. Es apatente para almacen ó tienda. Calle Ciudadela núm. 79 B. e15-permte.

Al farolito del.... Está por cerrarse! Qué ¿Qué cosa? El gran baratillo de calzado de Santaberry, calle del Rincon, 195 y 8, entre Cerro y Juncal ¿Quién no conoce el primero y único Baratillo, favorecedor de los pobres y compladedor de los ricos? Pues de hoy en adelante sabra el público que el abajo firmado se ha propuesto vender el calzado con la rebaja de un 20 p% sobre los precios de costumbre, por tener que ausentarse del país. En dicha casa encontrarán un surtido general de botines para hombres, señoras y niños, de todos precios, de todos gustos y de todas calidades.—*J. Santaberry*. f28-perm. 38

A los confiteros y cigarreros Recortes de papel Blanco por arrobas se venden en esta imprenta.

Boulevar Oriental Se vende este bien situado y acreditado establecimiento sito en la calle del 18 de Julio núm. 284, al contado ó á plazos convencionales. En caso de no haber comprador para la peluquería, se venderá el elegante armazon, vidrieras, mostrador, las mesas y anuncio á la llave. f25-5

Barbero Se precisa uno en la calle 25 de Agosto núm. 258. f26-3

Bailes Indicadores de seis piezas, cuadrillas, wals, polkas, mazurka, danza y lanceros, impresos en cartulina, se venden en esta imprenta.

Balanceador Severiano Torres calle del Cerrito nº 133, esquina de Solís nº 22. ec5-perm. 39

Cocinero Se precisa uno en el escritorio calle 1.º de Mayo al lado del n. 29, con recomendacion. f27-3

Cochero Se ofrece uno para casa particular puede dar buenos informes, ocurrir calle Buenos Aires n. 216. f26-4

Cura garantida Se ofrece al público una persona para curar la causa animada de las enfermedades siguientes: diarreas, despeño y disentería y arregla y cura toda indisposicion del estómago. Calle de Baraca, 28, tienda, darán razon, entre Buenos Aires y Sarandí. ec7-per-30

Consultorio DE ENFERMEDADES CRÓNICAS, y cura radical en muy poco tiempo de las enfermedades secretas venéreas, recientes ó antiguas, como tambien de toda clase de llagas, y úlceras, tisis, reumatismo, dolores nerviosos de la cara, y neuralgias. Ocurrase calle Arroyo y falta de regla en las mugeres, dolores nerviosos de la cara, y neuralgias. Ocurrase calle Agraciada num. 20 altos de medio dia hasta las 4 de la tarde. f.26-1mes.

Chacra en arrendamiento Hay una cercada en la Villa de la Union, con una área de 17 cuadras situada en la calle del Comercio entre la Villa y el Buceo. Para tratar en Montevideo, 25 de Agosto núm. 65. f25-7

Cortador Se precisa uno para un registro en la calle 18 de Julio 184 darán razon, escusado se presente sin buenas recomendaciones. Montevideo, Febrero 21 de 1874. f22-15

Collége Français-Italien Rue Mercedes, numero 6. f1 1mes

Carruages Las personas de buen gusto, deseosas de tener lindos y elegantes carruajes, de las hechuras mas modernas, podrán tratar en la casa introductora de C. Lafont y C.ª, calle Misiones núm. 136, al precio de costo de Europa, eligiendo con probados las hechuras y con muestras los forros que se deseen, pues esta casa representa una de las mejores fábricas de Europa que se recomienda particularmente por la solidez de los elásticos etc. Hay en venta un lindo mulard y un Poney Park recien desembarcados. f19-1mes

Curso Especial DEL FRANCES—Matemáticas y Teneduría de Libros—Enseñanza gradual la rápida, por principios enteramente nuevos; por el profesor J. Bousquet. Lecciones de dia en su casa y en casas particulares curso de noche para adultos en casa del profesor, calle del Daiman nº 49. f.11-3 meses.

Coches Se venden un break, dos tílburis y una berlinera, con una rebaja de un 30 p%; en la calle Yaguaron núm. 45, atrás de la quinta de las Albelairas. Se vende por estar en liquidacion la casa. f20-15

Código de Comercio Se vende en la imprenta de «El Siglo». f25-3

D. Clementin Ponce Se le desea hablar en la Villa de Guadalupe, fotografía. f26-3

D. Gabriel Picornell Se le suplica pase por la Villa de Guadalupe, fotografía, á donde se le desea hablar. f26-3

Dependiente Se ofrece uno con garantías y de buena conducta, para casa de comercio ó escritorio, calle Rincon 102 (Mueblería), de 7 a 9 de la noche. f28-4.

D. Manuel Garcia Tenedor de libros del escritorio de Raylo, tenga la bondad de pasar por la calle Juncal n.º 175 y 177 por asunto que le interesa. f28-7

Dorador Calle del 18 de Julio num. 18—Se hacen marcos, espejos, galerías, trabajos concernientes á las iglesias, como tambien toda clase de composturas.—*Julio Perrelouf*. f12-1mes

El abogado Enrique Arrosenda ha reabierto su Estudio en la calle de Perez Castellanos num. 158. f.18-10.

En el Arroyo Seco calle Agraciada, se vende una casa como para negocio, recreo ó para familia, por ausentarse su propietario, compuesta de 16 varas de frente por 100 de fondo, formando dos esquinas, edificada con frente á la calle Arroyo la, lindando con el mismo arroyo, con árboles frutales, parrales y canchas de bochas; los arrimos para cobrar. Para tratar, en la misma casa, al lado del puente del Arroyo Seco. f22-6

El Gran Bazar Nacional Estando para venderse próximamente en remate segun el anuncio que corre en los diarios, la finca en que está establecido este Bazar, calle de Colon núm. 172, anunciamos al público que mientras no llegue el momento de tener que rematar lo que nos quede, empezamos desde hoy á vender por la mitad de su precio la gran variacion de artículos que contiene. f14-15

En esta imprenta Del Siglo se vende papel Coronner y de oficio, desde la clase inferior hasta la mas superior.

El maestro albañil Único y especial constructor de Fuentes, Cascadas y Grutas, pudiendo dar fé de sus trabajos, por haber efectuado algunos, en las quintas de don Federico Cibils, en la estacion Colon y en la quinta de doña Rosalía de Juliana, en las Piedras, se ofrece á las personas que gusten encomendarle algun trabajo, para lo cual tiene un hermoso muestrario de Fuentes, Cascadas y Grutas de todos gustos—Su casa calle Uruguay núm. 120. f1-1mes.

Fortuna hecha Se vende una panadería en el mejor paraje de la capital; el alquiler es muy cómodo; tiene comodidad para familia. Se vende á plazos largos y con mil arrobas de harina si se conviene, dando una garantía á satisfaccion del vendedor, y se le hará una contrata por algunos años. Para tratar, calle Cerrito, esquina Juncal, fonda Española. f28-4

Fortuna! El 1º de Marzo! Gran inauguracion del hermoso Recreo de las Piedras; saldrá del tren gratis á las 12 en punto; gran bendicion de la localidad, gran corrida de sortija, gran fiesta campestre, asado con cuero y todo lo necesario, gran banda de música, gran remate de solares, gran corrida de carreras en el nuevo circo que acaba de construirse. Nadie falte. Por boletos en la Exposicion Universal bajo el arco principal del Mercado Viejo. f25-3

Francisco Marquez, Rematador Público y Comisionista, ofrece sus servicios en los ramos de procuracion y defensa de pleitos, para cuyo efecto recibe poderes; contando con la cooperacion de cinco abogados acreditados de la Capital. Se ocupa así mismo de venta y compra de terrenos, particion y division de bienes, compra venta y alquileres de casa, y cualquier otra operacion del ramo contando con los servicios de dos buenos agrimensores para encargarse de las mensuras que le demanden, y tiene su escritorio situado en la calle de Montevideo, casa de doña Juana P. de Gonzalez—Canelones, febrero 20 de 1874—*Francisco Marquez*. f26-1mes.

Frente á la casa De los señores Elizari—Hay una casa en venta en la calle de la Sierra para vender, de 12 1/2 vs. de fte. por 44 vs. de fdo. formando dos frentes con 3 habitaciones y dos piezas mas de servicio, aljibe, aguas corrientes, letrina y baño, con jardines con plantas, parras, y árboles frutales, con el Tren-vía del Paso de las Duranas á media cuadra de distancia.—Se vende por tener que ausentarse su dueño del país, para tratar ocurrase calle Rincon 128 y 134 (Plaza Matriz). f25-8

Fonda Se vende la de la Barrière Mont parnasse por no poder atender su dueño, se tratará ventajosamente, para tratar en la misma fonda calle del Cerro núm. 154. D. f25-7

Fortuna de las familias El abajo firmado dueño de la gran carnicería denominada del Abastecedor y charcutería sin rival hasta la fecha, considerando la falta de un servicio muy útil para las familias y al mismo tiempo para el que desee un buen despacho; al efecto ha determinado y ha puesto en práctica dos hombres dedicados á mandar diariamente en casa de los interesados todo renglon necesario con relacion á gusto del mercado, como carne de vaca, ternera, carnero, cordero, chivito, verduras, frutas, aves; abriendo cuenta por mes á las personas que inspiran confianza; se garante la buena calidad de los artículos y á un precio lo mas reducido. Confiando en la proteccion del respetable público en general, pueden pasar órdenes por escrito á los sirvientes.—*Pablo Erpetto*.—Mercado del Puerto, núms. 47 y 48. f21-1mes

Gramática latina Se ofrece un español para dar lecciones de gramática latina, sea en casa particular ó en colegio; el que solicite, puede dirigirse calle del 18 de Julio, 236. f28-3

Henri Blanc FRANÇOIS DAMOND—Se ha encontrado una cartera con dos pasaportes y otros documentos. Ocúrrase á la calle 33, n. 173, en los altos de la fotografía. f28-3

Hotel Viale En la nueva estacion Viale—El señor Augusto Boyer, antiguo cocinero del hotel Blin y de la Paz, tiene el honor de participar al público, que ha abierto un hotel restaurant, en la nueva estacion Viale, á donde tiene á la disposicion de los paseantes almuerzos y comidas, á precios módicos, tambien tiene cuartos lujosamente amueblados para familia. f25-7

Inglés y francés Un profesor de los Estados-Unidos de América ofrece sus servicios á las familias de Montevideo dando lecciones particulares á un precio muy moderado. Las horas convenientes son de 2 á 3 de la tarde, calle Canelones núm. 246.—*L. P. Montserrat*. f27-15

Importante Se vende el armazon con accion á la llave de la acreditada tienda al menudeo sita en la calle Sarandí núm. 180 distante media cuadra de la Plaza. Se vende por no poderla atender su dueño. El que se interese puede pasar por la misma casa. f26-3

Inglés y aleman El profesor abajo firmado (antes director del colegio inglés, aleman y español) que acaba de regresar de Europa, se ofrece á dar lecciones, tanto en colegios de ambos sexos como en casas particulares. En su casa habrá un curso para niños y otro para personas mayores, el precio es como antes ínfimo. Calle Reconquista num. 134, segundo piso.—RAGNART KAUFMANN. f5-perm. 49.

José María Bonino Y FRIDOLIN QUIMKE—Agrimensores de número, han establecido su oficina, calle San José num. 13. f27-1mes

Jose A. Tavolara Pone en conocimiento del público que á partir de esta fecha se dedicará con toda eficacia y solicitud, á toda gestion particular cerca de los tribunales, quinsterías, oficinas, y escritorios particulares. Las personas que gusten honrarle con su confianza pueden dirigirse á su domicilio calle Washington n.º 105, y tener la seguridad de que los asuntos que se le encomienden serán ejecutados satisfactoriamente. f19-1mes

Los abajo firmados avisamos al público y al comercio en general que hemos vendido nuestra casa de negocio, sita en la calle Yacaré, al lado del mercado de la Abundancia, denominada «Bodega del Yacaré», por lo tanto avisamos á todo el que tenga alguna cuenta pendiente con dicha casa, se presente en el término de cinco dias, contados desde la fecha, pasado este término no se atenderá reclamacion alguna.—Montevideo, Febrero 26 de 1874—*Juan B. Vera y Ca.* f26-4

Labradores y quinteros Una familia francesa compuesta de 4 personas, se ofrece á los señores propietarios de quintas ó chacras. El padre como capataz y los demas como trabajadores. Así mismo colocaria en sociedad. Diríjase á esta imprenta ó calle Queguay, 71. f28-12.

La azotea DE DON JUAN DE DIOS—En el Departamento de Canelones, á ocho leguas de la Capital, se arrienda con mas una atahona en perfecto estado con una área de 177 cuadras, el que se interese puede pasar por la calle del 18 de Julio num. 281, á informarse. f24-8

Lecciones de francés Enseñanza simultánea en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor B. M. Oury, Bachiller en letras, calle de la Convencion num. 157.—Lecciones particulares en los colegios de ambos sexos, en casas de familias y en las quintas—Clase de noche para los adultos, en casa del mismo profesor, calle de la Convencion num. 157, esquina 18 de Julio. f.14-1mes

Mozo Se ofrece uno para mucamo ó portero que habla francés, español é italiano con bastante práctica de su servicio en casa de familia ó para servicio de un escritorio. Calle Treinta y Tres num. 21, esquina Piedras. f28-3

Manuel Garcia y Saldos Ha representado al público que un aviso que aparece en «El Siglo» y el «Ferro Carril» llamando á un tal Manuel García que es tenedor de Libros de Raylo no se refiere al que no tiene tal, tenedor de libros de dicho señor, siendo su ocupacion actual en las cobranzas del concurso de la Sociedad fallida de Gomez y Ca. f28-4

Molino en las Piedras Se arrienda el molino que mas trabaja, por un módico precio. Su dueño se retira al descanso por ser ya de edad. Para tratar, ocurrase al Sr. D. Joaquin Bosch, su dueño, y en el mismo molino. f27-1mes

M. Alonso Médico, cirujano alópata—Miembro de las facultades de Santiago y Madrid, (en España) y de la de Buenos Aires, ofrece al público sus servicios profesionales—Consultas de 12 á 3 de la tarde—Pobres gratis—Calle Colonia 34 (altos). f1-1mes.

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en detalle como amueblados completos, en la calle de San José número 76, y en la calle de Juncal 120. 1operm 41

No mas dolor de muelas José Bolton, despues de haber visitado todos los principales puntos de Europa, acaba de llegar á esta ciudad, donde residirá algunos meses. Posee el gran fino elixir para hacer desaparecer instantáneamente el dolor de muelas, el que ofrece á este respetable público; asegurando á todo el que se limpie la dentadura con su elixir, que la conservará en un esmalte brillante. Los precios en sus operaciones son sumamente módicos, hasta el estremo de no recibir retribucion alguna á los que sean pobres de solemnidad. A domicilio á todas horas, es invitado de 3 á 6 de la tarde que se le encontrará en su casa, calle del Cerrito num. 213. f25-4

Onzas cortas Compranse, así como tambien papel del Brasil, de Buenos Aires y Bolivianos, en el escritorio de cambio, calle Piedras numeros 112 y 114. f26-3

Oficiales peluqueros Se vende muy barato la peluquería sita en la calle del Uruguay num. 8, por ausentarse su dueño del país. f28-8

On demande Une française qui sache bien broder pour broder en blanc parfaitement. Il est inutile de se presenter si on ne reunit pas ces trois conditions. S'adresser rue Misiones 177. f24-8

Onzas cortas Se compran en la Joyería de Andres Caravale, calle 25 de Mayo, n. 283. f-1m

Prado Oriental En este sitio se vende un solar cuya área es 322 m. 44 cts. equivalentes á 450 varas, por la suma de 2000 $; ó en lugar á dando en efectivo nd, y lo restante en mensualidades de 50 $. Si se quiere podrá venderse solo la mitad y sean 225 varas de frente por 50 de fondo, en 950 $ al contado; ó por 15 entregando en el acto de la venta 500 y el resto en mensualidades de 25 $. Para tratar, Durazno 115. f27-3

Panaderos Por ganancia segura, se vende un establecimiento de panadería con todos los enseres concernientes al trabajo, que son: mulas, arreos, máquina y toda la batería de madera, con un regular trabajo diario de pan, galleta y bizcochos, todo corriente por la casa y espendio por buenos marchantes, el alquiler de la casa será en contrato á gusto del interesado, como tambien se venderá la propiedad si conviniese al comprador, calle de Rivera pasando Hospital de Pereyra, Panadería de los Pobres. f21-10

Partera D.ª Virginia C. de Bulla ofrece al público sus servicios profesionales; num. 258, calle de las Piedras num. 258, entre Cámaras y Cerro. f8-perm.-7

Pomitos De la acreditada marca John Gosnell y Co. se venden al por mayor en casa de Cassarino Hnos. á precios módicos. e28-1 mes.

Quintero Con buenas recomendaciones, se precisa. En la calle del Cerrito, 117, darán razon. f28-10

Restaurant DE LUCIEN MAUPEU—101 calle de los Treinta y Tres 101—El dueño de este nuevo y acreditado establecimiento pone en conocimiento de sus favorecedores que desde el 1.º de Marzo en adelante además de mejorar los servicios en su dos ramos y la atencion por los muchos que lo han favorecido en el trato. Precio de un almuerzo 0.70, id. comida 0.80. Reciben pensionistas á precios convencionales. Tambien se manda á domicilio. f27-7.

Recibos de alquileres Perfectamente impresos y encuadernados en libros de á 50 se venden en esta imprenta de «El Siglo».

Se alquila una quinta grande con edificio como para colegio ú hotel, en el Paso del Molino. Para verla y tratar, ocurrase á la calle Cámaras, num. 71. f25-3

Se venden las existencias y una regular contrata del Salon Franco Oriental, calle Buenos Aires, frente á Solís. Atencion por su buena posicion, por seguir con el mismo negocio ó para café, restaurant, almacen, tienda; el que se interese puede pasar por la calle Cerro, nº 148. f26-5

Secretaría del Instituto Por disposicion del señor Presidente se previene á los matriculados en el aula de idioma francés, que deben presentarse el lunes próximo á medio dia, en el salon del Instituto á fin de arreglar lo conveniente para el comienzo inmediato de los estudios.—Montevideo, Febrero 27 de 1874.—*El Secretario*. f28-2

Se vende un tambo muy acreditado, en la calle Santa Teresa, n. 45, por ausentarse su dueño del país. f27-3

Secretaría DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA—El Tribunal Superior de Justicia con fecha 25 del corriente aprobó por unanimidad la suficiencia del licenciado D. Aureli J. Moratorio para ejercer la profesion de abogado en todo el territorio de la República.—Montevideo, Febrero 26 de 1874.—*Francisco X. Castro*, Escribano Público. f27-3

Se alquila Una gran sala con cuatro ventanas á la calle, para hombres solos, frente al café de las Pirámides, calle Rincon num. 95, darán razon. f27-8

Se alquila La mamífica casa de altos, esquina Zavala y Cerrito, con todas comodidades, para tratar calle del Cerrito num. 128. f27-15

Se precisa una casita como de 4 ó 5 piezas con todas las comodidades que sea en la Nueva Ciudad, ocurrase calle Arapey num. 65 bajos, de 5 á 9 de la noche con las iniciales J. C. f26-3

Se alquilan Solo á dos cuadras de la plaza principal, calle Reconquista num. 124, segundo piso, 3 hermosas piezas, una con frente á la calle y dos en seguida para hombres solos ó familia sin hijos; para tratar, en la misma. f26-3

Se vende La Fonda y Billar sita al otro lado del Paso del Molino por no poderla atender su dueño se le hará contrata al comprador, para tratar ocurrir á la misma. f26-7

Secretaría DE LA UNIVERSIDAD—Habiendo salido equivocados los avisos en que se convocaba para el concurso de provision de la Cátedra de Historia Natural, se previene que la division hecha debe entenderse de este modo: un catedrático para Botánica y Zoología; y otro para Mineralogía y Geología—En consecuencia se convoca de nuevo á concurso de oposicion para proveer estas dos cátedras,—quedando fijado el dia 1.º de Marzo para término del plazo de presentacion.—Montevideo, Febrero 24 de 1874.—*El Secretario*. f.25-5

Se vende el Café, billar y Cancha oriental sito en el Mercado Viejo num. 11 y 12 por ausentarse su dueño del país por tratar ocurrir á la misma. f24-5

Se precisa una francesa que sepa planchar, bordar y coser en blanco á la perfeccion, inutil es presentarse si no reune estas condiciones. Diríjase calle Misiones num. 177. f26-6

Se vende una casa altos y bajos en la calle Florida, entre Mercedes y Colonia. Se dará razon calle Buenos Aires, n. 109. f24-11

Se vende la fonda y billar sita en la plaza Independencia, entre el hotel Armonía y Kahlof; el que se interese, en la misma darán razon. f24-7

Se alquila Una casa en la calle del Ibicuí núm. 111 con diez hermosas piezas y un gran almacen teniendo dos hermosos patios con parral; darán razon calle del Uruguay núm. 214. f24-7

Sillas inglesas riendas, frenos, estribos y los demas artículos de talabartería de varias clases y en todos precios se ha recibido últimamente. Diríjanse á la calle Cerrito núms. 80 y 82. f21-7

Se vende muy barato Una casa esquina, con tres piezas y terreno cercado con 2,136 vs., con comodidad para negocio y para familia, en el pintoresco pueblo de Santa Lucía frente á la estacion del Ferro-Carril á distancia de 2 cuadras; por lo que se verá por tener que hacerse al crear. El mismo tiene para vender otra á dos cuadras de la Iglesia con tres piezas y 1,225 varas, terreno, por lo que costo, para entenderse al lado del Cementerio frente á la boca-calle del Yí á 25 de Mayo núm. 60. f20-15

Sirvienta Se precisa una sirvienta para acompañar á una familia en un viaje á Europa. Rincon nº 66. f13-1mes.

Salto Oriental En la Librería de Juan Canellas, se venden tambien «libros usados». Todo á precios módicos. f18-15

Salvador Cazeaux Balanceador público y de número—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 116 y 150, almacen del Cerro, esquina Convencion. f11-perm-40

Todos los acreedores que tengan cuentas contra «Conde d'Eu» se servirán presentarlas hasta el 25 del corriente, en la calle 25 de Agosto núm. 128, Almacen Naval de Casaravilla Hermanos. f25-4

Tablas de reduccion De las monedas extrangeras á moneda nacional, cuidadosamente corregidas, se venden en la imprenta del «Siglo» á 30 centésimos.

Tinta de imprenta Americana y francesa, en envases de madera, lata y fierro, se vende en la imprenta de «El Siglo», á 30 centésimos libra.

Una machacha para cuidar un niño, se necesita en la calle del Cerro, 82. f28-3

Vapor nacional «Vesubio» Su capitan M. Reinante.—Sale sin falta el sábado 28 del corriente. Recibe carga para Paysandú y Salto, y pasajeros para todos los puertos del litoral oriental. Agencia, Zavala, 22. f25-4

Vapor «L'hirondelle» Agencia calle Cerrito número 66 para llevar á bordo los buques. f. 15-1 m.

Velas de cera Y OTRAS DE ESTEARINA para uso de iglesias, las hay en la calle Ituzaingo núm. 70, á precio módico. f14-15

Volantas, coches, breaks, jardineras y tílburis nuevos y de medio uso. Se venden muy baratos en la nueva fábrica de carruages calle Sierra núm. 39 Aguada, donde tambien se construyen y componen toda clase de rodados 20 % mas barato que en cualquiera otra fábrica: Trabajo perfeccionado. f4-1m

DIRECTORIO

DE LA COMPAÑIA URUGUAYA

AVISO

No habiendo tenido lugar la reunion general anunciada para el 22 del corriente por falta de número suficiente para poder resolver, se invita nuevamente y por última vez á los señores accionistas á la reunion general que tendrá lugar el domingo 8 de Marzo próximo, á las 12 del dia, en el local de la agencia, con el objeto de dar cuenta del estado de la Compañía, y al mismo tiempo proceder al nombramiento del nuevo Directorio que debe funcionar durante el corriente año.—Salto, Febrero 23 de 1874.

f2—6 El Secretario.

A LOS ESPAÑOLES

LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio Busto Hermanos, calle de Zavala, n. 67.

1 f9-perm.

En todos los casos de debilidad, empobrecimiento de la sangre, producido por las convalecencias largas, los escesos ó el trabajo, los facultativos recomiendan generalmente el VINO DEL Dr JOHANNO *de quina, coca, estracto de carne Liebigofitado, en el cual una feliz combinacion ha reunido los reconstituyentes mas enérgicos de la materia médica, conservándoles sus propiedades respectivas.*

14, calle de Lancry, París.

AVISOS MARITIMOS

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

Entre Liverpool y el Pacífico

Los siguientes ú otros vapores saldrán de este puerto en este mes de Marzo:

PARA EUROPA

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA Y LIVERPOOL

Cotopaxi Lúnes 2 de Marzo.

Lusitania Lúnes 9 de Marzo.

Potosí Lúnes 16 de Marzo.

Corcovado Lúnes 23 de Marzo.

El «Cotopaxi» y «Potosí», tocarán tambien en Bahia y Pernambuco; y el «Lusitania» y «Corcovado» tocarán en Burdeos.

PARA EL PACÍFICO

John Elder 5 Marzo.

Aconcagua 19 Marzo.

Galicia 25 Marzo.

Tocando en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos hasta el Callao.

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las 8 horas de su llegada, pero los vapores con destino para Europa en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

Para informaciones sobre precios de pasages y otros pormenores ocúrrase á la Agencia.

Boletos de ida y vuelta con 25 p% descuento, válidos por un año de 1.ª clase.

Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.

Se dá vino de mesa á todas las clases de pasajeros.

Dinero á flete á precio convencional.

Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa.

Agentes—*Farrow Hett y C.ª*

Calle de Perez Castellanos 98, en Montevideo

Calle Reconquista 63, en Buenos-Aires.

COMPANIA BRASILERA DE N. A VAPOR

VAPOR «CUYABÁ»

Comandante Ernesto Seixas

Este magnífico vapor, saldrá para *Matto Grosso* el dia 5 de Marzo próximo á las 5 en punto de la tarde haciendo escala en *Asuncion*.

Recibe carga para Matto Grosso hasta el dia 3 y para la Asuncion hasta el 4, encomiendas y dinero á flete hasta el dia de su salida.

Tiene excelentes comodidades para pasageros.

Agencia calle Misiones núms. 105 y 108.

f.25-8

COMPAÑIA BRASILERA DE N. A VAPOR

EL MAGNÍFICO VAPOR

CORUMBÁ

Comandante J. M. de Mello Alvim

Debe llegar de Rio Janeiro y puertos intermedios el dia 28 del corriente, y saldrá el dia 2 de Marzo á las 5 de la tarde en punto para el mismo puerto con escalas en

Rio Grande

Santa Catalina

Itajahy

San Francisco do Sul

Paranaguá

Cananea

Iguape

Santos

Recibe carga para Rio Grande y Santa Catalina á flete moderado. Tiene exelentes comodidades para pasageros, y es un vapor velo, y seguro.

Los precios de pasajes son los siguientes:

	Cámara	Cuvres
Para Rio Grande	$ 25.00	$ 12.50
Santa Catalina	35.00	17.50
San Francisco do Sul	37.50	18.75
Paranaguá	40.00	20.00
Itajahy	42.50	21.25
Cananea	45.00	22.50
Iguape	45.00	22.50
Santos	47.00	23.50
Rio de Janeiro	50.00	25.00

AGENCIA — MISIONES, 105 y 108.

f25-5

COMPAGNIE DES

Mesageries Maritimes de France

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

ERYMANTHE

Comandante GIRARD

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 28 de Febrero á las 3 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR y LISBOA.

Recibe pasajeros para dichos puertos.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante DE SONNER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Marzo á las 8 de la mañana, tocando en RIO JANEIRO, DAKAR y LISBOA.

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

PRECIOS DE PASAGES [illegible]

	[illegible]	[illegible]
Rio Janeiro	[illegible]	[illegible]
Bahia	[illegible]	[illegible]
Pernambuco	[illegible]	[illegible]
Lisboa	[illegible]	[illegible]
Bordeaux	[illegible]	[illegible]

Se dan boletos de ida y vuelta con rebaja de 20 y 25 p% y tambien boletos de familia con rebaja de 15 p%.

Los bultos de encomiendas serán recibidos en la Agencia hasta las 4 del dia de la víspera de la salida, y los bultos de dinero hasta las 10 del dia de salida.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancias ocurrase á la Agencia calle Piedras, 120.

El Agente—O. DE MARTINEZ DOMEC.

NOTA—Las reclamaciones por bultos en mala condicion deberán ser hechas por escrito en las 24 horas del desembarque á tierra de dichos bultos. f.23 perm. 43

SOCIETÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Línea quincenal de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

PICARDIE

De 3,000 toneladas, capitan Isnard, saldrá el 6 de Marzo para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA y NÁPOLES.

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasaje de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 25 p%, válidos por un año.

Las personas que tomen pasaje de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa, pagarán aquí su pasaje con una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas á Eria, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 152.

e25-perm. 40 *E. Lioneur y Co.*

Cajonería fúnebre
PLAZA INDEPENDENCIA N.º 53.

Se ocupan de colocar luto en las casas mortuorias. Hay tambien manto, candeleros y velas de cera
35 m. 21-perm.—

Dr. Jaime Costa y Blé
MEDICO CIRUJANO

Especialista y operador de las enfermedades de los ojos

Solís, 63 | Cerrito, 23
CONSULTAS DE 11 Á 3 | CONSULTAS DE 3 Á 5
GRATIS Á LOS POBRES
3 3-perm

ELIXIR INDIANO
DEL Dr CLIFTON
(Clifton's Drops)

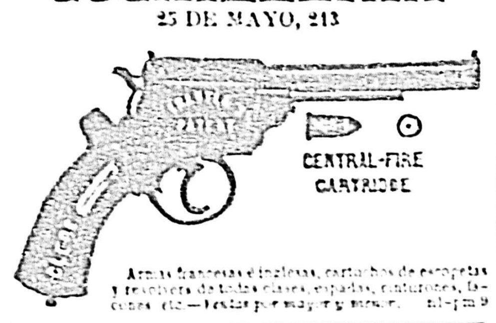
Curacion de las dolores de estómago, gastralgias, dispepsias, vómitos, diarreas, cólicos, gases.

Preservativo del cólera y de las fiebres perniciosas.

Depósito: Botica 7, boulev. Denain, Paris.

Depósito: Botica de V. Garaicoechea, Sarandí, 217 y Cranwell, 25 de Mayo, 167.

ARMERIA Y CUCHILLERIA
25 DE MAYO, 213



Armas francesas é inglesas, cartuchos de escopetas y revolvers de todas clases, espadas, cinturones, facones, etc.—Ventas por mayor y menor. n1-pm 9

TÓNICO Y REGENERADOR
DE LA SANGRE

El JARABE DE QUINIUM ferruginoso del Dr JOHANNO, de Paris, contiene en su composicion todos los principios activos de la QUINA, el mejor tónico y febrífugo, y el *Hierro*, principal elemento de la sangre, lo que lo constituye la preparacion mas activa para combatir ó curar la anemia, la clorósis, el linfatismo, las escrófulas, la debilidad ó el empobrecimiento de la sangre, las convalecencias largas y difíciles, y principalmente las fiebres lentas ó perniciosas.

69, *boulev. de Strasbourg, Paris.*

Depósito: Botica de V. Garaicoechea, Sarandí, 217 y Cranwell, 25 de Mayo 167.

LA REINA
COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

CAPITAL:
Dos millones libras esterlinas

Agentes en Montevideo,
F. W. MOORE ET C.ia
CERRITO, 131
e23-perm

BARRACA SOLIS
CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de piedra para cocina

Se manda á domicilio á precios módicos

SAL DE CÁDIZ
n13-perm

JARABE PECTORAL Y PASTA
de NAFÉ DELANGRENIER
En PARIS, 26, calle Richelieu.

50 Médicos de los Hospitales de Paris han comprobado su superioridad sobre todos los Jarabes y su eficacia poderosa contra las Toses, Asmas, Gripas, Irritaciones de Pecho, etc.

Deposito en todas las Boticas de la república Argentina, del Uruguay, y de la Habana.

Depósito: Botica de V. Garaicoechea, Sarandí, 217 y Cranwell, 25 de Mayo, 167.

PINTURERIA
DE
ANTONIO MONEDA
62—CALLE SAN JOSE—62

El dueño de esta acreditada pinturería, tiene el honor de participar á sus numerosas relaciones y al público en general que recibiendo todo directamente de Europa se halla dispuesto á vender á precios muy módicos todos los artículos mas necesarios y propio de los ramos de pinturería, mercería y escritorio, etc.

ESPECIALIDADES

Papel de dibujo de todas clases, id. de carta, sobres, tarjetas, estamperías, grabados ingleses y franceses, gran surtido de espejos de marco dorado de todos tamaños y con cristal de primera clase, gran surtido de barillas para marcos con escelentes molduras, y se hacen en la misma casa toda clase de marcos, y se encarga para colocacion de vidrios, espejos, el todo á precio muy acomodado.

Se venden cigarros (suizos) de la paja, garantidos, y muy baratos, pues se venden por cuenta de los mismos fabricantes.

N. B.—Se alquilan espejos para fiestas, bailes y banquetes, encargándose de la colocacion.

Se vende por mayor y menor y se encargan de comisiones sobre Francia.

62—CALLE SAN JOSE—62
d2-25-2porsem-3ªpáj

GOTA-REUMATISMOS
GRAGEAS ACÉTICAS DE COLCHICO DE LAURENT

Remedio por escelencia contra la Gota y los Reumatismos, aprobado por los mejores médicos; su accion es tan segura contra estas enfermedades como el sulfato de quinina contra las fiebres.

Depósito general en *Paris*, en la casa de Labelonye y Ca, farmacéuticos, calle de Aboukir, 99 — En *Montevideo*, A. Demarchi hermanos y Ca; — Ventura Garaicoechea, Sarandí, 227; Dandy, botica del Leon de Oro; — Las-Cazes, Sarandí, 164.

Premio en la Esposicion de Lóndres de 1862.

AGUA de MELISA
de los Carmelitas BOYER

Unico sucesor, Paris, calle Taranne, 14, contra Cólera, Apoplejía, Parálisis, Ascos, Flatos, Desmayos, Jaquecas, Indigestiones, etc.

Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*: A. DEMARCHI hermanos y Ca.

ASMA
OPRESION — TOZ TENAZ

Alivio inmediato, curacion por el PAPEL y los CIGARROS *de Glcquel*, farmacéutico de 1ª clase de la escuela de PARIS, en *St-Malo (Ile-et-Vilaine)*.

Depósito: en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*: A. DEMARCHI hermanos y Ca.

ESCRITORIO DE CAMBIO
DE JOSÉ MAYAN

60—CALLE MISIONES—60

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue:

Cuenta corriente, á la vista.		6	p.g
Id. id.	con ocho dias aviso.	10	id.
Id. id.	con quince dias aviso.	12	id.
Cobra		18	id.

DEPÓSITOS FIJOS

A 1 mes, abona		10	p.g
A 2 id.	id.	12	id.
A 3 id.	id.	13	id.
A 4 id.	id.	15	id.
A 6 id.	id.	18	id.

Se dan letras sobre Francia, Brasil y Buenos Aires.

Despacho de 10 y ½ á 3.
e1ª-perm. Enero 1º de 1874.

Gran depósito
DE
MÁQUINAS DE COSER



Por precios esta casa no deja de vender

Habiendo hecho mejoras en el establecimiento y puesto en escala de vender máquinas á todo precio sin temor de competencia, avisamos á nuestros numerosos favorecedores que recibimos directamente y mensualmente partidas de máquinas de todos los sistemas, y para cumplir los deseos de los marchantes sirviéndolos á toda satisfaccion y á todo precio máquinas de todos los sistemas, asi como máquinas de Singer legítimas y principalmente máquinas perfeccionadas que enteramente vencen á las máquinas de Singer, sea por su perfecta construccion, solidéz, suavidad, perfeccion en la costura por grueso y fino, y construida con todo esmero para las Américas, en fin hasta el tornillo mas pequeño es aventajado, en fin en todo la vence. Tambien hay máquinas de brazo perfeccionadas para zapatero que pueden coser una caña de bota en una vez, por tener el brazo mas largo, el lote mas grande y la máquina perfecta por fuerza y sencilléz que no la comparan las otras que hasta ahora hemos visto.

Tambien se ha hecho una gran reforma en el taller para construir cualquier pieza y componer máquinas, sean del sistema que fueren, hecho á gusto de los marchantes.

CALLE RINCON, 278 y 280
4 d11-perm

COLCHON ELÁSTICO BERSON

PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

Superior á todo lo conocido; es confortable, sólido, simple, de un manejo fácil y de un precio acomodado. En su fabricacion no entra mas que fierro y alambre, lo que impide que pueda ser refugio á los insectos.

El colchon Berson ha sido premiado varias veces y aprobado por la Academia de Medicina de Francia.

7 — CALLE DEL URUGUAY — 7
91

Litografía Oriental

Esta litografía, que estaba situada en la calle del Cerrito núm. 85, se ha trasladado á la calle 33 núm. 102, litografía Luis Peña, donde los antiguos marchante de aquella tienen sus planchas y el comercio en general hallará cuantos medios posee el arte para servirle con prontitud y economía. f1ª-perm

SIN BOMBO
BARATILLO SIN IGUAL
CALLE BUENOS AIRES, 238, 240 y 242
ESQUINA CÁMARAS, 118

Se ha recibido con el último paquete un nuevo y muy elegante surtido de última novedad en sederías, blondas, mantillas, ropa blanca, etc.

Pequines de colores á 7 rls. vara

TRAJES

para niños desde 3 á 18 años.
Camisas para hombres y niños.
Se venderá á precio de

LIQUIDACION
13 e14-perm

COMPAÑIA DEL GAS
Colocacion de aparatos y cañerias

Con arreglo al contrato vijente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerias y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

«Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, dónde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad.»

10 m28-pmer-2ªpag.

¡CUIDADO!
¡FRAUDE PUBLICO!
PRACTICADO CON LA
FALSIFICACION
DE LAS
Píldoras y el unguento Holloway

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan «La Compañía Química de Nueva York,» y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentican con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Unguento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados-Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres, W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mí en particular.

(Firmado) *Tomas Holloway*
f11-1p. por sma.

Orejuela y Muñoz.

Comisionistas en general é introductores en el Rio de la Plata de productos españoles especialmente de los mejores y verdaderos

VINOS DE JEREZ

hacemos saber al comercio y al público en general que hemos establecido nuestro escritorio y *depósito de vinos* en la calle 25 de Mayo Núm. 128 B. bajo la razon social *Orejuela y Muñoz*—Montevideo, Febrero 5 de 1874.—*Fco. S. de Orejuela* — *Federico A. Muñoz.*
f6-1mes

LIQUIDACION
DE LA BOTICA Y DROGUERIA DEL «SOL»
81—CALLE DE LA CIUDADELA—81

En esta casa se venden por mayor y menor los artículos siguientes, á saber:

Sulfuro de carbono,	en depósito ó despachado.	
Cianuro de potasa	id.	id.
Acido sulfúrico	id.	id.
Id. muriático	id.	id.
Id. nítrico	id.	id.
Amoníaco líquido	id.	id.
Agua de Vichí	id.	id.
Campeche	id.	id.
Bi carbonato de soda, despachado.		
Acido tartárico	id.	
Máquinas para gaseosas.		
Esencia de limon y surtido de esencias.		
Bragueros finísimos, surtido general.		

A más, un surtido general de drogas y especialidades como son francesas, inglesas, españolas, italianas y americanas, las que se venderán mas baratas que en ninguna otra parte.—Tambien hay depósito de sanguijuelas hamburguesas. 8-1mes

---

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona	6 p.g	anual.	
Depósitos fijos, 3 meses	8	»	»
Id. id. 6 id.	9	»	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	9	»	»

Montevideo, Abril 1.º de 1873.
f1ª-perm.-22

BANCO MERCANTIL
DEL RIO DE LA PLATA
CALLE MISIONES, 202

Desde 1º de Abril, hasta otro aviso se recibe dinero como sigue

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA—En oro y moneda corriente... 5 á 6 p.g anual

DEPÓSITO FIJO EN ORO Y MONEDA CORRIENTE

2 meses	6 á 7 p.g	anual
3 meses	7 á 8 p.g	»
6 meses	8 á 9 p.g	»

DEPÓSITOS Á RETIRAR CON

7 dias de aviso	6 á 7 p.g	anual
30 » »	8 á 9 p.g	»

DESCUENTOS

Letras ó conformes; y se hacen adelantos sobre garantias á su satisfaccion.

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CRÉDITO

Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Genova, España y Nueva-York.
21 A. 2—perm.

BANCO ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA
Calle de los Treinta y Tres, n. 163

Desde esta fecha hasta nueva disposicion, la tasa de interés será como sigue:

Cuentas corrientes, se abona	5 á 6 p.g	anual	
id. id. se cobra	18	»	id.
Depósitos á plazo fijo, 60 dias	7	»	id.
Id. id. id. 90 id.	8	»	id.

CAMBIO

Sobre Lóndres, á 90 dp., 50 ¼ p. $, y 3 dp. 49 ¾ p. $.
Sobre Alemania, á 90 dp., 4 25 p. $, y á 3 dp., 4 15 p. $.
Sobre Francia y Bélgica, á 90 dp., 5.32 fr. p. $, y á 3 dp., 5.22 p. $.
e 21 perm.—20 Montevideo, Febrero 12 de 1874.

Banco Mauá y C.a
BALANCE EN 31 DE ENERO DE 1874

DÉBITO

Diversos deudores por letras en cuentas corrientes y otras partidas	$ 8.869.666.11
Fondos Públicos y acciones y otros valores reales	» 2.[illegible]
Caja—Existencia en efectivo	» 1.[illegible]
	$ 12.[illegible]

CRÉDITO

Capital	$ 2.500,000.00
Diversos acreedores por letras en cuentas corrientes y otras partidas	» 8.241,702.22
Emision	» 2.181,480.00
	$ 12.[illegible]

S. E. ú O.
Montevideo, 31 de Enero de 1874.
Pp. Mauá y C.ª—*José L. Terra.*—*Ed. Grauert.*
Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,
f.4-10 *Perez.—Vidal.*

Banco Comercial
BALANCE EN 31 DE ENERO DE 1874.

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$ 1.281,058.97
Finca calle de Zavala y Cerrito	» 51,179.57
Varios deudores	» 4.868,673.23
	$ 6.200,911.77

PASIVO

Capital integrado 3,532 acciones á 400 pesos cada una	$ 1.412,800	
Capital ingresado del fondo de reserva	» 127,868.87	$ 1.540,668.87
Fondo de reserva, cuenta nueva		» 140,527.81
Emision en circulacion		» 1.290,020.00
Varios acreedores		» 3.239,695.09
		$ 6.200,911.77

Montevideo, Enero 31 de 1874.
Pp. Banco Comercial, *J. G. Inzaurille.*
Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el art. 13 de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
f7-1mes *Velasco.—Alvarez.*

LA SALUD DE LOS NIÑOS
TRES MEDALLAS
CONFITES VERMIFUGOS DE COLMET
(Á LA SANTONINE PURE)
Solos premiados con medallas de oro y de plata en las Esposiciones de Paris.

Esos Confites Vermífogos, de un gusto muy agradable, y de un aspecto seductor, representan el remedio el mas seguro, y el mas empleado contra las afecciones verminosas tan peligrosas para los niños.

Depósito: *Paris*, farmacia COLMET, r. du Temple, 26. *Montevideo*, A. DEMARCHI hnos y Cª; V. GARAICOECHEA.

CAJETILLAS

Trigo, Charanga, Villergas, en cajitas de cien cajetillas habanos, flor estrafina, en el almacen de T. Martinez, calle del Cerrito, número 211, al lado del Banco Mauá y C.ª, se han recibido por el bergantin español «Urbana».—Montevideo, Febrero 25 de 1874.
f24-5-3ªpáj

Nuevo Templo del Reducto

La Comision encargada de la obra de este Templo se hace un deber de participar al vecindario de esta localidad y á las demas personas que se interesen en el esplendor de nuestra Santa Religion que la colocacion de la Piedra Fundamental de este nuevo Templo, tendrá lugar el domingo 1º de Marzo á las dos de la tarde y á mas de suplicar la asistencia á dicho acto, hace saber que si alguna persona tiene á bien entregar algun objeto para ser colocado en la caja que se colocará en la concavidad de la piedra se digne remitirlo al Reducto en la capilla hoy existente al Reducto. Señor Cura párroco de la misma y en Montevideo en la casa del Señor J. Sauveté, calle de la Convencion num. 241, acompañándolo con los nombres, hasta el viernes 27 á las 6 de la tarde.

Montevideo, Febrero 24 de 1874.
f25-5 *La Comision.*

CARBON DE PIEDRA
PARA COCINA
BARRACA DE LA MAESTRANZA
CALLE 25 DE AGOSTO, 87

Se manda á domicilio á precios módicos

4-perm-3ra.páj

Buen empleo de capital

Véndese una bonita y nueva quinta en el pintoresco pueblo de Atahualpa, frente á la quinta de los Sres. Quincoces y cerca del convento y capilla de los Sres. Jackson; para informes, en el almacen de Atahualpa ó en la misma casa hasta las 9 de la mañana, y de tarde, de las 4 en adelante. f22-10

FORTUNA
POR 50 PESOS
COLONIA AGRICOLA Ó PUEBLO DE ISLA MALA
ENTRE JUAN CHASO Y FLORIDA

¿Cuál es el mas pobre que no tiene 50 pesos para comprar un solar de terreno de 25 metros de frente por 50 metros de fondo y á la vuelta de un año venderlo por 200 pesos? El ejemplo lo tenemos en el pueblo «La Paz» que se compraron por 25 pesos y hoy los venden á 250 pesos cada solar.

Ojo, padres de familia, un solar para cada hijo.

A mas de los solares á 50 pesos, hay á elejir por mas precio, y tambien hay quintas y chacras con arroyo por poco dinero.

Para tratar, calle de Colonia, n. 234, de 8 á 10 de la mañana, ó calle del Rincon, n. 17, de las 12 1/2 á las 2 de la tarde.
f3 1mes-3ªpáj *Ramon Alvarez.*

CARBON DE PIEDRA
PARA COCINA
Barraca del Recinto
CALLE PATAGONES, 33

Se manda á domicilio á precios módicos

12 e3-perm-3ra.páj

Academia Mercantil
SUPERIOR
DIRECTOR F. F. CALVET,
BACHILLER EN ARTES Y EN CIENCIAS Y PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMARIA
ZAVALA, 119 (BAJOS).
Se dan lecciones en ella y á domicilio

En esta Academia se ha fundado una escuela comercial para jóvenes que ya sepan leer, escribir y las cuatro primeras operaciones de contar. El director, que cuenta mas de 20 años de práctica en la enseñanza de jóvenes y adultos, cree poder garantir á los padres de familia, que hallarán en su establecimiento rápida y sólida enseñanza para sus hijos. Todos los alumnos de esta escuela, estudiarán en clase general lo que debe saber un dependiente de una buena casa de negocio, á saber: lectura; letra inglesa, gótica y redonda; ortografía; teneduría; cálculo; correspondencia; geografía; idiomas español y francés; Código de Comercio. La instruccion se dará diaria de 10 á 1 de la tarde, por un precio muy módico.

LECCIONES DE NOCHE PARA ADULTOS

Se enseña en 30 dias cualquiera de las asignaturas que anteceden escepto el francés.

Se dan tambien lecciones de matemáticas, inglés y dibujo.

Se preparan alumnos para optar al título de preceptor.

Se arreglan libros de casas de negocio.

Para tratar, de 10 á 1 y de 6 de la noche en adelante. e4-perm 23

Atencion inválidos

Estando señalado por el E. M. G. el dia 10 del próximo Marzo para la eleccion de habilitado del Cuerpo de Inválidos, recuerda á los señores gefes y oficiales que le habian dado su voto confidencial, y á los que quieran hacerlo en favor del que suscribe, concurran el dicho dia al E. M. G., seguros que serán servidos con honradez y atencion.

Los gefes y oficiales etc. que estén conformes á dar su voto por el que suscribe, pueden pasar por el Escritorio calle de 1.º de Mayo esquina Rincon num 2, á recojer balotas impresas que presentarán el dia de eleccion.

f22-11 *J. A. Magariños Fortuna.*

2.ª edicion
DEL
GRAN ALMANAQUE
DE
EL SIGLO
PARA 1874

Corregida y aumentada con las leyes de Timbres, Contribucion Directa, Patentes y Sellos, con arreglo á la ley de 17 de Enero del mismo año.

Como las referidas leyes, desde años atrás vienen poniéndose en vigencia con pequeñas alteraciones, se tocaba el inconveniente de que tenia que recurrirse á los mas antiguos almanaques de *El Siglo* para buscar el origen de la ley, y hacer un estudio de los subsiguientes para sacar en limpio cuáles eran los artículos que estaban vigentes y cuales los derogados.

Para evitar este improbo trabajo á los contribuyentes, hemos publicado íntegras las referidas leyes, en cuanto les atañe, tales como están vigentes para el corriente año de 1874.

A pesar del esmero con que hemos procedido al hacer ese trabajo, quisimos complementarlo, recabando de las oficinas respectivas su conformidad con todos los artículos publicados, la que habiéndosenos prestado, reviste á esta publicacion de un carácter oficial, cuya importancia no tenemos necesidad de encarecer.

La 2.ª edicion del Gran Almanaque de *El Siglo*, se encuentra en venta desde *hoy* en esta imprenta sin aumentar los precios al que casi hemos agotado la 1.ª edicion, y son los siguientes:

Por docena..............$ 6 00
Por ejemplar.............. 60

LETRA PERDIDA

Habiéndose estraviado una del Banco Lóndres y Rio de la Plata á favor de D. José Martinez y endosada á D.ª Manuela Calvo con el núm. 10,804, importe de 153 pesos, el que la entregue en la calle Cerrito núm. 211 será gratificado, prevenido que el Banco está avisado sino de pagarla al mismo dueño.
f.22-5.

Papel de cartas
Papel de oficio
Papel rayado
Papel para litógrafos
Tinta, libretas, libros en blanco
etc. etc.

Se vende por mayor con 30 p.g de rebaja.
DEPOSITO, CALLE DEL CERRITO, N.º 182
f25-5

ZARAH!
LA GRAN ADIVINA AFRICANA

De vuelta en esta ciudad, tiene el honor de poner sus conocimientos á la disposicion del público y de sus numerosos conocidos.

La bella Africana es la adivina mas grande de las cuatro partes del mundo. Ha adquirido conocimientos sobrenaturales sobre la vida humana, por sus numerosos escursiones en Africa, Asia, Ejipto y en la Europa entera.

La única que ha descubierto el secreto del gran conde de Caglostro, sobre la nicromancia y chiromancia por sus grandes estudios astronómicos.

ZARAH! Ha visitado á Paris, Lóndres, San Petersburgo, Turin y toda la Italia, Copenhague, Madrid, Barcelona.

Nada se le oculta á ella en la vida humana.

La bella Africana habla cuatro idiomas, el africano, su lengua natal, el francés, el italiano y español.

Ella tendrá el honor de recibir á las personas que se le presenten con su rico traje africano.

Recibirá todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 7 de la tarde, calle Maldonado, num. 150 A, entre Rio Negro y Queguay. f25-ptc.

OJO - OJO
A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán UN 25 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 423, entre las calles Cerro y Juncal.

Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—*Pedro Etcheberry.* 5 m.9-perm.

ESPAÑA

Se dán letras por cualquier cantidad para todas las provincias, en el escritorio de Leunda hnos. y sobrinos, calle del Rincon, número 111.
f12-perm

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* m.20-per. 25

EL ESTUDIO

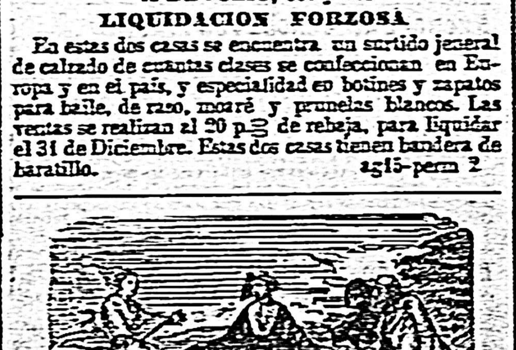
del Dr. Berindnague se ha trasladado á la calle del Cerro, núm. 143
(esquina con la de Sarandí, altos).
20-30-3ªpag

DIRECTORIO
de la Nueva Compañia Salteña
DE NAVEGACION Á VAPOR

Este Directorio participa á los señores accionistas de la misma, que no habiendo tenido lugar la reunion de Asamblea General para que fueron convocados el 1.º del corriente, por falta de número suficiente, invita á la nueva reunion que tendrá lugar el Domingo 1.º Marzo próximo en los salones de esta agencia, á las doce del dia, para dar cuenta del estado de la Compañía, nombramiento de los miembros que deben ingresar en el Directorio y tratar de otros asuntos importantes para la Empresa, advirtiendo que se procederá con el número que concurriese, con arreglo al artículo 16 de los Estatutos.—Salto, Febrero 7 de 1874.—*El Secretario.* f8-20

POSITIVA SORPRESA
18 DE JULIO, 180 y 248
LIQUIDACION FORZOSA

En estas dos casas se encuentra un surtido jeneral de calzado de cuantas clases se confeccionan en Europa y en el país, y especialidad en botines y zapatos para baile, de raso, moaré y prunelas blancos. Las ventas se realizan al 20 p.g de rebaja, para liquidar el 31 de Diciembre. Estas dos casas tienen bandera de baratillo. a15-perm 2



BÁLSAMO MILAGROSO

para la cura radical de toda clase de ulceras, llagas, tumores, granos, erupciones, empeine y demas enfermedades de la piel y tejidos subcutaneos

DE LA HERMANA TERESA

Se vende en las principales farmacias del Estado Oriental.

Depósito general: Droguería Antonio Demarchi hnos. y C.ª Cerrito n.º 239, 241 y 243. f21 perm 24

CONAC HENNESSY
DE
** *** estrellas y V.O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª
Oporto, Jerez, etc.—embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª
CHATEAU D'AY

Como garantia de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los

Unicos ajentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL Y C.ª calle Rincon, 63. e1ª-perm 15

ESTUDIO FOTOGRÁFICO

Chute y Broocks tienen el honor de avisar al respetable público sobre el gran surtido de artículos recien llegados de Lóndres y Nueva York, comprendiendo todos los últimos y mas fashionables artículos usados en el arte fotográfico.

Tambien ha llegado recientemente otro artista de Nueva York para este establecimiento, especialmente para los retratos CRAYON y los célebres retratos EN PORCELANA; como tienen dos de los mejores artistas en la América del Sud, están preparados para hacer aumentaciones de cualquier tamaño, sacados al natural ó copiados de otros retratos, y acabados de la mejor manera posible, al óleo, acuarela, crayon, tinta china ó pastel, por lo cual no cobrarán hasta que estén á perfecta satisfaccion de los interesados; tambien se hacen los renombrados retratos ABRILLANTADOS de todos tamaños y con la mas alta perfeccion del arte.

Chute y Broocks
278 — CALLE DEL 25 DE MAYO — 278

e23-15-dia por 1/2

PRODUCTOS DE J.-P. LAROZE
Farmacéutico, 2, rue des Lions-Saint-Paul, Paris.

JARABE DEPURATIVO de Cortezas de Naranjas amargas al **IODURO DE POTASSIUM**
Específico infalible contra las *afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas, reumatismales, tumores blancos, glándulas en el pecho, accidentes sifilíticos segundarios y terciarios.*

JARABE LAROZE de Cortezas de Naranjas amargas, **TONICO, ANTI-NERVIOSO**
Recomendado por todos los facultativos para regularizar las funciones *del estomago y de los intestinos.*

JARABE FERRUGINOSO de Cortezas de Naranjas y de quassia amarga, al PROTO- **IODURO DE HIERRO**
El estado líquido es el mejor modo de inocular el hierro contra *los colores pálidos, las pérdidas blancas, las demoras y supresiones mensuales, la anemia y el raquitismo.*

JARABE SEDATIVO de Cortezas de Naranjas amargas al **BROMURO DE POTASSIUM**
químicamente puro. Es el calmante mas seguro en las *afecciones de corazon, de las vias digestivas y respiratorias en las nevralgias, la epilepsia, la hysteria, las nerviosas en general, el insomnio de los niños durante la denticion.*

DEPOSITOS: en *Montevideo*: Demarchi; G. Imbert; en *Buenos-Ayres*: J. Etchepareborda; en *Rosario*: Manuel Puccio; y para todos los farmacéuticos.

Depósito: Botica y droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, Cerrito, 239, y botica de Ventura Garaicoechea, calle del Sarandí, 217.

TONICO ANALEPTICO RECONSTITUYENTE
VINO DEL DOCTOR JOHANNO DE PARIS
H. BEZIER Pco PREPARADOR 14 CALLE DE LANCRY

Este precioso producto es el único que, por una preparacion especial, reune los principios activos de la Quina, del Coca, del Extracto de Carne, y de los Hipofosfitos, lo que lo hace el mejor reconstituyente y el mas poderoso reparador de las fuerzas.

Así que, lo recetan los medicos en:

LA ANEMIA LA CLOROSIS EL LINFATISMO LAS CONVALESCENCIAS DIFICILES LAS ENFERMEDADES DEL HIGADO LA TISIS PULMONAR EL COLOR DE OPILADA AFECTO TAN FUNESTO PARA LAS SEÑORAS Y A LAS PERSONAS DEBILITADA A CONSECUENCIA DE ESCESOS DE TRABAJO

Depósito: botica de A. Demarchi hnos. y Ca., calle Cerrito, 239, 241 y 243, y botica de Ventura Garaicoechea, Sarandí, 217.

ROB B. LAFFECTEUR
Aprobado en Francia, Austria, Bélgica y Rusia.

El Rob Boyveau-Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma do doctor Giraudeau de St-Gervais. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los abcesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto perdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo ponderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del iodo cuando cuando se ha tomado con esceso.

Depósito general, en la casa del Dr Giraudeau de St-Gervais, Paris, 12, calle Richer.

Depósito: Botica y droguería de A. Demarchi hnos. y Cª, Cerrito, 239, y botica de Ventura Garaicoechea, calle del Sarandí, 217.

CONAC J. Y F. MARTELL

Los introductores especiales de este célebre coñac creen de su deber llamar la atencion del público á la gran ventaja de comprar el coñac Martell que lleva la etiqueta especial de un facsímile de su firma. Habiendo gastado fuertes sumas de dinero en perseguir á los falsificadores de su marca, los introductores pueden asegurar á sus marchantes la proteccion de la ley contra los falsificadores que es una ventaja que ninguna otra marca tiene en este país. Los consumidores deben hacer sus compras solo en casas respetables y de reconocida honorabilidad, y se les ruega se fijen en las etiquetas que deben llevar el facsímile de la firma de los introductores de Buenos Aires.

MOORE Y TUDOR

Agentes en Montevideo, F. W. MOORE y Ca.
Calle del Cerrito, núm. 131.
33 Perm.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
IODO-FERRUGINOSO
CON QUINA
Y CON CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
del Dr. DUCOUX, 15, *Galerie de Orleans (Palacio Real), Paris.*

Este medicamento es muy fácil de tomar, sin mal gusto, y de un olor agradable. Posee por su composicion todas las cualidades que permite reemplazar con ventaja la serie de medicamentos, tales como *píldoras ferruginosas, vino de quina, aceite de hígado de bacalao, jarabe de cortezas de naranja amarga*, empleados para combatir la *anemia*, la *clorosis*, las *enfermedades del pecho, bronquitis, resfriados, catarros, tisis, diátesis estrumosa, escrofulosa*, etc., etc.

En vista de su empleo fácil, de su accion múltiple y segura, y de economía para los enfermos, los médicos lo recetan con preferencia á todos los medicamentos similares.

Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI hs y Cª;—V. GARAICOECHEA.

40 AÑOS de existencia. **CAPSULAS DE RAQUIN** APROBADAS por la Academia de Medicina DE PARIS

EXTRACTO DE LA RELACION aprobada por unanimidad por la Academia.

Las Cápsulas glutinosas de Raquin se toman con facilidad.
No PRODUCEN EN EL ESTÓMAGO NINGUNA SENSACION DESAGRADABLE; NI ACEDOS, ERUPTOS, como sucede frecuentemente con las demas preparaciones de copaiba, incluso con las cápsulas gelatinosas.

Su eficacia no ofrece ninguna escepcion.
La Academia ha hecho la experiencia con mas de 100 enfermos y obtenido 100 curaciones. Con dos frascos ha bastado en la mayor parte de los casos.— *Paris*, 78, rue du Faubourg-Saint-Denis y en todas las boticas, en donde se encuentra igualmente EL VEGIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES.

Depósito en *Montevideo, Buenos Ayres, Rosario*: A. DEMARCHI hs y Ca.

JARABE DE LABELONYE
Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Este JARABE es empleado hace mas de 25 años por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon, y las diversas hidropesías. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, estincion de voz, etc.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos INFORMES dirigidos á dicha Academia el año de 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gelis y Conté son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (palidez); de las pérdidas blancas; de las debilidades de temperamento en ambos sexos; y para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jóvenes, etc., etc.

Depositarios generales en *Paris*, en casa de Labelonye y Cª, rue d'Aboukir, 99.— *Montevideo*, A. Demarchi, Hermanos y Cª.— *Buenos-Ayres*, A. Demarchi, Hermanos y Ca. calle de la Defensa, 157, 159, y 161, frente á Santo-Domingo.— *Rosario y Córdoba*, Demarchi, Hermanos y Ca.— *Montevideo*, V. Garaicoechea, *Sarandí*, 227; Dandy, botica del Leon de Oro; Las-Cazes Sarandí, 164.

COMPAÑIA NACIONAL
DE
LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR
Privilegiada por el Superior Gobierno de la República.

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE — SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañia tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lunes 30 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle de Ibicuí núm. 317, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo un personal y máquinas completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirijir los pedidos al mismo establecimiento á las sucursales siguientes:

Villalba y Trianon, calle de las Piedras, esquina á la de Zavala, Agencia.—Joaquin Solé, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras.— Palau y Garriga, calle del Cerro-Largo, núm. 135. A, carpinteria.—Pantaleon Mendez, Ciudadela 170.—Cordon, 18 de Julio 531, barraca de Ponse.—Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337, fonda Española.—Aguada, D. Pablo Rochetti, calle de la Agraciada, núm. 236, botica.—Paso del Molino, Sr. Mata.

N. B.—La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recoger las aguas sucias las personas que deseen que les sean recojidas las aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó bien llamar á los peones que no dejarán de atender á público.—PRECIOS MODICOS.
31 d7-perm

MÁQUINAS
PARA LA
FABRICACION DE LADRILLOS
Con esclusivo privilegio del Superior Gobierno

Para tratar, en la carpintería de D. Joaquin C... en el Cerrito de la Victoria, tres cuadras antes de llegar á la quinta de D. Emilio Berro.
e27-1mes

LA LEGALIDAD
COMPAÑIA ORIENTAL DE SEGUR...
MARITIMOS Y TERRESTRES
Capital, 1.000,000.00
APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872.

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 187...
Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 92 y 94.

Directores
D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.
Gerente
D. A. Ferreira.

AL COMERCIO
LA BARRACA DE FRUTOS DEL PAIS
DE
Barbat y Rodrigue...

Se ha trasladado á la calle de la Colonia, núm. 258, antigua Barraca «Perseverancia».
f8-1mes

BARRACA VICTORIA
CARBON DE HERRERO — DE LUX — DE COCINA — DE LEÑA — CARBONILLA
457, SANTA TERESA, 453
Se manda á domicilio 19

Antonio Serratosa
DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUG...
MÉDICO QUE ERA DE LA COLETA ESPAÑOLA EN GUERRA ACTUAL

OFRECE AL PÚBLICO SUS SERVICIOS PROFESIONA...

Recibe consultas todos los dias de 12 á 2, en su casa, Sarandí, 134
GRATIS PARA LOS POBRES
f24-1mes

GRANULOS ANTIMONIALES
DEL DOCTOR PAPILLAUD

Nueva medicacion contra las enfermedades del corazon, el asma, el catarro, la tos ferina, la tisis, etc.

GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS contra la anemia, la clorosis, la amenorrea, las nevralgias y las nevrosis, las enfermedades escrofulosas, etc.

GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS, con Bismuto, contra las enfermedades nerviosas de las vias digestivas, etc.

Botica de E. MOUSNIER, en *Saujon* (Charente-Inférieure). Francia.

Depósito general en *Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario*: A. DEMARCHI hermanos y Ca.

SECRETARIA
DE LA
Escuela Politécnica Orien...

Queda abierta la matrícula desde el 15 de Febrero... para los tres primeros años de las carreras especiales... tiero.

El dia 26 á las 8 de la mañana tendrán lugar los exámenes extraordinarios para los alumnos que no se presentaron á ... curso.

El mismo dia y á la misma hora se verificarán los exámenes de ingreso para las carreras especiales que se cursan en esta E... la. Los que quieran ingresar se presentarán con anticipacion á esta Secretaria á dar su nombre.

Las clases elementales y preparatorias siguen abiertas desde 1.º de Febrero, admitiéndose pupilos y esternos—Montevideo, ... de Febrero de 1874.

f15-10 El Secretario—*Ramon Pabri*

Barraca de carbon
CALLE MACIEL, NÚM. 1

CARBON DE CARDIFF
IDEM DE COCINA
IDEM DE HERRERO
IDEM DE ESTUFA
IDEM DE C...
Y CARBONILLA

A precios módicos, y puesto á domicilio.
Calle de Maciel núm. 1
15 n6-perm

NO MAS CANAS
POMMADE BLANCHE
DEL DOCTOR WILLIAM NORTH
Para devolver progresivamente al pelo
SU COLOR PRIMITIVO
Esta pomada reemplaza con ventaja las pomadas mas famosas para el tocador. Emplease del mismo modo.

NEOGENE DEL Dr NORTH
AGUA para DEVOLVER al PELO en POCOS DIAS
SU COLOR PRIMITIVO
Buen éxito garantizado infalible del rubio al negro. Superioridad indisputable; empleo inofensivo.
PERFUMERIA ORIENTAL, 3, r. Bergère, PARIS
Montevideo: A. DEMARCHI hermanos y C.

Dr. Muridge y C...
CIRUJANOS DENTISTAS
25 de Mayo, 230
(frente á la Confitería Oriental)

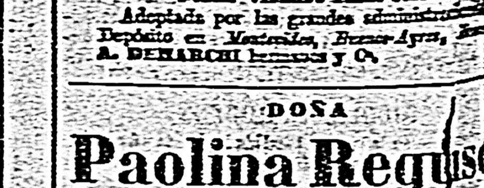
Se hacen dentaduras con chapas de caucho y sin necesidad de la extraccion de las raices.
Todo trabajo garantido.
27 e1ª-perm

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del Mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C... del Rincon, núm. 49.
28 en-perm

NUEVA TINTA
MATHIEU-PLESSY 90, boul. St-Germain



EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867 — MEDALLAS DE PLATA Y BRONCE

TINTA NUEVA
DOBLE VIOLADO PARA COPIAR
Adoptada por las grandes administraciones.
Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*: A. DEMARCHI hermanos y Ca.

DOÑA
Paolina Regus...
PARTERA ITALIANA

De regreso á Montevideo, hace saber á su antigua clientela que se halla como antes á su disposicion en todo lo concerniente á sus servicios profesionales.

Calle Alzaibar, núm. 8.
11...

Estudios Universita...
EN EL COLEGIO DEL SALVADOR

A solicitud de varios señores padres de familia, y hallándose este colegio dotado de un personal docente ilustrado, ha resuelto la Direccion abrir, ademas de las clases de francés, inglés, dibujo, contabilidad mercantil y otras que ya funcionan, de latin, geografía universal, historia idem, arte y filosofía, que forman los estudios preparatorios para obtener el grado de bachiller.

La matrícula queda abierta hasta el 20 del presente año en la Secretaria del C... y Daiman N.º 175.

f5-1m. *El Di...*